



# INFORME DE TIPIFICACIÓN

La Banca Colombiana en 2016



**ASOBANCARIA**

Construyendo  
la **Confianza** y **Solidez** del sector financiero

**Asociación Bancaria y de Entidades  
Financieras de Colombia**



**ASOBANCARIA**

Construyendo  
la **Confianza** y **Solidez** del sector financiero

**Informe de Tipificación  
La Banca Colombiana  
en 2016**

**Santiago Castro Gómez** Presidente

**Jonathan Malagón González** Vicepresidente Técnico

**Liz Marcela Bejarano Castillo** Directora Financiera y de Riesgos  
Editora

**Liz Marcela Bejarano Castillo** Elaboración del informe  
**Ángela Adan Nieto**  
**Catherin Montoya González**  
**David González Quintero**

**Babel Group** Diseño  
**TC Impresores** Impresión  
**www.freepik.com** Fotografías

Mayo de 2017

Si requiere información adicional contáctenos en:  
[vicetecnica@asobancaria.com](mailto:vicetecnica@asobancaria.com)



# Tabla de contenido

I.	<b>Resultados de la banca en 2016</b>	9
	Introducción	11
	Panorama general	15
	Análisis del activo	21
	Análisis del pasivo	45
	Análisis del patrimonio	51
	Rentabilidad	57
	Acceso y uso de los productos y servicios financieros	71
	Presencia geográfica	87
	Conclusiones	91
II.	<b>Artículos sobre el desarrollo del sistema bancario</b>	95
	Shadow Banking en Colombia: nuevas tendencias del sistema financiero	97
	Usos y desusos de los instrumentos de pago: transferencias electrónicas vs cheques	107
	Sector vivienda por regiones	117
	La disrupción digital en los servicios financieros	125
	Información: activo clave en la gestión del riesgo de Lavado de Activos (LA) / Financiación del Terrorismo (FT)	137





**D**esde su fundación Asobancaria ha centrado sus esfuerzos en promover y fortalecer la confianza del público en el Sector, fomentando un mayor conocimiento de la naturaleza y función de la actividad financiera. Es por esto que, desde 2013 Asobancaria publica el informe de tipificación, en el cual se dan a conocer las principales cifras del desempeño de la banca colombiana durante el último año.

Como en las versiones anteriores, en esta cuarta entrega se presenta un comparativo de la banca local con sus pares a nivel internacional. Además, de las principales cifras del balance general y del estado de resultados del sector, la información sobre acceso y uso de los servicios financieros, y la presencia geográfica de la banca en el país.

Adicionalmente, con el propósito de dar a conocer algunos de los tópicos coyunturales de mayor relevancia para el Sector, en la segunda parte de este informe se incorporan cinco artículos relacionados con las nuevas tendencias y retos del sistema financiero en materia regulatoria, tecnológica y de gestión.

Los resultados presentados son una muestra del crecimiento y solidez de la banca colombiana, y su compromiso con el bienestar social y desarrollo económico del país. Confiamos en que la información suministrada fortalecerá los niveles de confianza del público, lo cual permitirá que el Sector continúe consolidándose como uno de los más importantes de nuestra economía.

**Santiago Castro Gómez**  
*Presidente*





# | RESULTADOS DE LA BANCA 2016





# INTRODUCCIÓN



La transformación que ha experimentado la banca en los últimos años, ha permitido garantizar una mayor competitividad del sector en el mercado local, lo cual se refleja en una amplia oferta de productos, una mayor innovación tecnológica que ha derivado en una mejor cobertura en todo el territorio nacional, promoviendo mayores índices de inclusión financiera, una reducción en los costos de los servicios financieros, y en general, en grandes beneficios para todos los participantes del mercado.

De acuerdo con las cifras más recientes del Banco Mundial, el estadístico H que mide el grado de competencia (donde uno (1) corresponde a una estructura de mercado con competencia perfecta y cero (0) a la existencia de un monopolio), pasó de 0,54 en 2013 a 0,55 en 2014<sup>1</sup>. Hecho que se explica por la entrada de nuevos participantes al sistema bancario colombiano, lo cual sin duda ha promovido la competencia.

La profundización financiera, medida como la relación de cartera bruta sobre PIB, pasó de 44% en diciembre de 2015 a 45,7% en diciembre de 2016. De forma similar, el nivel de activos totales como porcentaje del PIB, presentó un incremento al pasar de 63,1% a 63,5% durante el mismo periodo.

A diciembre de 2016, los activos del sector bancario colombiano se ubicaron en 548 billones de pesos con un incremento del 8,6% frente al 2015 y del 126% en relación con el resultado del 2010. La cartera, principal activo de las entidades, reportó un saldo de 394 billones de pesos, lo cual representa un incremento del 12% con respecto al año anterior y de 148% frente al saldo a diciembre de 2010.

La calidad de cartera total, calculada como la razón entre la cartera vencida y la cartera vigente, evidencia un leve deterioro para todas las modalidades de crédito pasando de 2,8% en 2015 a 3,1% en 2016, esto por cuenta de una

mayor reacción frente al ciclo económico. Sin embargo, en la coyuntura de desaceleración de la actividad económica presentada durante 2016, el deterioro fue moderado gracias a la solidez del sistema financiero y la adecuada gestión de riesgos.

El saldo total de la cartera comercial se ubicó en 228 billones de pesos a diciembre de 2016, presentando un crecimiento de 11% frente al año anterior y de 128% respecto a la cifra del 2010. Dentro de esta cartera, se destinó la mayor cantidad de recursos al sector servicios (42%), seguido de industria (18%), comercio (15%) y construcción (15%).

Siguiendo con esta tendencia de crecimiento, la cartera de consumo ascendió a 106 billones de pesos presentando un aumento del 13% respecto al año anterior y del 151% frente al año 2010. Dentro de las líneas de crédito de esta cartera, se observa un incremento moderado de la participación de la libranza, la cual pasó de 34% en diciembre de 2010 a 37% en diciembre de 2016.

Adicionalmente, se resalta la modificación de la estructura de plazos de la cartera de consumo durante los últimos seis años; mientras que en 2010 el 31% de los créditos se desembolsaban a plazos mayores a cinco años, en el último año estos representaron el 50%. Este importante aumento ha significado también una reducción en la participación de los créditos a menores plazos; los desembolsos para plazos entre tres y cinco años pasaron de representar el 43% al 37% y aquellos de uno a tres años disminuyeron del 24% al 12% para este mismo periodo.

Como consecuencia de esto, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) publicó la Circular Externa N° 47 mediante la cual se adiciona un “Factor de Ajuste por Plazo” al cálculo de la pérdida esperada para el modelo de referencia de la cartera de consumo.

<sup>1</sup> Último dato disponible. En la última versión de “Global Financial Development Database (GFDD)” publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.



La cartera de microcrédito ha venido creciendo durante los últimos seis años a un promedio anual del 18%, gracias al aumento en el número de bancos que han incursionado en este segmento. Entre 2010 y 2016 el saldo de la cartera de microcrédito casi se triplicó al pasar de 4 a 11 billones de pesos, evidenciando un crecimiento del 176%.

Por otra parte, los pasivos del sector bancario crecieron a un ritmo mayor que los activos (8,6%) durante el último año, presentando un incremento del 9% con relación al año inmediatamente anterior.

En relación con el número de puntos presenciales de los establecimientos bancarios, a diciembre de 2016 se observó que el canal con el mayor nivel de crecimiento fue el de los datafonos con un 15% respecto del año anterior. Se resalta también el incremento de los corresponsales bancarios que pasaron de 88.290 a 94.157, equivalente a un crecimiento de 7%.

Los canales bancarios no presenciales han ganado terreno con el pasar de los años y como muestra de ello se observa una disminución en la participación del uso de oficinas para realizar operaciones monetarias, la cual que pasó de 29,3% en 2014 a 23,5% en 2016. Por su parte, el Internet continúa posicionándose como uno de los canales no tradicionales preferidos por los usuarios, su participación se incrementó de 11,5% a 13,8% durante el mismo periodo.

En cuanto a las cifras de acceso, en 2016 el indicador de bancarización, calculado como la relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito sobre el total de la población adulta, alcanzó el 76,4%, lo que representa un incremento de un punto porcentual con respecto al 2015. El número de personas adultas con cuenta de ahorros creció 2,17% en el último año, lo que equivale a que 512 mil personas adquirieron el producto en 2016.

Adicionalmente, se destaca que la cobertura a nivel territorial del sector bancario durante 2016 fue del 100%, debido al compromiso de las entidades con la ampliación de su presencia geográfica y la prestación de un mejor servicio en todos los rincones del país.

Por último, es importante mencionar que 2016 fue un año marcado por grandes hitos en materia regulatoria, uno de ellos fue la aplicación del primer ejercicio de Pruebas de Resistencia requeridas por la SFC, para evaluar la sensibilidad de las entidades a la materialización de los riesgos a los que se exponen y anticipar sus posibles efectos. Los establecimientos bancarios, cuyos activos representaban al menos el 2% del total de los activos del sector bancario con corte 31 de diciembre de 2015, remitieron al Supervisor el primer ejercicio en septiembre de 2016, y la aplicación para las demás entidades está prevista para 2018.

En segunda instancia, se resalta la modificación al “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información (Decreto 2420 de 2015)”, por medio de la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) acogió la petición de Asobancaria de adoptar la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” según el cronograma establecido por el IASB, es decir, a partir de enero de 2018.

A continuación, se presenta una descripción sobre la evolución y el comportamiento de las principales variables de interés del sector bancario considerando: (i) la dinámica de internacionalización, (ii) los activos, (iii) los pasivos, (iv) el patrimonio, (v) la rentabilidad, (vi) el acceso y uso de los servicios financieros, y (vii) la presencia geográfica en el territorio nacional con corte diciembre del 2016. Adicionalmente, se incluyen cinco artículos que profundizan en los temas más relevantes para el sector.



**PANORAMA**  
GENERAL



2016 fue un año complejo a nivel mundial y local, los diversos choques que experimentó la economía, sumado a políticas de ajuste como los aumentos progresivos en la tasa de interés de referencia del Banco de la República, minaron las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, en medio de esta compleja coyuntura, el sector de establecimientos bancarios fue uno de los que más aportó al crecimiento económico del país, gracias a su solidez y la adecuada gestión de riesgos que permitieron hacer frente al desafiante entorno económico.

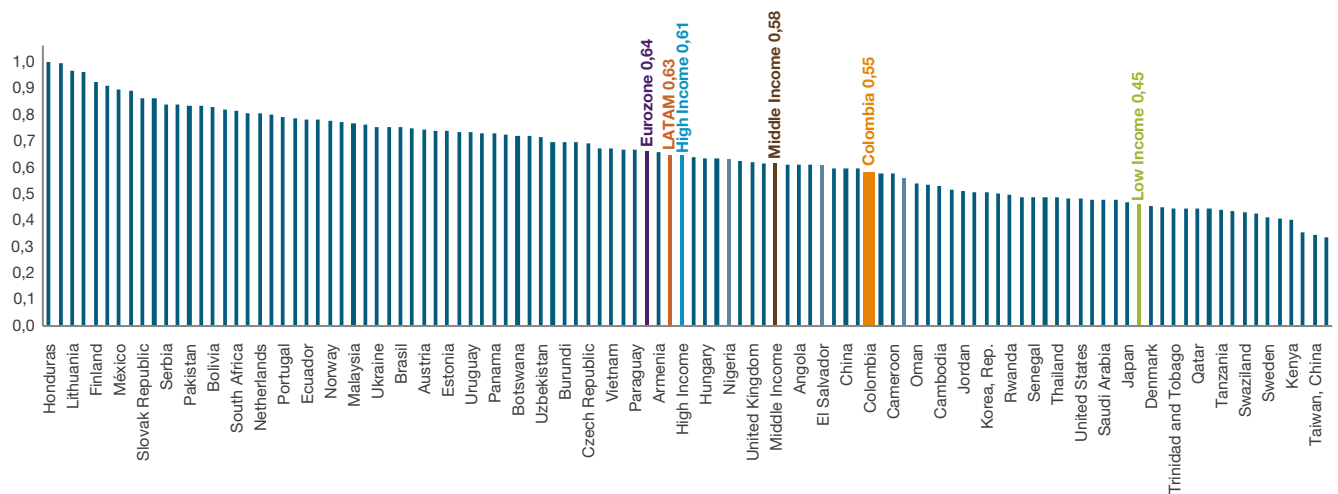
Si bien en 2016 no se presentaron cambios en el número de entidades que conforman el mercado crediticio ni en su estructura, el sector continúa mejorando los índices de competitividad, lo cual le permite: alcanzar una mayor cobertura de los servicios financieros a nivel nacional; reducir los diferentes costos asociados a los servicios

financieros; y ampliar la oferta de productos y servicios que se adaptan a las necesidades y preferencias de los usuarios. Factores que, sin lugar a duda, derivan en enormes beneficios para el país, y en particular para los consumidores financieros.

A nivel internacional existen diferentes indicadores que permiten establecer el nivel de competencia de un mercado y determinar la estructura competitiva del mismo, tales como el estadístico H, el indicador C3 y el Índice de Herfindahl y Hirschman (IHH).

El estadístico H, donde uno (1) corresponde a una estructura de mercado con competencia perfecta y cero (0) a la existencia de un monopolio, para Colombia en 2014 se ubicó en 0,55 alcanzando un nivel de competencia cercano al promedio de los países de ingresos medios.

## GRÁFICO 1. Estadístico H<sup>2</sup>



**Fuente:** Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD).  
Cifras a 2014<sup>3</sup>.

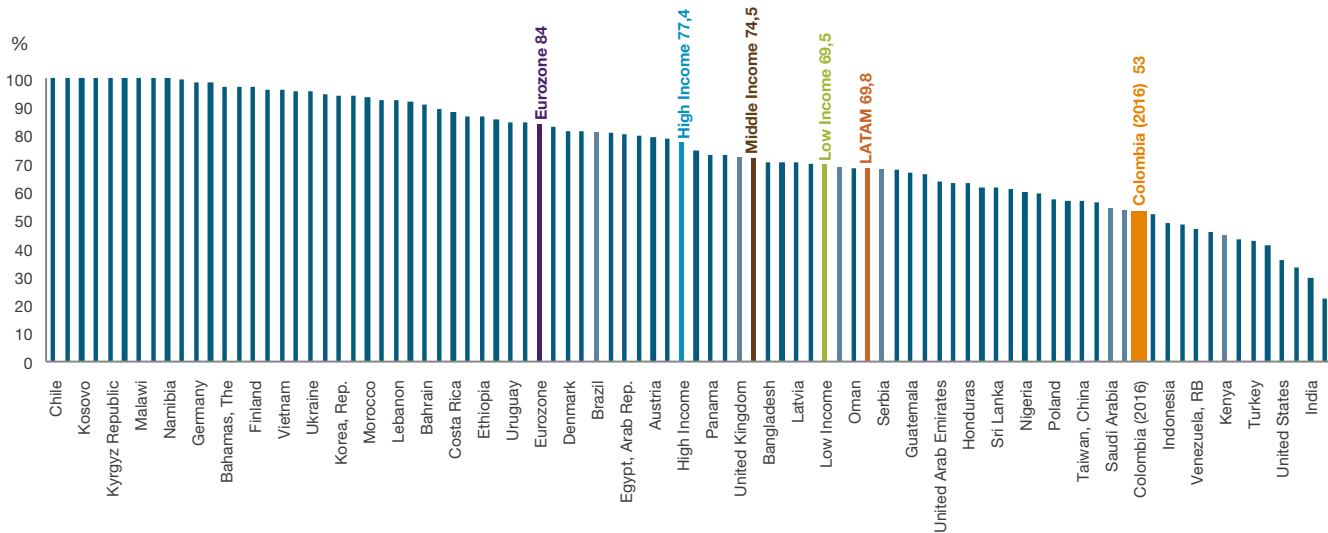
<sup>2</sup> Este indicador de competencia mide la elasticidad de los ingresos bancarios en relación con los precios de entrada. Cuando el aumento en los precios de entrada eleva en la misma proporción los costos marginales y los ingresos totales, este estadístico se ubica en 1 reflejando condiciones de competencia perfecta; si por el contrario el aumento en los precios de entrada da como resultado un aumento en los costos marginales, una caída en la producción, y una disminución de los ingresos, el estadístico será menor o igual a 0 reflejando la existencia de un mercado monopolístico.

<sup>3</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

Por su parte, el indicador C3 brinda luces sobre la competencia del sector ya que entre mayor sea el nivel de concentración, habrá más incentivos a coludir. Como se observa en el siguiente gráfico el nivel de concentración para los tres bancos más

grandes de Colombia se ubicó en 53% en 2016. En comparación con la información disponible para los demás países, el índice de Colombia es superior al de los países de ingreso alto (77,4%) y el de América Latina (69,8%).

## GRÁFICO 2. Indicador C-3 de concentración de activos<sup>4</sup>



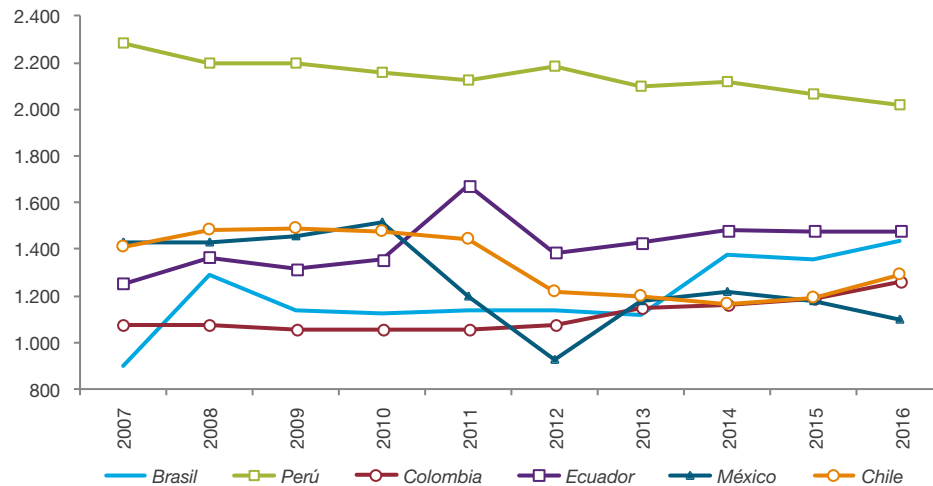
**Fuente:** Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD).  
Cifras a 2014<sup>5</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

Por último, uno de los indicadores más utilizados para evaluar la concentración financiera es el índice Herfindahl-Hirschman (IHH), el cual considera de 1000 a 1500 un rango moderado de concentración de acuerdo con las normas internacionales. En

este caso, a pesar de que la tendencia muestra un ligero aumento del índice durante los últimos años, la banca colombiana con un indicador de 1258 marca los valores más bajos respecto a sus pares regionales después de México.

<sup>4</sup> Este indicador representa los activos de los tres bancos comerciales más grandes como proporción de los activos bancarios totales.

<sup>5</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

GRÁFICO 3. Estadístico IHH<sup>6</sup>

**Fuente:** Regulador y Banco Central de cada país. SFC – Elaboración Asobancaria. Cifras con corte diciembre de 2016.

En síntesis, los tres indicadores anteriores permiten concluir que la banca colombiana se encuentra posicionada como una de las menos concentradas de la región y del mundo, y de forma análoga, mantiene un buen nivel de competitividad.

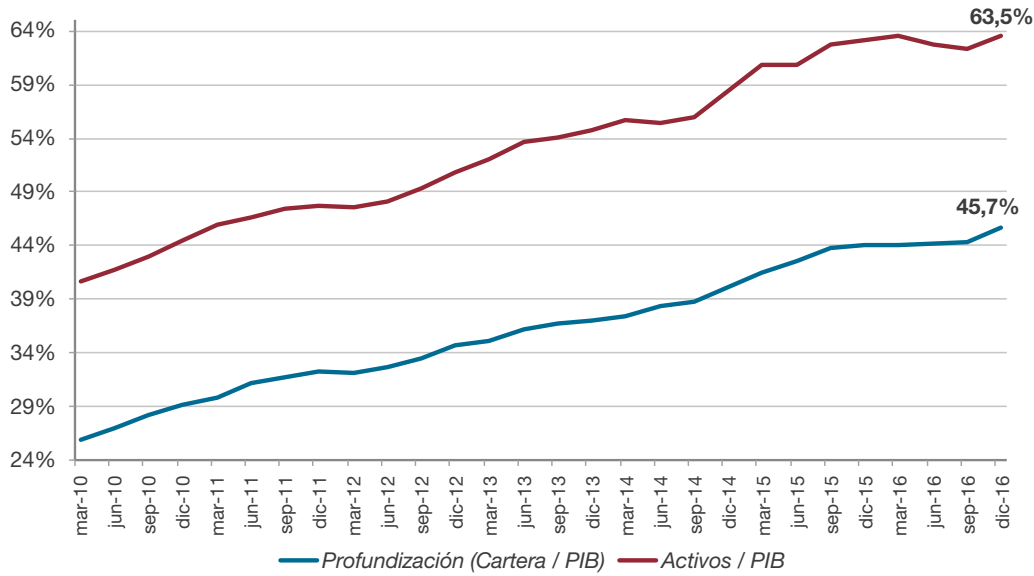
A pesar de la coyuntura económica compleja de 2016, se resalta el avance en la profundización

financiera<sup>7</sup>, la cual paso de 44% en diciembre de 2015 a 45,7% en diciembre de 2016. En cuanto al nivel de activos totales como porcentaje del PIB, este también presentó un incremento al pasar de 63,1% a 63,5 durante el mismo periodo.

<sup>6</sup> Este indicador permite verificar el nivel de concentración en un mercado en un rango que oscila entre 0 (competencia perfecta) y 10.000 (competencia monopólica). Se calcula como la sumatoria de la cuota de mercado de cada banco elevada al cuadrado, de esta manera, entre más grande sea el índice, más concentración y menos competencia habrá.

<sup>7</sup> Relación de cartera bruta sobre PIB.

**GRÁFICO 4. Profundidad financiera**

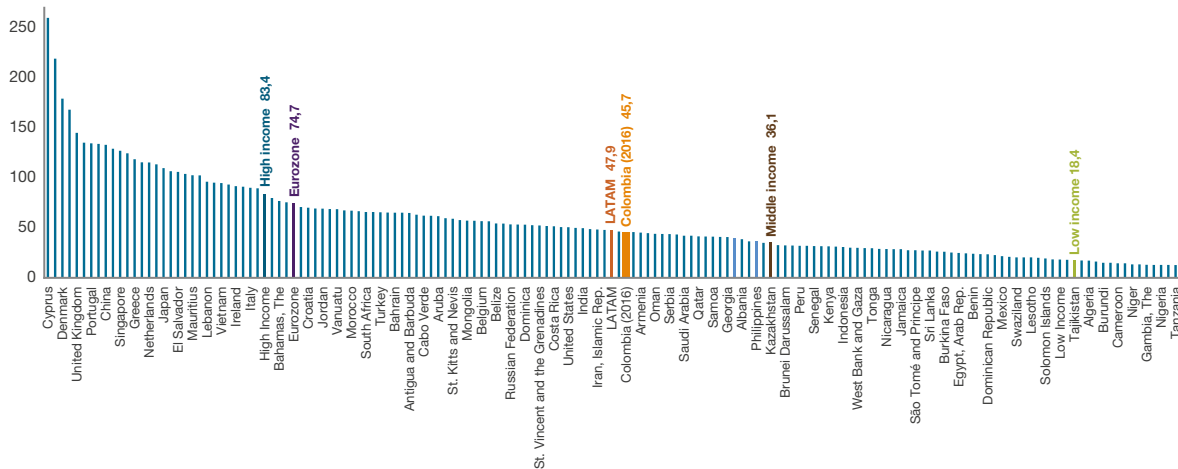


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras trimestrales.

Al realizar una comparación internacional se observa que al corte diciembre de 2016 Colombia cuenta con un indicador de 45,7%, el cual se

aproxima al promedio de América Latina (47,9%) y es superior al 36,1% de los países de ingreso medio.

**GRÁFICO 5. Indicador de profundidad financiera en el mundo<sup>8</sup>**



Fuente: Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD). Cifras a 2014<sup>9</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

<sup>8</sup> Este indicador se mide como la relación entre la cartera del sistema bancario como proporción del Producto Interno Bruto (PIB).

<sup>9</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.



**ANÁLISIS**  
DEL ACTIVO

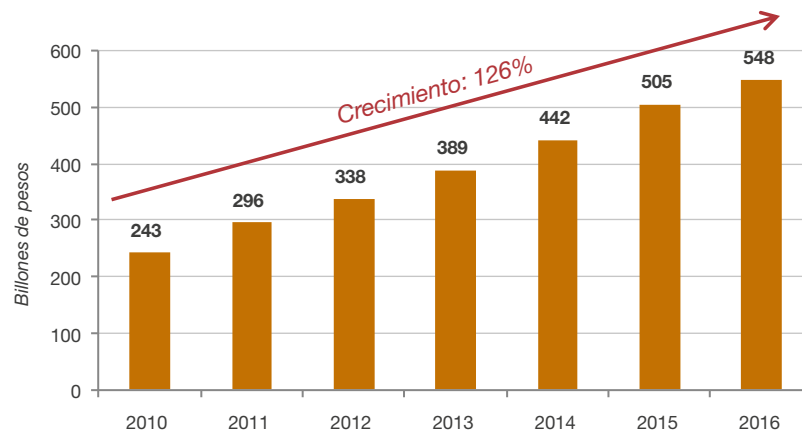




A diciembre de 2016, los activos del sector bancario colombiano se ubicaron en 548 billones de

pesos con un incremento del 8,6% frente al 2015 y del 126% en relación con el resultado del 2010.

## GRÁFICO 6. Evolución del activo de los establecimientos bancarios

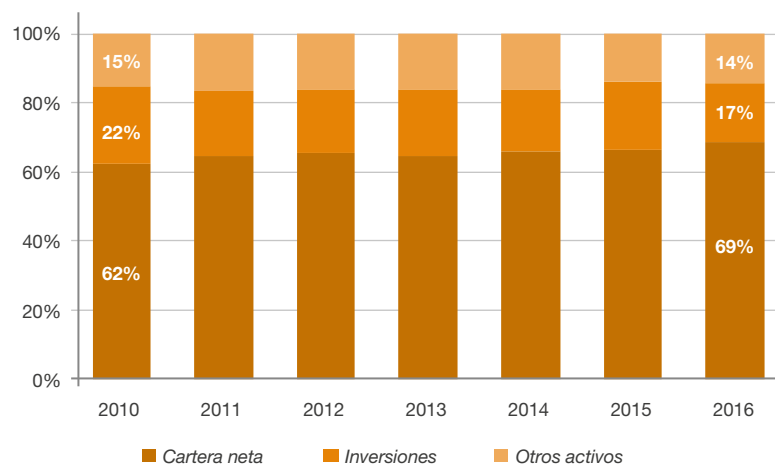


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de cada año.

En cuanto a la composición de los activos de los establecimientos bancarios con corte diciembre de 2016, se observa que la cartera de créditos representa el 69%, las inversiones el 17% y el

restante 14% corresponde a otros activos. Estos últimos incluyen el efectivo y los activos fijos (edificaciones, bienes y enseres, entre otros).

## GRÁFICO 7. Evolución de la composición del activo de los establecimientos bancarios

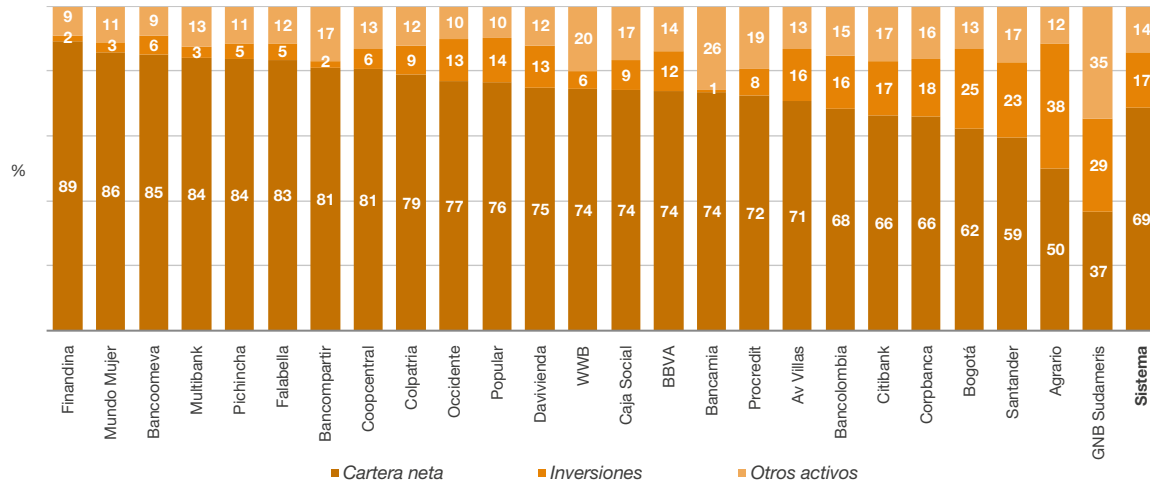


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de cada año.

Desagregando por entidades, se resaltan las altas participaciones de la cartera en el activo de Finandina (89%), Banco Mundo Mujer (86%) y Bancoomeva (85%). Por su parte, los bancos

Agrario y GNB Sudameris son las entidades con mayor participación de las inversiones dentro del total de sus activos con un 38% y 29% respectivamente.

**GRÁFICO 8. Composición de los activos por entidad**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de 2016.

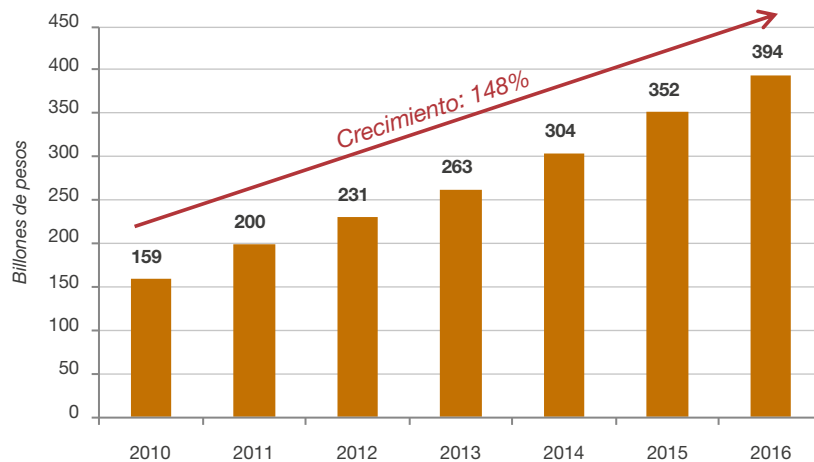
# I. Cartera

El saldo total de la cartera bruta a diciembre de 2016 fue de 394 billones de pesos, lo cual representa un incremento del 12% con respecto al

año anterior y de 148% frente al saldo a diciembre de 2010.

**GRÁFICO****9.**

## Evolución de la cartera bruta de los establecimientos bancarios

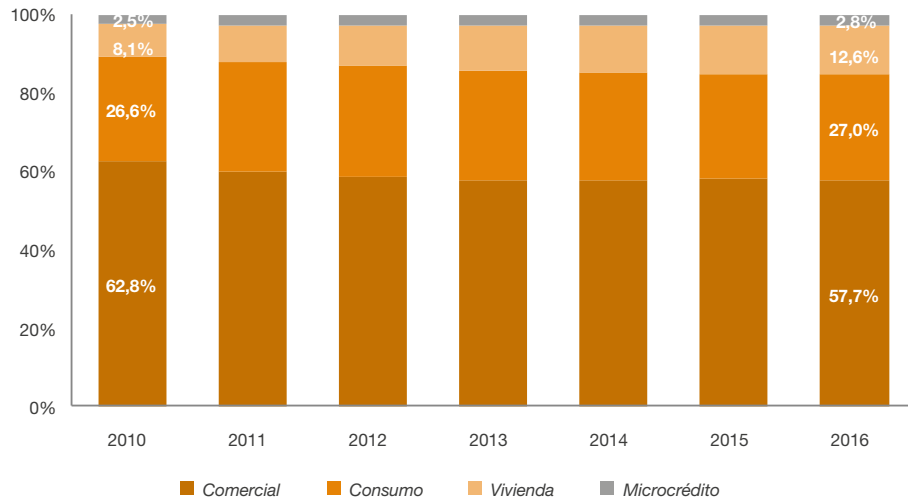


**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de cada año.

A diciembre de 2016, la modalidad comercial tiene la mayor participación sobre el total de la cartera con un 58%, seguida de consumo con 27%, vivienda con 13%, y finalmente, microcrédito con

3%. Estas participaciones se mantienen respecto del resultado del año anterior, con excepción de vivienda que aumentó en 1%.

**GRÁFICO 10. Evolución de la composición de la cartera bruta del sector bancario**

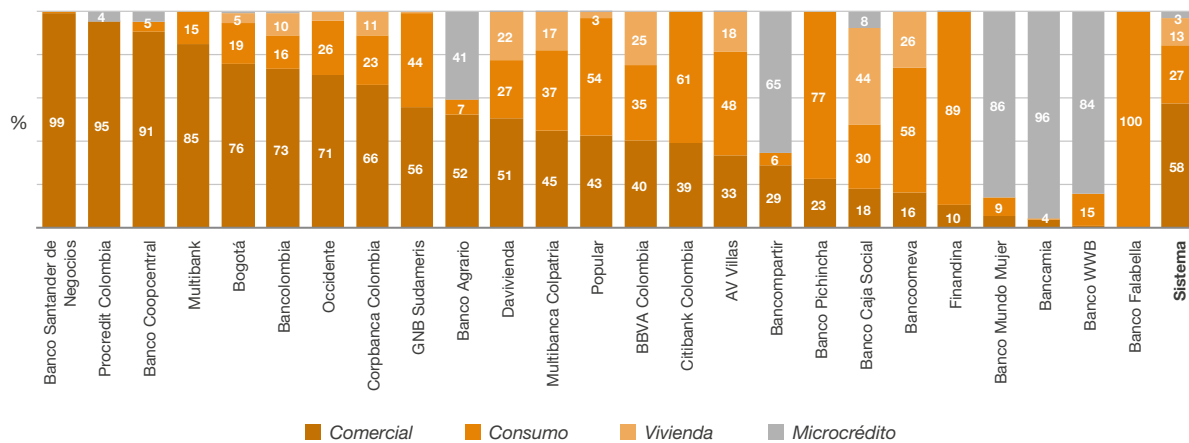


La cartera de vivienda solamente incluye la cartera propia y el leasing habitacional de los bancos. Es decir, no incluye cartera titularizada, ni cartera del Fondo Nacional del Ahorro.  
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
 Cifras a diciembre de cada año.

El gráfico 11 da cuenta de las modalidades de cartera que ofrece el sector bancario al corte diciembre de 2016, cuya distribución por banco es heterogénea debido a las diferencias en el modelo de negocio y apetito al riesgo de cada entidad. Como se puede observar Santander de Negocios (99%), Procredit (95%) y Coopcentral (91%) son las entidades con mayor parte de su cartera

en créditos comerciales y el Banco Falabella concentra el 100% de su cartera en consumo. Por otro lado, el Banco Caja Social lidera la modalidad de vivienda, la cual representa el 44% de la totalidad de su cartera, y en la modalidad de microcrédito se destacan Bancamía (96%), Banco Mundo Mujer (86%) y WWB (84%).

**GRÁFICO 11. Participación de modalidad de cartera por entidad**

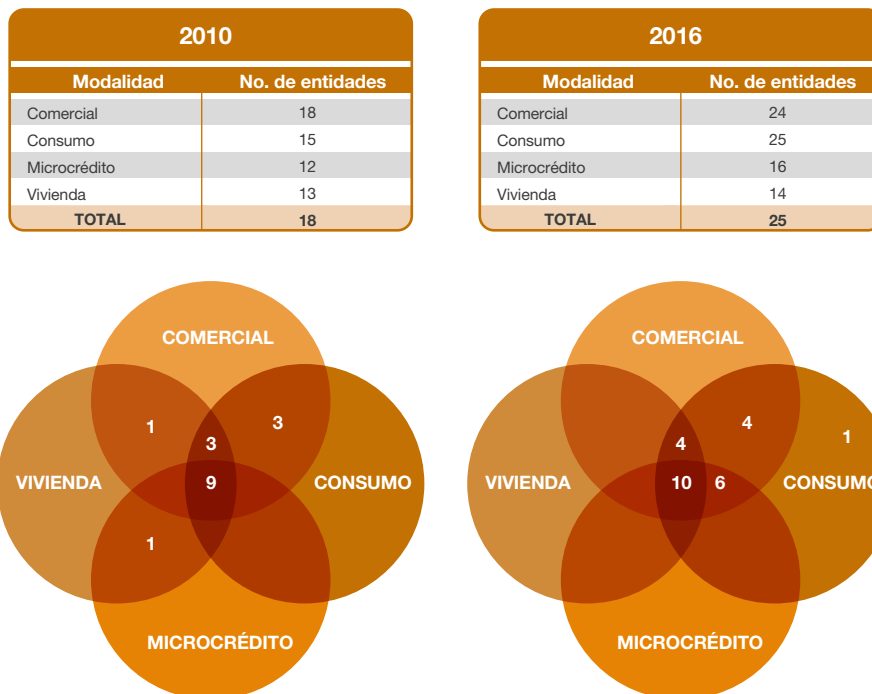


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
 Cifras a diciembre de 2016.

La dinámica de fusiones y adquisiciones en el sector generó un aumento en el número de entidades bancarias, que pasaron de 18 en 2010 a 25 en 2016, hecho que generó mayor oferta de entidades interesadas en satisfacer la demanda de crédito en las distintas modalidades. Actualmente,

la mayoría de entidades ofrecen productos para las modalidades consumo y comercial, las cuales presentaron un aumento de 10 y 6 respectivamente frente al 2010, mientras que en las modalidades de microcrédito y vivienda el número de nuevos jugadores fue menor (4 y 1 respectivamente).

## GRÁFICO 12. Evolución de la composición de la cartera bruta del sector bancario



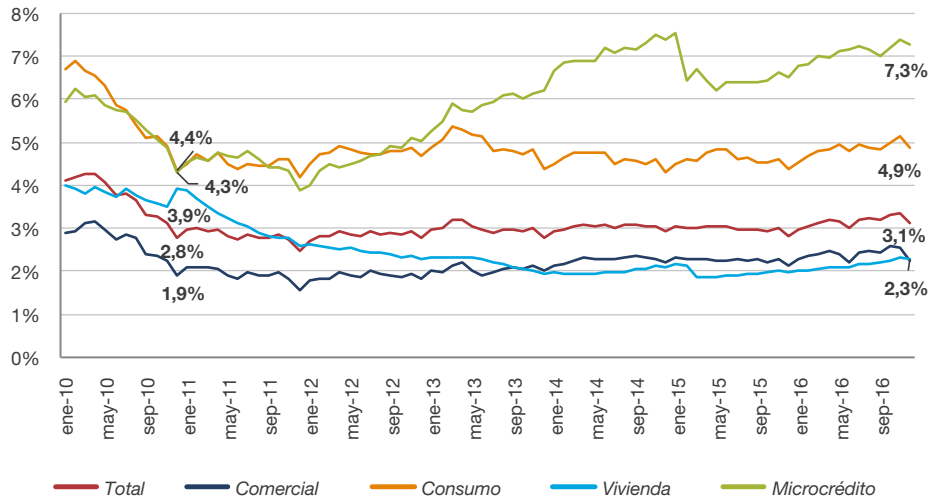
**Fuente:** Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC. Cifras a diciembre de cada año.

A diciembre de 2016 el comportamiento del indicador de calidad de cartera<sup>10</sup>, evidencia un leve deterioro para todas las modalidades de crédito pasando de 2,8% en 2015 a 3,1% en 2016, esto por cuenta de una mayor reacción

frente al ciclo económico. Sin embargo, en la coyuntura de desaceleración de la actividad económica presentada durante 2016, el deterioro fue moderado gracias a la solidez del sistema financiero y la adecuada gestión de riesgos.

<sup>10</sup> Razón entre la cartera vencida y la cartera vigente.

**GRÁFICO 13. Evolución del indicador de calidad de cartera por modalidad**



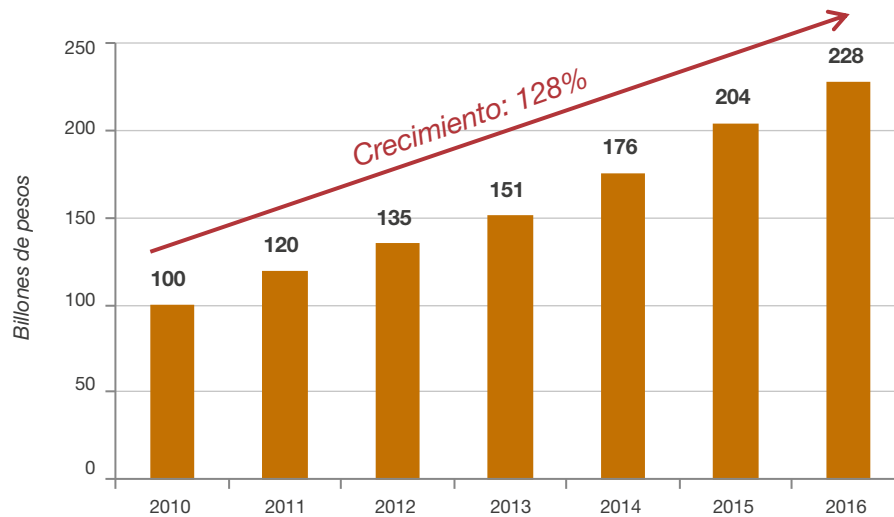
Fuente: Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC – Balance y Formato 453. Cifras mensuales.

## Cartera comercial

El saldo total de la cartera comercial se ubicó en 228 billones de pesos a diciembre de 2016,

presentando un crecimiento de 11% frente al año anterior y de 128% respecto a la cifra del 2010.

### GRÁFICO 14. Evolución del saldo de la cartera comercial\*



\*No incluye leasing habitacional.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de cada año.

A nivel de sectores productivos, los recursos destinados a servicios<sup>11</sup> aumentaron su participación del 36% en 2010 al 42% en 2016, y construcción del 9% al 15% en el mismo periodo.

Por su parte, sectores como la industria y el comercio disminuyeron su participación del 24% al 18% y del 19% al 15%, respectivamente.

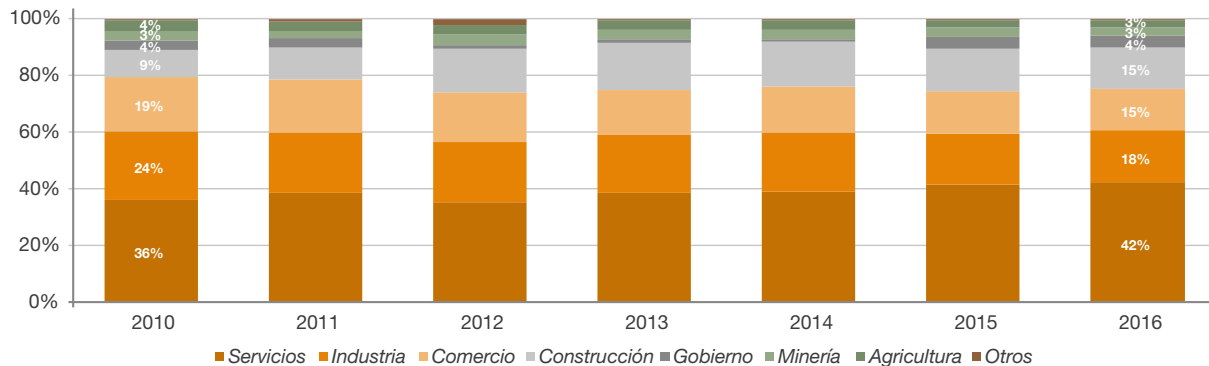
<sup>11</sup> El monto de este sector corresponde a la sumatoria de: (i) suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; (ii) suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; (iii) transporte y almacenamiento; (iv) actividades de alojamiento y de servicio de comidas, (v) información y comunicaciones; (vi) actividades financieras y de seguros; (vii) actividades inmobiliarias; (viii) actividades profesionales, científicas y técnicas; (ix) actividades de servicios administrativos y de apoyo; (x) enseñanza; (xi) actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; (xii) actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; y (xiii) otras actividades de servicios.



## GRÁFICO

15.

## Evolución de la composición de la cartera comercial por sector económico\*



\* 5000 mayores deudores.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de cada año.

Los principales sectores a los cuales se les destina la mayor cantidad de recursos por esta modalidad son: (i) industrias manufactureras (18,4%); (ii) establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (17,3%); y (iii) comercio, reparación, restaurantes y hoteles (15,4%).

En términos del porcentaje financiado por la banca del total de la producción anual destacan los sectores de: (i) suministro de electricidad, gas y agua (47,4%); (ii) industrias manufactureras (31,1%); (iii) construcción (30,22%); y (iv) transporte, almacenamiento y comunicaciones (30,15%).

## TABLA

1.

## Distribución de la cartera comercial por sector económico

SECTORES ECONÓMICOS	CRÉDITO DESTINADO A CADA SECTOR (%)	FINANCIACIÓN / PRODUCCIÓN POR SECTOR (%)
Industrias manufactureras	18,4%	31,1%
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	17,3%	17,2%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	15,4%	24,0%
Construcción	14,5%	30,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,0%	30,2%
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	9,7%	11,3%
Suministro de electricidad, gas y agua	8,6%	47,4%
Explotación de minas y canteras	3,4%	12,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8%	8,3%

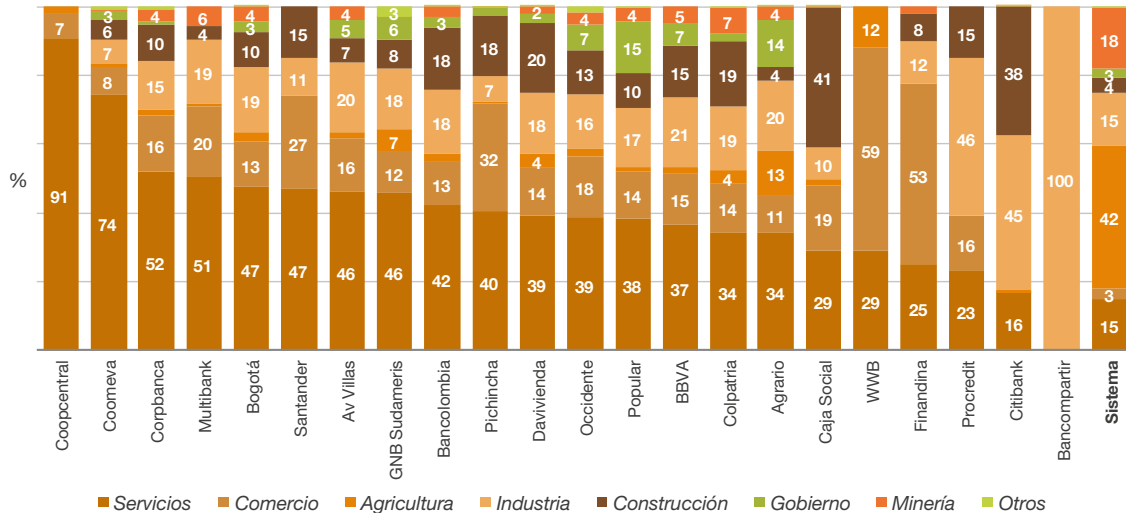
■ Sectores con financiación de la banca superior al 30%

Fuente: Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC y del DANE.  
Cifras a diciembre de 2016.

El análisis de la destinación de la cartera por sector económico revela que Coopcentral, Coomeva, Corpbanca y Multibank concentran su cartera en

el sector servicios, mientras que WWB y Finandina se concentran en créditos al sector comercio y Bancompartir a la industria.

**GRÁFICO 16. Cartera comercial por sector económico y por entidad\***

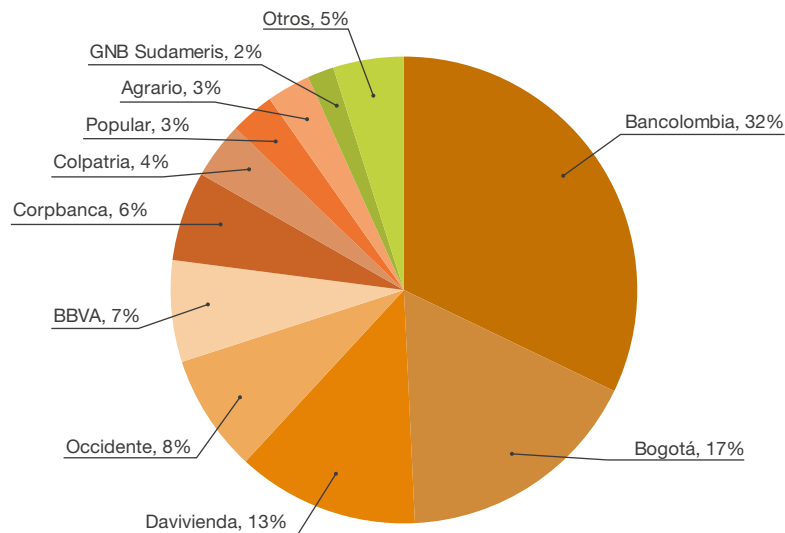


\*Las estadísticas corresponden a una muestra de los 5000 mayores deudores.  
Fuente: Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC y del DANE.  
Cifras a diciembre de 2016.

A diciembre de 2016, los bancos con las participaciones más significativas dentro de la cartera comercial son Bancolombia (32,1%),

Bogotá (17,1%) y Davivienda (12,6%), quienes suman una participación del 61,9% del total de las operaciones por esta modalidad en el país.

**GRÁFICO 17. Participación por entidad en la cartera comercial \***



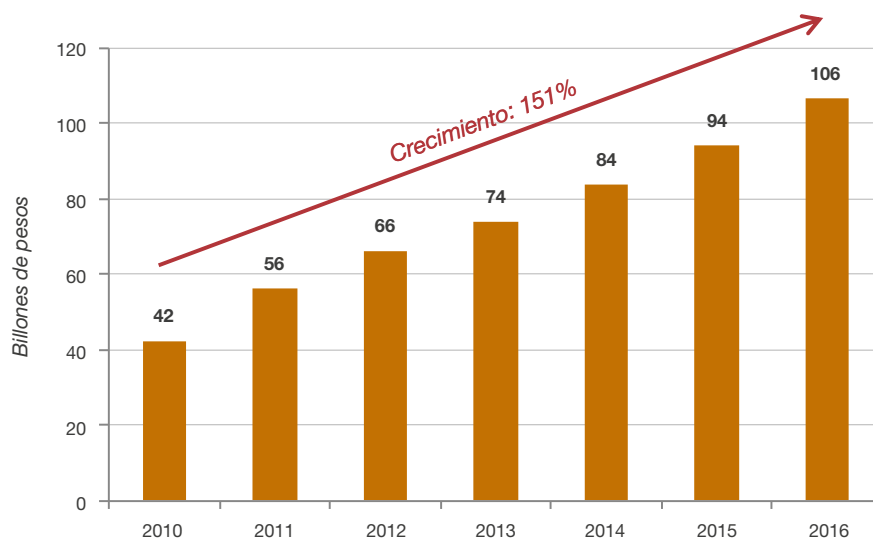
\*No incluye las cuentas de cartera de leasing habitacional.  
\*\*\*"Otros" incluye, por orden descendente de participación, a: AV Villas, Citibank, Caja Social, Coopcentral, Santander, Pichincha, Bancoomeva, Multibank, Bancompartir, Finandina, Procredit, Banco Mundo Mujer, Bancamia y WWB.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre 2016.

## Cartera de consumo

En la modalidad de consumo el saldo total de cartera corresponde a 106 billones de pesos con corte diciembre de 2016, lo cual representa un

aumento del 13% respecto al año anterior y del 151% frente al año 2010.

### GRÁFICO 18. Evolución del saldo de la cartera de consumo

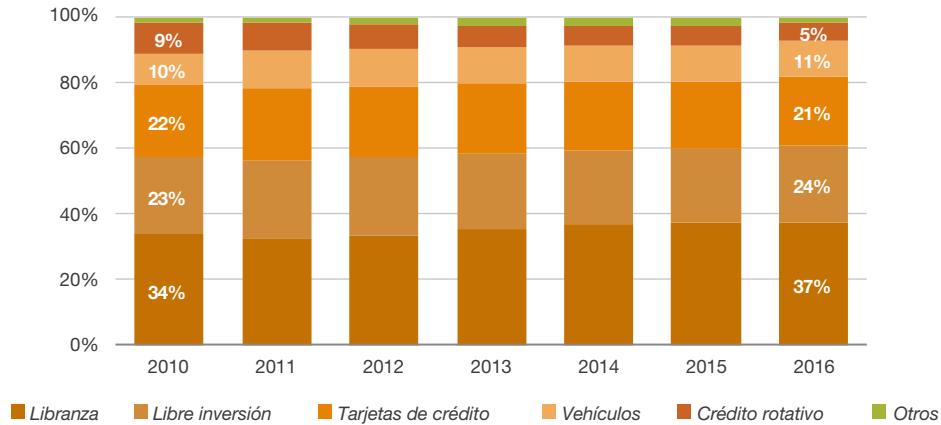


**Fuente:** Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC. Cifras a diciembre de cada año.

En cuanto a la composición de la cartera de consumo, en los últimos seis años se observa un crecimiento moderado de la participación de la línea de crédito de libranza, la cual pasó de 34% en diciembre de 2010 a 37% en diciembre de

2016. En contraposición, las líneas de tarjetas de crédito y crédito rotativo se redujeron del 22% al 21% y del 9% al 5% respectivamente en el mismo periodo.

**GRÁFICO 19. Evolución de la composición de la cartera de consumo por línea de crédito**

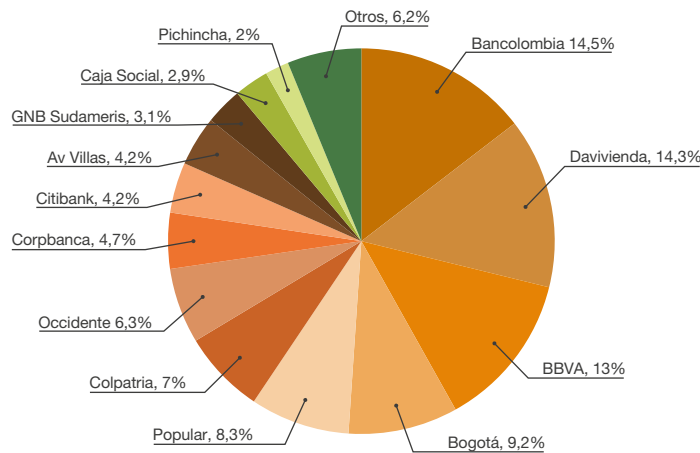


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Formato 45. Cifras a diciembre de cada año.

En la modalidad de consumo se resalta la baja concentración de la cartera con participaciones por entidad que no superan el 15%. A diciembre de 2016 el 72,7% de la cartera de consumo

se encuentra distribuido entre siete bancos: (i) Bancolombia (14,5%); (ii) Davivienda (14,3%); (iii) BBVA (13%); (iv) Bogotá (9,2%); (v) Popular (8,3%); (vi) Colpatría (7%); y (vii) Occidente (6,3%).

**GRÁFICO 20. Participación por entidad en la cartera de consumo\***

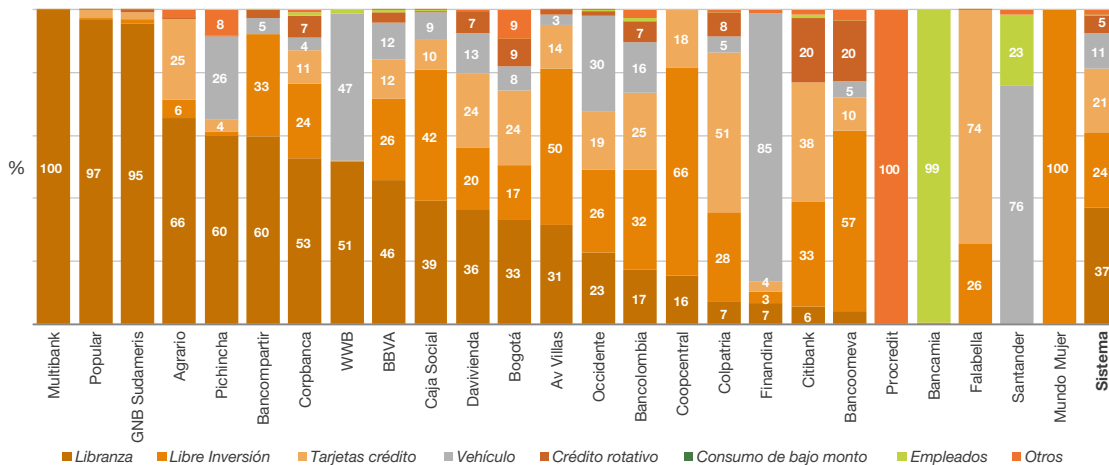


\*"Otros" incluye, por orden descendente de participación, a los bancos: Falabella, Bancoomeva, Finandina, Agrario, WWB, Mundo mujer, Multibank, Bancompartir, Coopcentral, Santander, Bancamia y Procredit. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Balance y Formato 453. Cifras a diciembre de 2016.

A nivel de entidades, los bancos Multibank, Popular y GNB Sudameris tienen más del 90% de su negocio concentrado en libranza. En el segmento de tarjetas de crédito se destaca la participación de Falabella (74%), mientras que en vehículos

los bancos con las mayores participaciones son Finandina (85%) y Santander (76%). Mundo Mujer tiene el 100% de su cartera de consumo en créditos de libre inversión.

**GRÁFICO 21. Cartera de consumo por línea de crédito y por entidad**

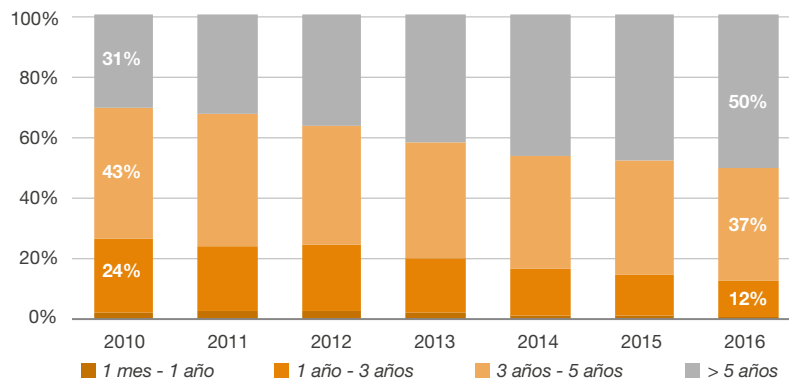


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Formato 453. Cifras a diciembre de 2016.

El gráfico 22 da cuenta de cómo se ha modificado la estructura de plazos de la cartera de consumo durante los últimos seis años. Mientras que en 2010 el 31% de los créditos se desembolsaban a plazos mayores a cinco años, en el último año estos representaron el 50%. Este importante

aumento ha significado también una reducción en la participación de los créditos a menores plazos. Los desembolsos para plazos entre tres y cinco años pasaron de representar el 43% al 37% y aquellos de uno a tres años disminuyeron del 24% al 12% para este mismo periodo.

**GRÁFICO 22. Créditos de consumo por plazo**

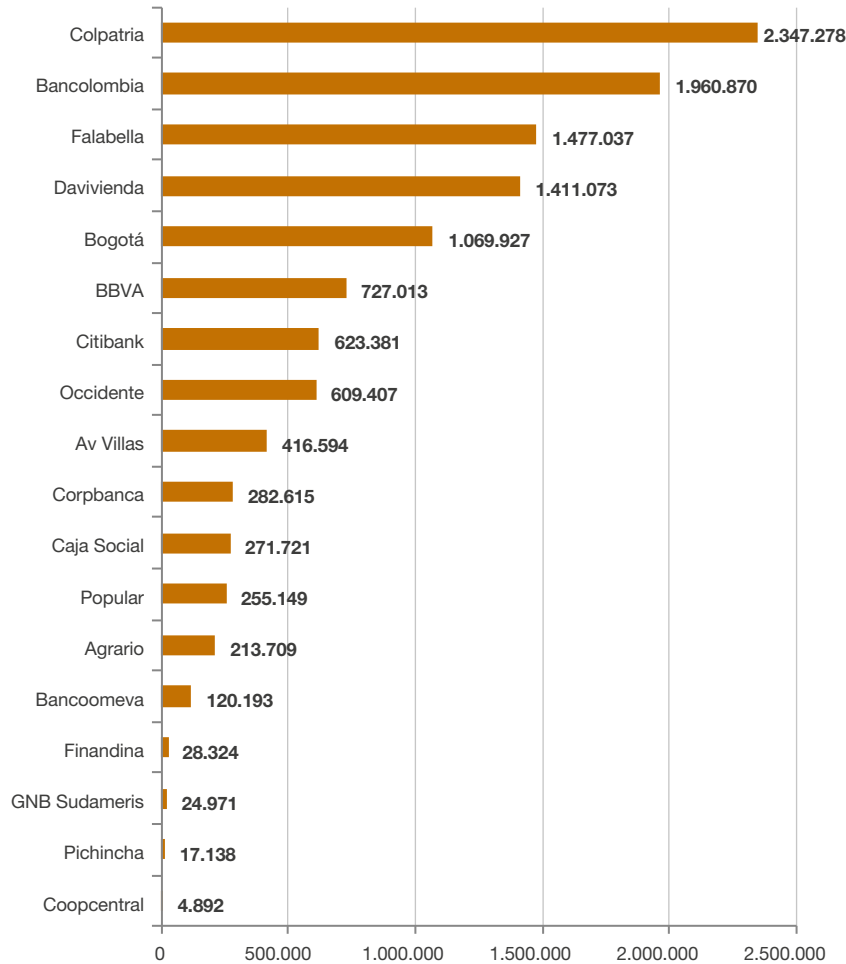


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de cada año.

A diciembre de 2016 el número de tarjetas de crédito emitidas por las entidades bancarias asciende a 11.861.292. Colpatría, Bancolombia, Davivienda y Falabella son las entidades con mayor

cantidad de plásticos concentrando el 60,7% del total. Dentro de las entidades consolidadas se destacan los crecimientos de tarjetas en el último año de Popular (196%) y Coopcentral (131%).

### GRÁFICO 23. Número de tarjetas de crédito por entidad



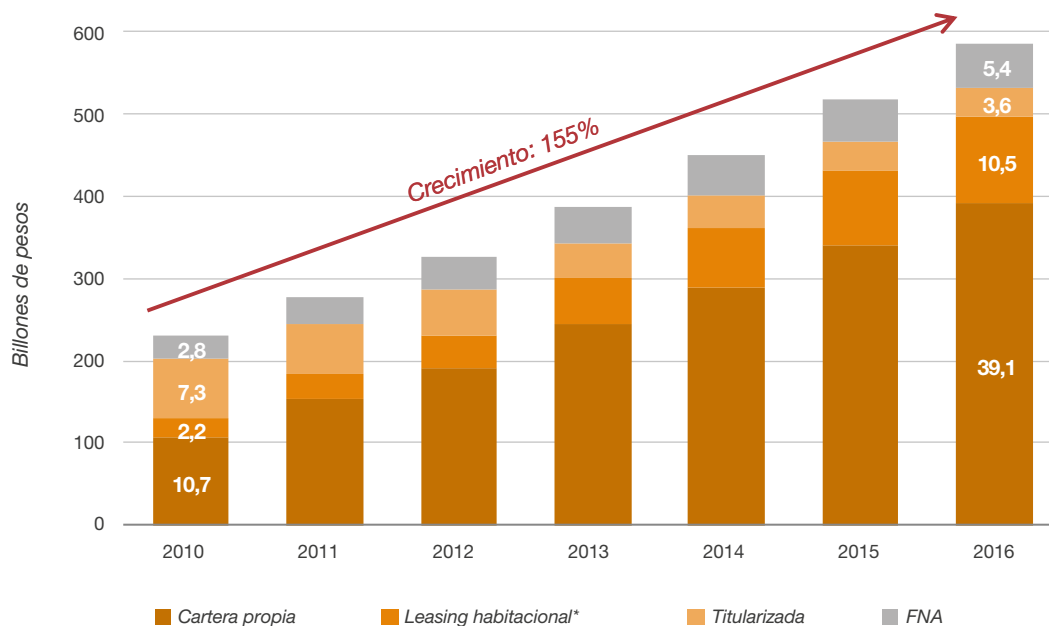
**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia. Formato 466.  
Cifras a diciembre de 2016.

## Cartera de vivienda

El saldo de la cartera de vivienda, incluyendo leasing habitacional, la cartera titularizada<sup>12</sup> y créditos a empleados, asciende a 53,2 billones de pesos en diciembre de 2016 representando un crecimiento

del 163% frente a la cifra de 2010. Si se considera la cartera del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) esta cifra llega a los 58,6 billones de pesos con un crecimiento del 155% durante el mismo periodo.

### GRÁFICO 24. Evolución del saldo de la cartera de vivienda\*



\*Incluye créditos a empleados.

Fuente: Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC y Titularizadora Colombiana. Cifras a diciembre de cada año.

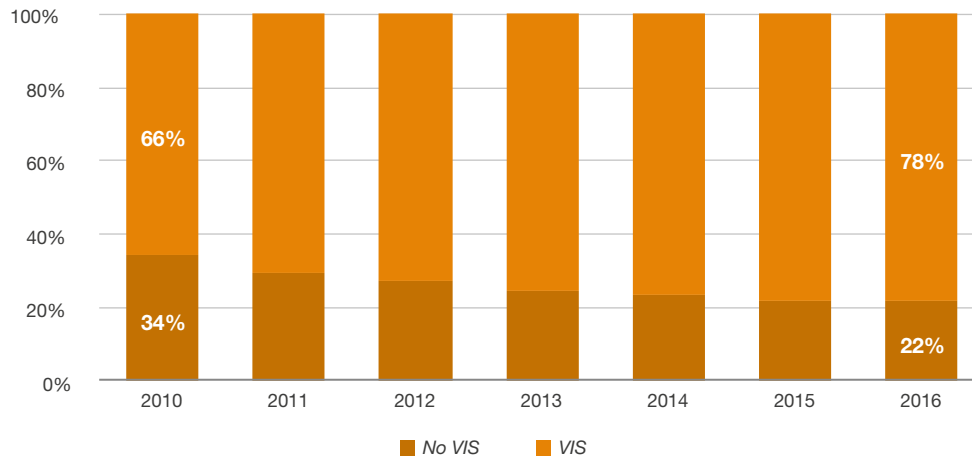
Adicionalmente, se observa una importante modificación en las participaciones de la vivienda VIS y no VIS<sup>13</sup>, incluyendo leasing habitacional. Mientras que la vivienda no VIS pasó de representar

el 34% en diciembre de 2010 al 22% en diciembre de 2016, la VIS aumentó su participación del 66% al 78% en el mismo periodo de tiempo.

<sup>12</sup> En la modalidad de vivienda se debe tener en cuenta que una porción de la cartera se encuentra titularizada y no en los balances de las entidades.

<sup>13</sup> El Decreto 2190 de 2009 define la Vivienda de Interés Social (VIS) como "aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción, y cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 smmlm)". La vivienda no VIS es aquella que no cumple con las características anteriores. (Legis. (2011) "Guía Práctica del Crédito de Vivienda en Colombia". Legis editores).

**GRÁFICO 25. Evolución de la composición de la cartera de vivienda por segmento\***

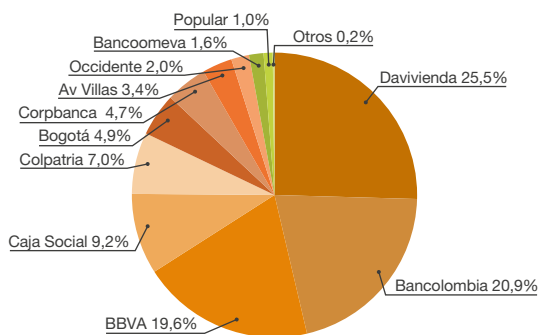


\*Cartera de vivienda + leasing habitacional. Incluye créditos a empleados y libranzas.  
 Fuente: Cálculos de Asobancaria con base en los datos de la SFC.  
 Cifras a diciembre de cada año.

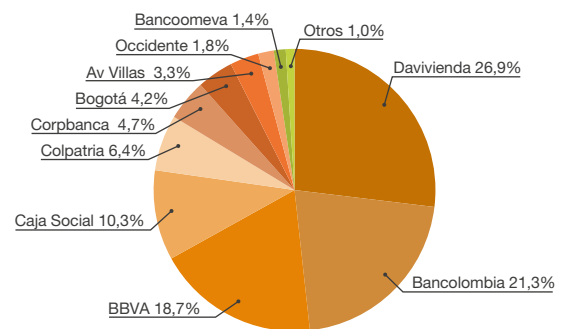
Realizando un análisis de la participación de las entidades dentro del total de la cartera de vivienda del sector incluyendo leasing habitacional, se destaca la participación de Davivienda (25,5%), Bancolombia (20,9%) y BBVA (19,6%) que concentran el 66% del saldo total de la cartera

al corte diciembre de 2016. Por otro lado, si se incluyen las titularizaciones, la participación de la cartera de Davivienda se incrementa en 1,4% y la de Bancolombia en 0,4%, mientras que la participación de BBVA se reduce en 0,9%

**GRÁFICO 26. Participación por entidad en la cartera de vivienda\***



**GRÁFICO 27. Participación por entidad en la cartera de vivienda, incluye titularizaciones**



\*La cartera de vivienda incluye las cuentas de cartera de leasing habitacional.  
 Fuente: Cálculos de Asobancaria con base en los datos de la SFC y Titularizadora Colombiana.  
 Cifras a diciembre de 2016.



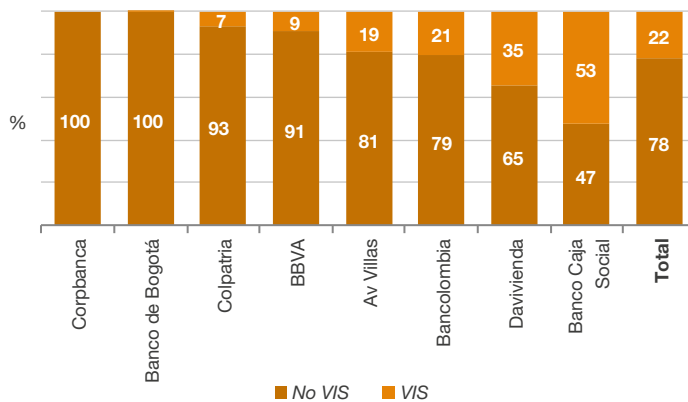
A nivel de entidades, se destaca que dentro del total de la cartera de vivienda incluyendo leasing habitacional, Corpbanca tiene una participación del 100% en el segmento de vivienda no VIS seguido de Banco de Bogotá, Colpatría y BBVA

que tienen participaciones superiores al 90%, mientras que Banco Caja Social, Davivienda y Bancolombia tienen una participación de la cartera de vivienda VIS superior al 20%.

GRÁFICO

28.

### Cartera de vivienda por tipo para los ocho bancos más representativos\*



\* Cartera de vivienda + leasing habitacional. Incluye créditos a empleados y libranzas.

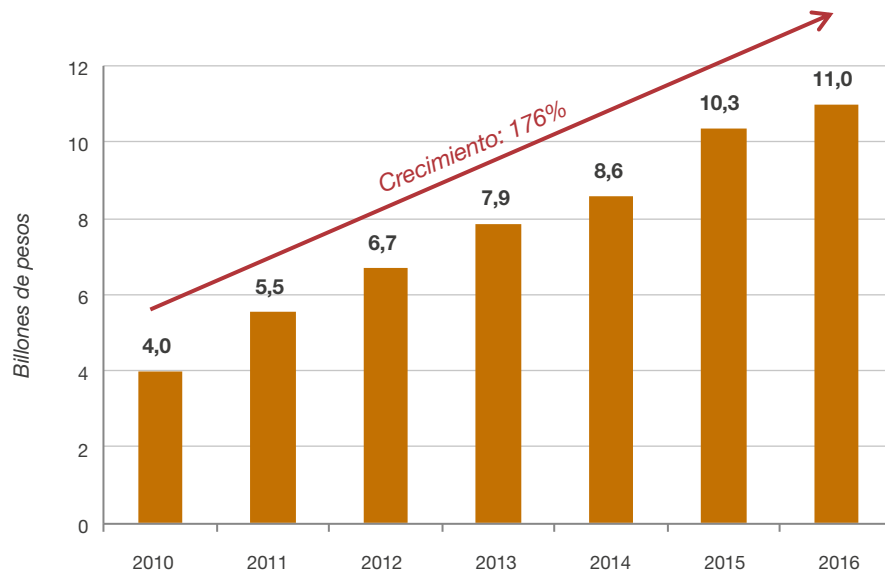
Fuente: Cálculos de Asobancaria con base en los datos de la SFC.  
Cifras a diciembre de 2016.

## Cartera de microcrédito

La cartera de microcrédito ha venido creciendo durante los últimos seis años a un promedio anual del 18%, gracias al aumento de los bancos que han incursionado en este segmento. Entre 2010

y 2016 el saldo de la cartera de microcrédito casi se triplicó al pasar de 4 a 11 billones de pesos, evidenciando un crecimiento del 176%.

### GRÁFICO 29. Evolución del saldo de la cartera de microcrédito



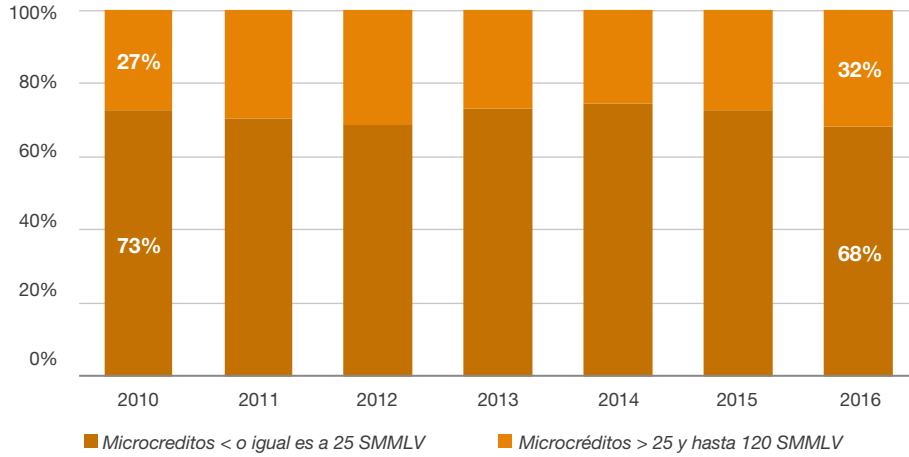
**Fuente:** Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC. Cifras a diciembre de cada año.

Por otro lado, los desembolsos de microcréditos con montos inferiores a 25 smmlv tienen una participación del 68% dentro del total y el restante 32% corresponde a los desembolsos entre 25 y 120

smmlv. Este último rubro ha venido aumentando desde el 2014, año en el cual representaba el 25% del total de microcréditos colocados.

GRÁFICO 30.

Evolución de la composición de la cartera de microcrédito por segmento



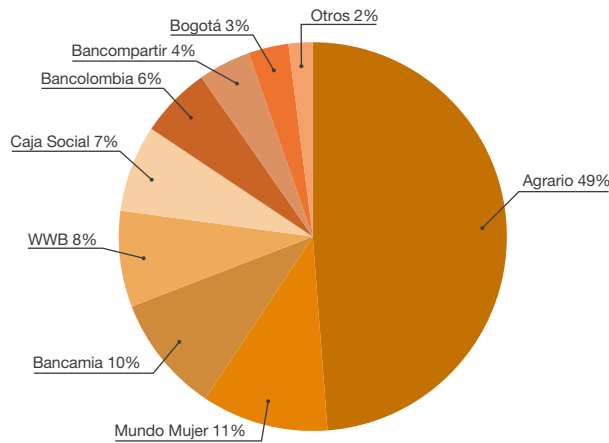
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Balance y Formato 453. Cifras a diciembre de cada año.

Como se observa en el gráfico 31, durante el 2016 el Banco Agrario ha mantenido su participación dentro de la cartera de microcrédito (49%) con

respecto al año anterior, seguido del Banco Mundo Mujer que tiene un 11% de participación y Bancamía con un 10%.

GRÁFICO 31.

Participación por entidad en la cartera de microcrédito\*



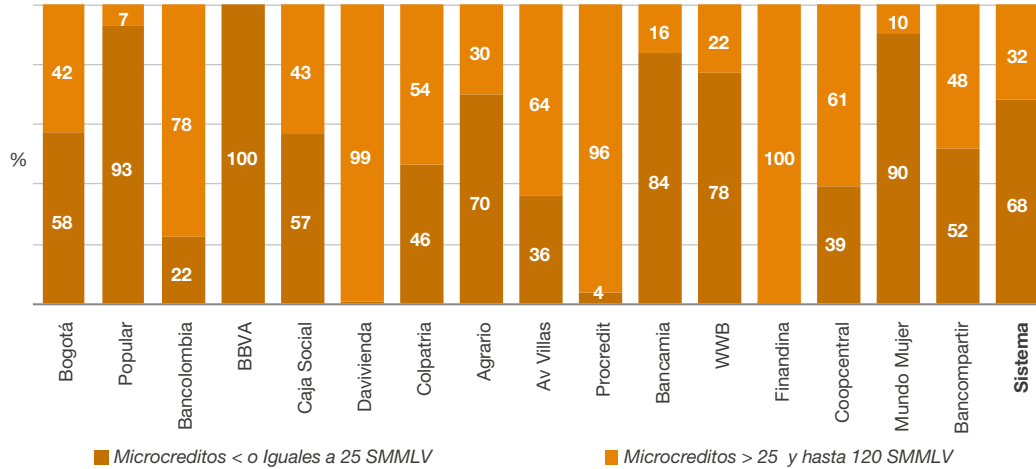
\*\*Otros" incluye, por orden descendente de participación, a: Davivienda, Colpatria, Coopcentral, Popular, Procredit, Finandina, AV Villas y BBVA. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de 2016.

Dentro de las 16 entidades que participan en esta modalidad, los bancos especializados como Banco Mundo Mujer, Bancamía, WWB y Agrario tienden a concentrarse en microcréditos de bajos

montos, es decir, inferiores a 25 smmlv. Por su parte, bancos como Finandina, Davivienda y Procredit otorgan en mayor medida microcréditos entre los 25 y 120 smmlv.

GRÁFICO 32.

**Cartera de microcrédito por rango de montos desembolsados y por entidad**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Formato 453. Cifras a diciembre de 2016.

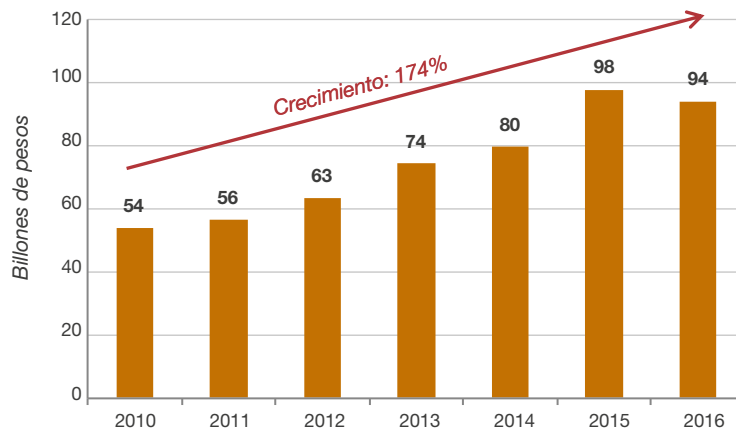
## II. Inversiones

Las inversiones son el segundo activo más importante del sector bancario después de la cartera de créditos.

Entre 2010 y 2016 estas pasaron de 54 a 94 billones de pesos, lo que significó un crecimiento del 174%;

sin embargo, analizando el comportamiento de las inversiones respecto del año anterior, se observa una disminución del 4%.

### GRÁFICO 33. Evolución de las inversiones



**Fuente:** Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC. Cifras a diciembre de cada año.

Con la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde enero de 2015, ya no se cuenta con la clasificación de las inversiones entre negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento<sup>14</sup>. Para analizar las inversiones con mayor detalle,

se categorizaron como (i) a valor razonable<sup>15</sup>, (ii) a costo amortizado<sup>16</sup>, (iii) con cambios en el ORI<sup>17</sup>, (iv) títulos participativos, y (v) derivados activos y otros<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Se clasificaban como inversiones negociables todas aquellas adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Las inversiones para mantener hasta el vencimiento, se adquirían con el propósito de conservarlas hasta el cumplimiento de su plazo de maduración o redención. Finalmente, las inversiones disponibles para la venta correspondían a todas aquellas que no se clasificaron en las anteriores categorías y respecto de las cuales el inversionista tenía el propósito de mantenerlas cuanto menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

<sup>15</sup> Precio que se pagaría por las inversiones en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

<sup>16</sup> Costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros.

<sup>17</sup> Comprende todas aquellas partidas de resultado (ingresos y gastos) que no se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con lo permitido en las NIIF.

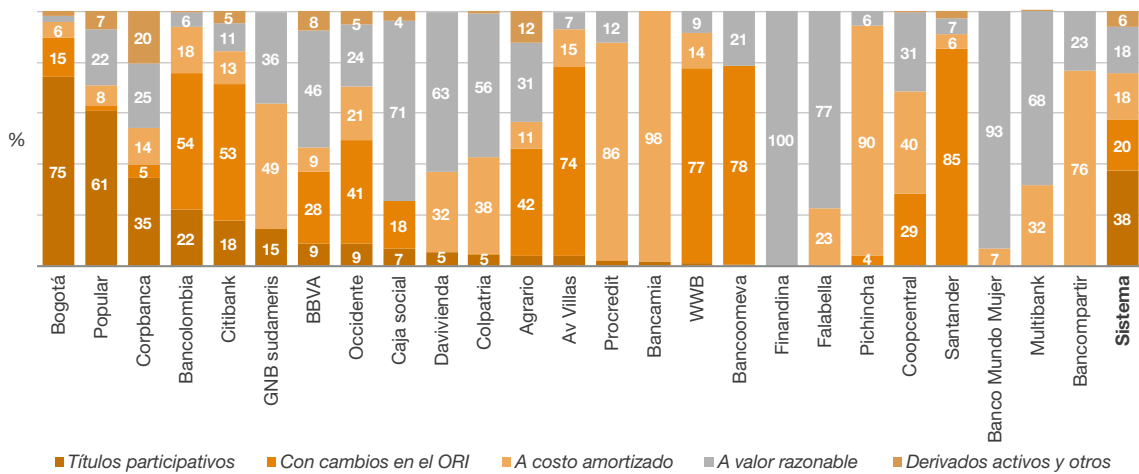
<sup>18</sup> Las cuentas consideradas en cada categoría son: (i) a valor razonable 1301, 1302, 1305, 1306, 1309, 1310, 1313 y 1314; (ii) a costo amortizado 1303, 1307 y 1311; (iii) con cambios en el ORI 1304, 1308, 1312, 1317, 1321, 1322 y 1325; (iv) títulos participativos 1315, 1316, 1320 y 1323; y (v) derivados activos y otros 1318, 1319, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1380, 1381, 1382, 1390 y 1395.

De esta forma, al corte diciembre de 2016 los títulos participativos representaron el 38% del total seguido de cambios en el ORI (20%), a valor razonable (18,3%), a costo amortizado (18,1%) y derivados activos y otros (6%).

Santander, Bancoomeva, WWB y AV Villas en cambios en el ORI; Bancamía, Procredit y Bancompartir en inversiones a costo amortizado; y Finandina, Mundo Mujer y Falabella en inversiones a valor razonable.

A nivel de entidades, Bogotá y Popular se concentran principalmente en títulos participativos;

**GRÁFICO 34. Inversiones por clasificación y por entidad**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de 2016.





**ANÁLISIS**  
DEL PASIVO



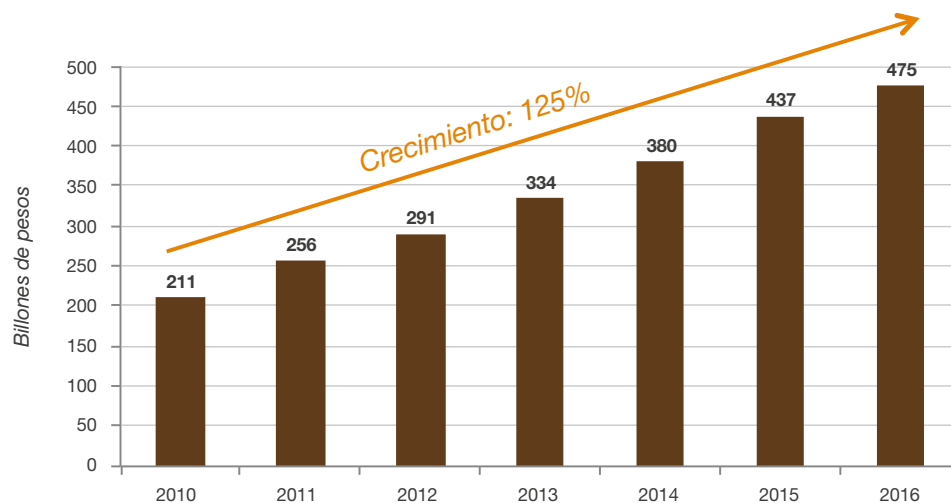


**P**ara llevar a cabo su función económica los establecimientos bancarios tienen acceso a cuatro fuentes de financiamiento, a saber: (i) depósitos o captaciones del público; (ii) créditos con otras entidades; (iii) títulos de inversión; y (iv) otros pasivos. La principal fuente de financiamiento son los depósitos o captaciones del público, cuya composición entre cuentas corrientes, cuentas de

ahorro y CDTs, determina el costo que los bancos asumen por sus pasivos.

En el periodo 2010 - 2016 los pasivos del sector bancario pasaron de 211 a 475 billones de pesos, equivalente a un incremento de 125%. El crecimiento frente al 2015 fue del 9%.

### GRÁFICO 35. Evolución del pasivo de los establecimientos bancarios

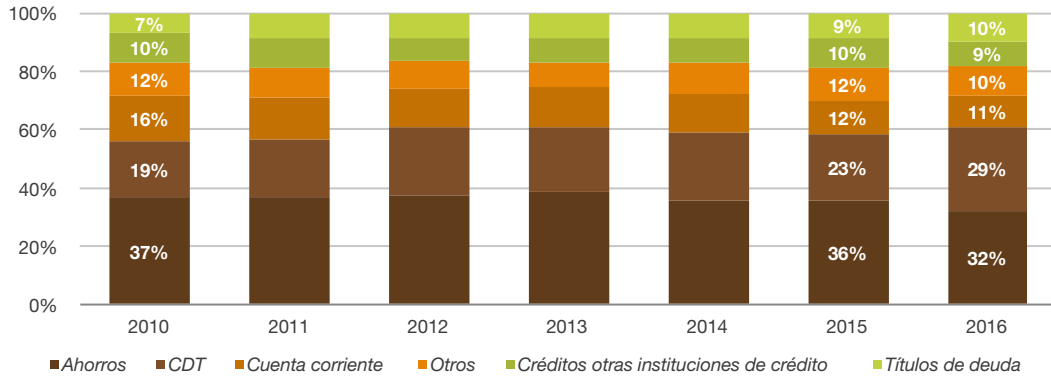


**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de cada año.

En lo relacionado con la evolución de la composición de los depósitos o captaciones del público en el periodo 2010 – 2016, se resalta el aumento en la participación de los CDTs que

pasaron del 19% al 29% y los títulos de deuda que aumentaron del 7% al 10%. En comparación con el 2015 se resalta el incremento de CDTs en 38% y los títulos de deuda en 19%.

**GRÁFICO 36. Evolución de la composición de los pasivos**

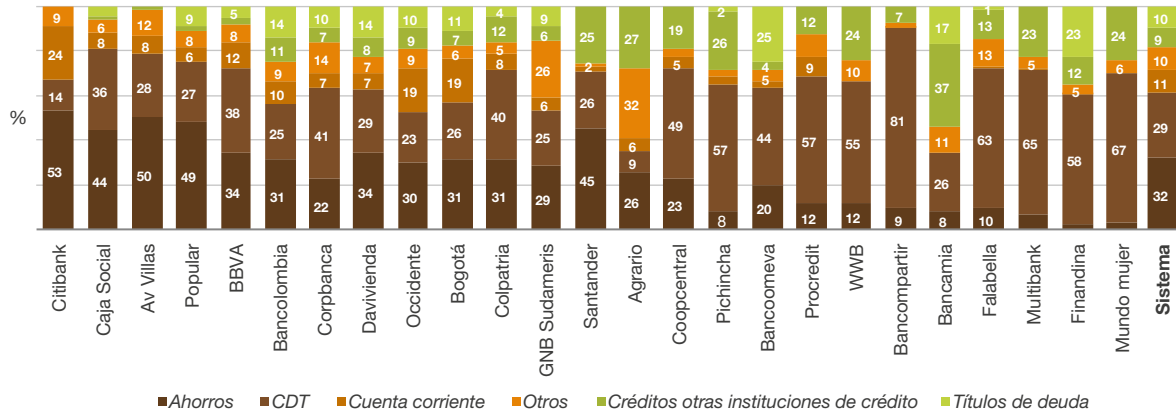


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de cada año.

A nivel desagregado por entidad, los ahorros tienen una mayor participación en Citibank, AV Villas, Popular y Santander. Mientras que las

participaciones de CDTs son altas en entidades cuyo nivel de activos es menor, como Bancopartir, Mundo Mujer, Multibank y Falabella.

**GRÁFICO 37. Composición de los pasivos por entidad**

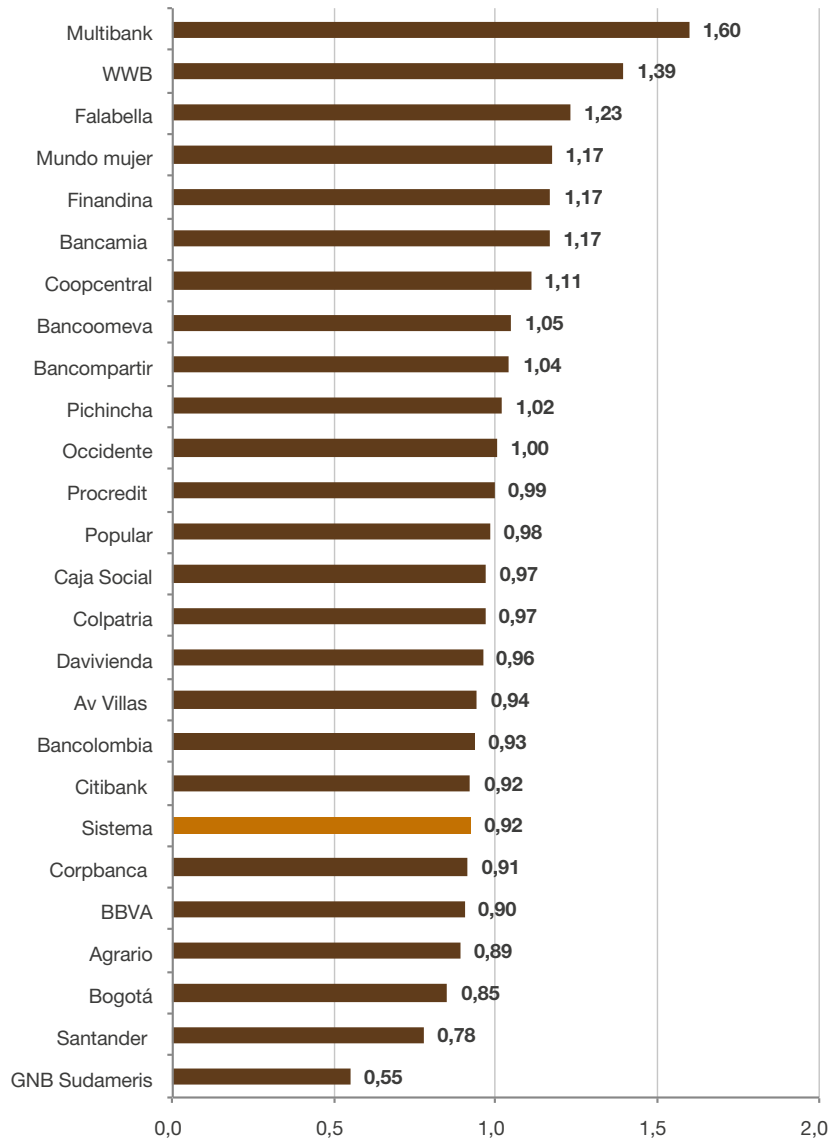


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de 2016.

La relación entre la cartera otorgada y los depósitos del público<sup>19</sup> muestra que el sector coloca 0.92 pesos por cada peso que capta. En bancos como Santander y GNB Sudameris los activos resultan

menores a sus pasivos. Por el contrario, por cada peso que Multibank y WWB reciben del público colocan 1,60 y 1,39 pesos, respectivamente.

### GRÁFICO 38. Cartera bruta sobre pasivos con el público por entidad



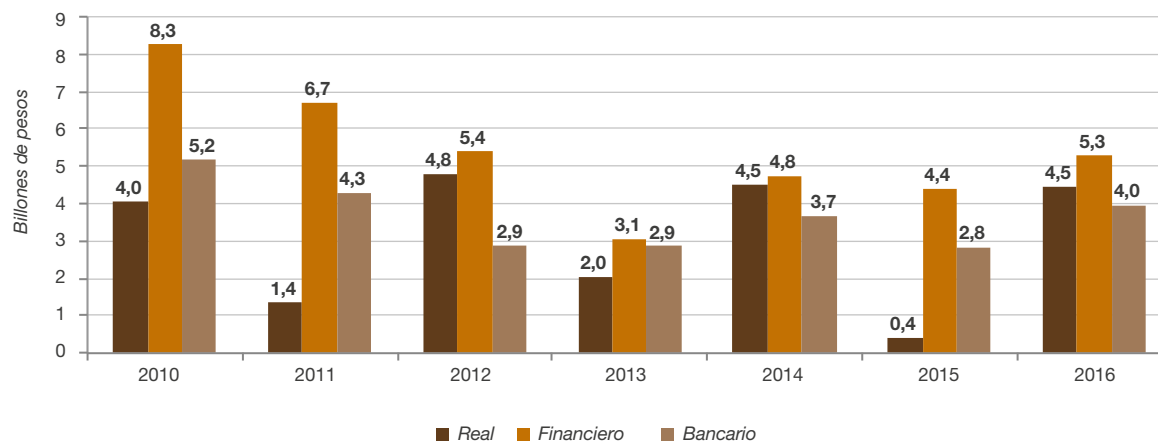
**Fuente:** Cálculos de Asobancaria basados en datos de la SFC. Cifras a diciembre de 2016.

<sup>19</sup> Se consideraron los rubros de ahorro, CDTs y cuentas corrientes.

En otro frente, el sector bancario alcanzó 4 billones de pesos en emisiones de deuda privada al cierre de diciembre de 2016. Entre el 2010 y el 2016 el

promedio anual de emisiones del sector fue de 3,6 billones.

### GRÁFICO 39. Emisiones de deuda privada



**Fuente:** Cálculos de Asobancaria con base en datos de la Bolsa de Valores de Colombia. Cifras a diciembre de cada año.



# ANÁLISIS DEL PATRIMONIO

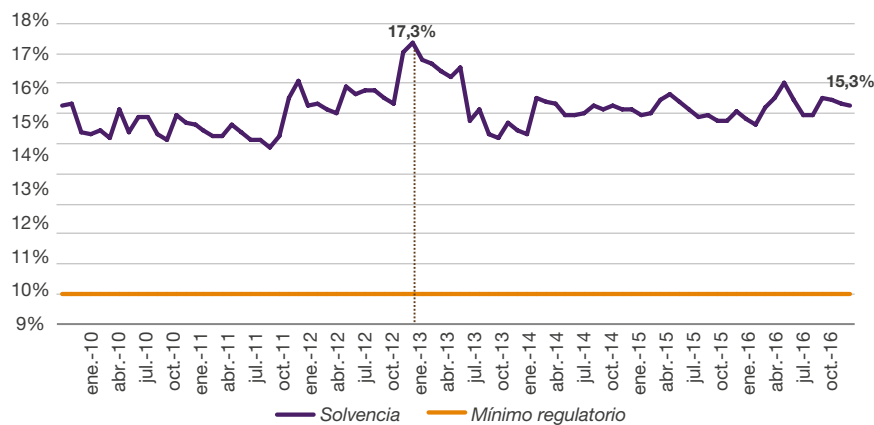


**E**l patrimonio de las entidades está compuesto por: (i) el capital social; (ii) las reservas y los fondos de destinación específica, este rubro tiene la más alta participación en el patrimonio de la mayoría de las entidades; (iii) el superávit; y (iv) los ajustes por conversión y resultado de ejercicios anteriores y del periodo vigente.

de las entidades para hacer frente a pérdidas inesperadas, se ubicó en 15,3% a diciembre de 2016 muy por encima del mínimo regulatorio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en 9%. Esta relación aumentó en un 0,2% en el último año pasando de 15,1% en diciembre de 2015 a 15,3% en 2016.

Por su parte, el índice de solvencia individual<sup>20</sup> para el sector bancario, que refleja la capacidad

#### GRÁFICO 40. Evolución de la relación de solvencia individual\*



\*Solvencia = Patrimonio técnico / (Activos ponderados por nivel de riesgo\*VaR\*100/9).

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras mensuales.

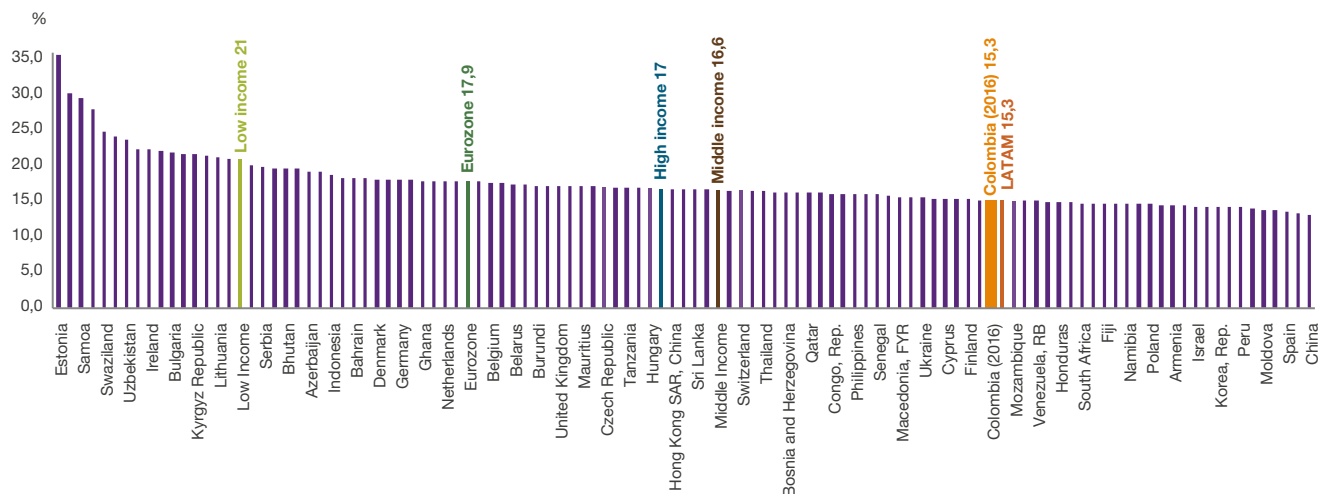
Al realizar un análisis de los niveles de solvencia a nivel internacional, se observa que en 2016 la solvencia se ubicó en 15,3%, cifra que resulta superior al mínimo regulatorio exigido tanto por

la regulación colombiana (9%) como por Basilea (8%). Frente a sus pares regionales, este indicador presentó los mismos niveles de América Latina (15,3%).

<sup>20</sup> El Decreto 1771 de 2012 define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, teniendo en cuenta que el patrimonio técnico está compuesto por el patrimonio básico ordinario, patrimonio básico adicional y el patrimonio adicional.



## GRÁFICO 41. Comparación internacional de la relación de solvencia



**Fuente:** Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD). Cifras a 2014<sup>21</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

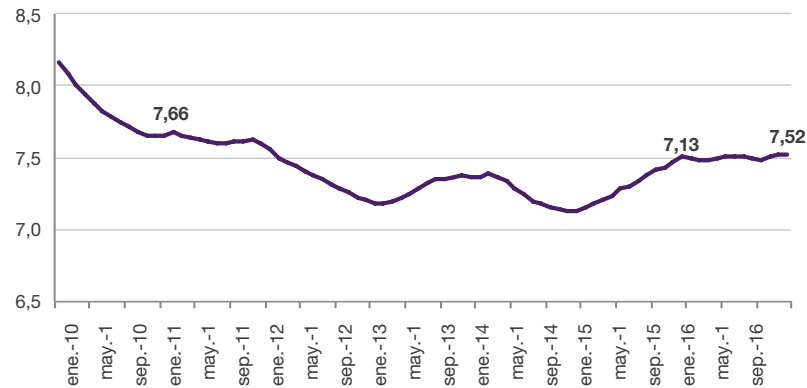
Por su parte, el apalancamiento<sup>22</sup> pasó de 7,66 en diciembre de 2010 a 7,52 en diciembre de 2016. Sin embargo, a partir de 2014 este indicador

presenta una tendencia de crecimiento constante pasando de 7,13 a 7,52 en 2016.

<sup>21</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

<sup>22</sup> Indicador del nivel de endeudamiento de una organización en relación con su activo o patrimonio.

**GRÁFICO 42. Evolución del apalancamiento\***

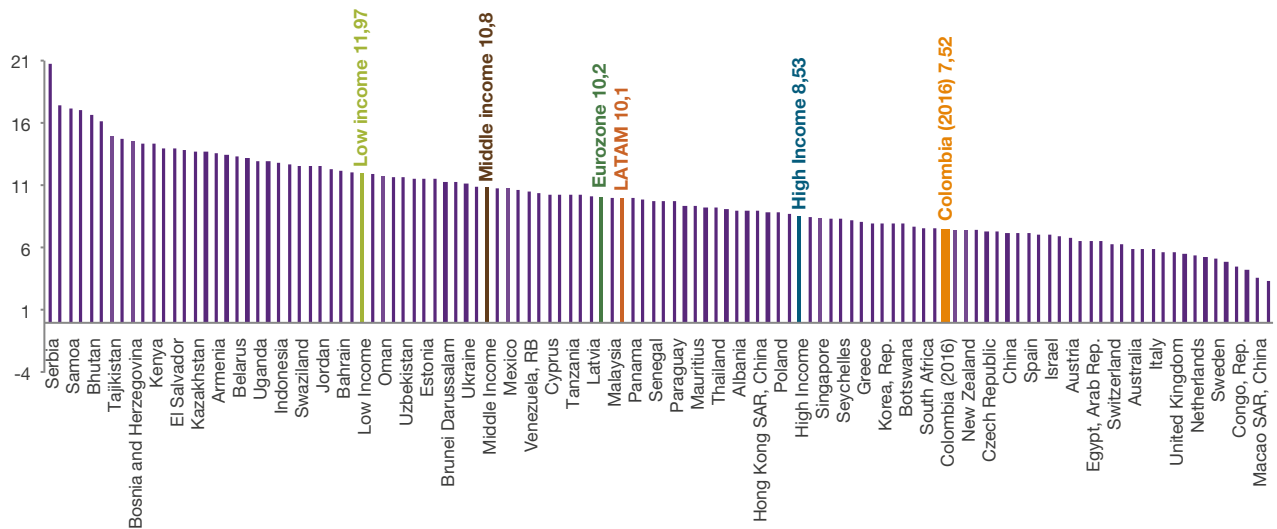


\*Apalancamiento = Promedio activos 12 meses / Promedio patrimonio 12 meses.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras mensuales.

Analizando el comportamiento a nivel internacional se observa que en 2016 Colombia presenta un indicador de 7,52, resultado que es inferior al

promedio de América Latina (10,1) y al de los países de altos ingresos (8,4).

**GRÁFICO 43. Apalancamiento a nivel internacional**



Fuente: Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD).  
Cifras a 2014<sup>23</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

<sup>23</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.





# Business Report



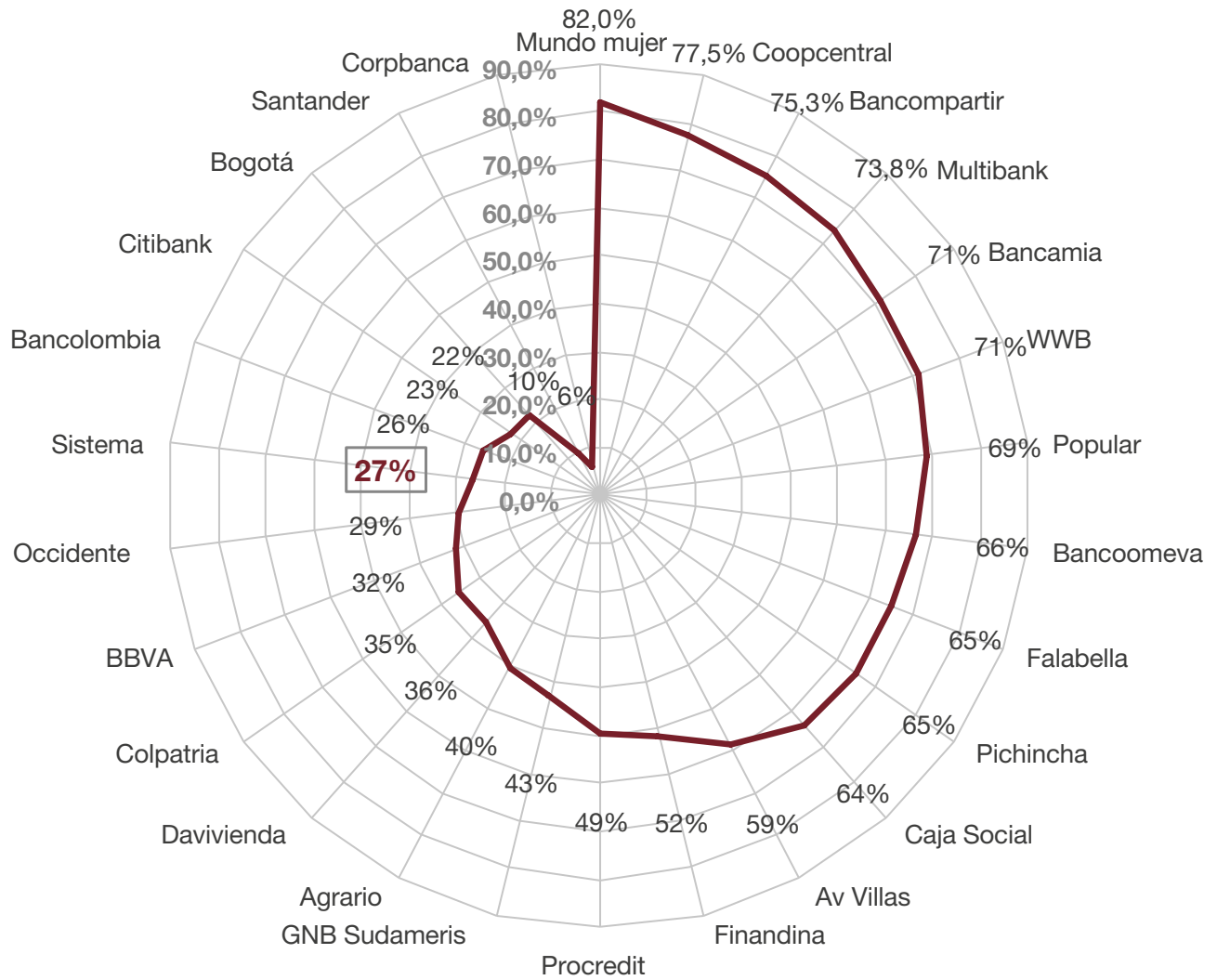
**RENTABILIDAD**



**E**l 26,7% de los ingresos del sector bancario proviene de la colocación de cartera. Al corte diciembre de 2016 para los bancos Mundo Mujer

(82,0%), Coopcentral (77,5%), Bancompartir (75,3%) y Multibank (73,8%), la cartera representa la mayor fuente de ingresos

**GRÁFICO 44. Ingresos netos por cartera como proporción de los ingresos totales**

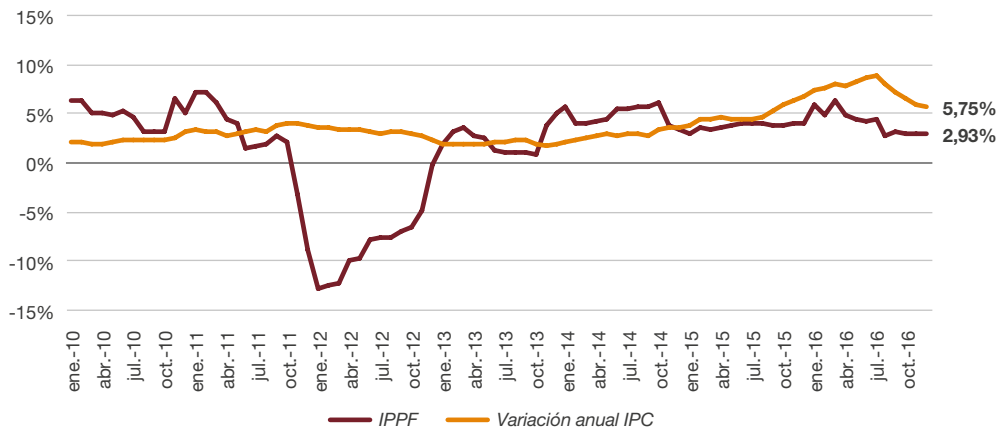


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de 2016.

Al realizar una comparación entre la inflación anual y el Índice de Precios al Usuario del Sistema de los Productos y Servicios Financieros (IPPF)<sup>24</sup>, durante los últimos dos años se observa que este

índice ha mostrado tasas anuales de crecimiento menores a la inflación, a una tasa promedio mensual de 3,98%.

### GRÁFICO 45. Evolución del Índice de Precios de los Productos Financieros – IPPF



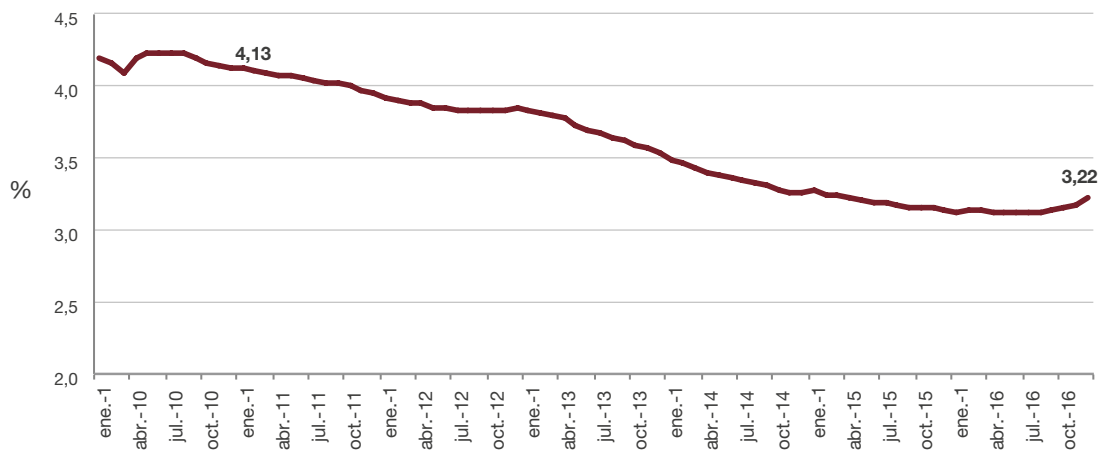
Fuente: Asobancaria y DANE.  
Cifras mensuales.

Respecto a la eficiencia administrativa<sup>25</sup>, se resalta una reducción pasando de 4,13% en diciembre de 2010 a 3,22% en diciembre de 2016, lo cual significa que por cada peso que tiene la banca

en activos, 0,032 pesos son utilizados para cubrir los gastos administrativos que son equivalentes a: gastos de personal, comisiones, mantenimiento, adecuación de oficinas, afiliaciones, entre otros.

<sup>24</sup> Construido por Asobancaria en 2007. Este índice es contabilizado como los costos no financieros de los servicios asociados a tres productos: (i) las cuentas de ahorro; (ii) las cuentas corrientes; y (iii) las tarjetas de crédito; sin embargo, se excluyen aquellos de origen tributario como el GMF (o 4x1000) y los intereses.

<sup>25</sup> Definida por la proporción de los gastos administrativos dentro de los activos totales, ambas series tomadas como promedio 12 meses.

**GRÁFICO 46. Evolución de la eficiencia administrativa**


**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras mensuales con corte diciembre de 2016.

A nivel desagregado por entidad, GNB Sudameris tiene el mejor indicador de eficiencia ubicado en 1,2%, seguido de Bogotá con 2,2%. En contraste,

los gastos administrativos en Banco Mundo Mujer y Bancamia representan el 15% y el 14,9% de sus activos, respectivamente.



**TABLA 2. Indicador de eficiencia por banco**

ENTIDAD	EFICIENCIA	MARGEN FINANCIERO (MILLONES DE PESOS)
GNB Sudameris	◆ 1,27	453.906
Bogotá	◆ 2,29	6.354.598
Santander	◆ 2,41	32.967
BBVA	◆ 2,47	2.755.428
Corpbanca	◆ 2,50	1.508.862
Davivienda	◆ 2,76	5.034.594
Bancolombia	◆ 2,97	9.013.885
Occidente	● 2,99	2.339.893
Coopcentral	● 3,25	49.249
Agrario	● 3,38	1.816.521
Popular	● 3,44	1.252.767
Colpatría	● 3,46	2.064.677
Av Villas	● 3,79	1.003.698
Finandina	● 4,06	168.845
Bancoomeva	● 5,20	360.926
Pichincha	● 5,47	310.005
Caja Social	● 6,09	1.405.979
Citibank	● 7,33	1.540.259
Multibank	● 7,69	23.395
Falabella	● 8,95	486.343
Bancompartir	● 12,01	164.374
WWB	● 12,49	315.106
Procredit	● 12,75	9.946
Bancamia	● 14,93	373.750
Mundo mujer	● 15,02	409.995
<b>Sistema</b>	<b>3,10</b>	<b>39.249.968</b>

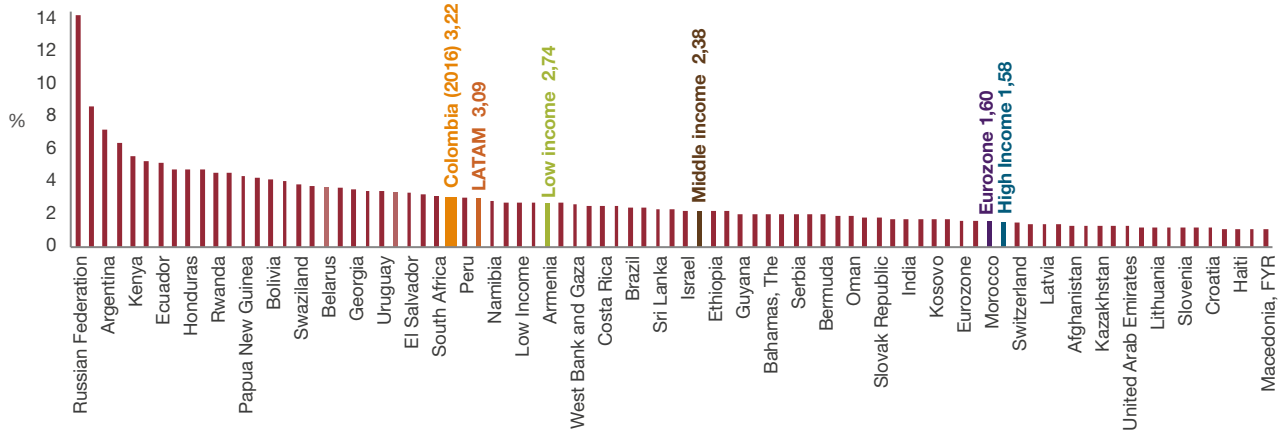
● Superior al sistema    ◆ Inferior al sistema

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de 2016.

El análisis a nivel internacional sugiere que en 2016 la banca colombiana mantiene niveles de eficiencia cercanos al promedio de América Latina (3,09). Para este análisis se debe tener en cuenta que

la metodología del Banco Mundial para el cálculo de este indicador es gastos operativos como porcentaje de los activos.

**GRÁFICO 47. Comparación internacional de la eficiencia administrativa**

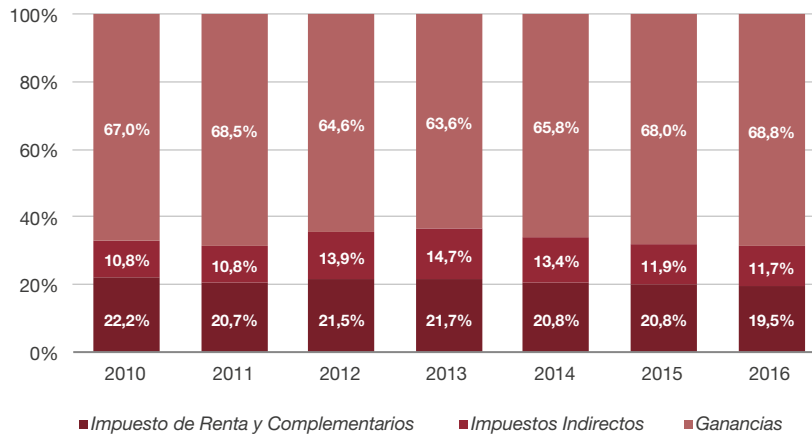


Fuente: Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD). Cifras a 2014.<sup>26</sup> Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

En términos de tributación el sector bancario continúa desempeñando un papel importante como contribuyente. Muestra de ello, es la participación que presentó la carga impositiva tanto por concepto

del impuesto de renta y complementarios (19,5%) como por el de impuestos indirectos<sup>27</sup> (11,7%) en el total de las utilidades generadas en 2016.

**GRÁFICO 48. Participación de impuestos en la rentabilidad**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de cada año.

<sup>26</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

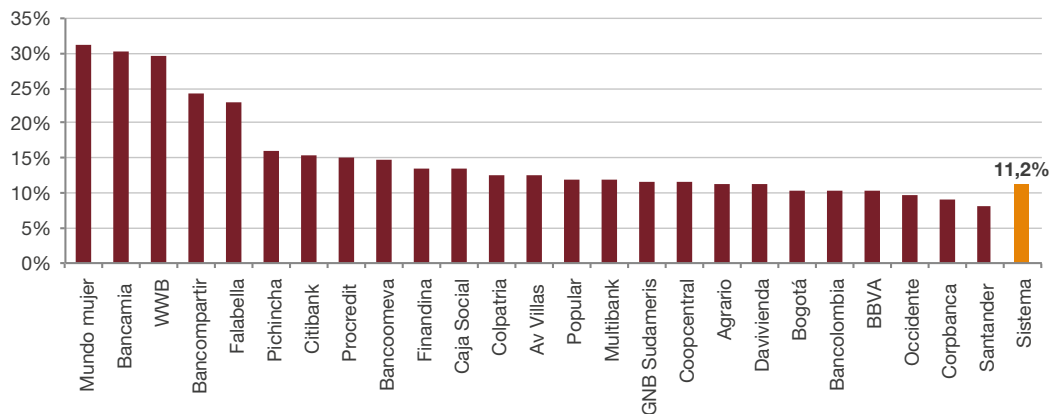
<sup>27</sup> Corresponde a los impuestos asociados a la cuenta CUIF 514000.

En otro frente, la tasa de colocación implícita activa medida como los ingresos por cartera sobre la cartera bruta, se ubicó en diciembre de 2016 en 11,2%. Por su parte, la tasa de captación implícita, medida como la proporción de gastos por depósitos sobre el total de los depósitos, registró una tasa de 4,1%.

Al comparar los gráficos 50 y 51, no se evidencia una relación directa de la tasa activa con la pasiva,

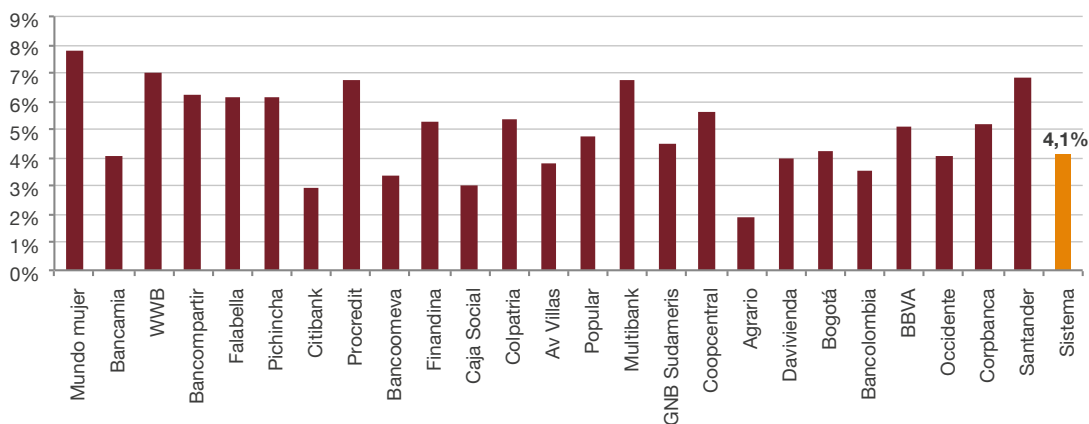
es decir, la entidad con mayor tasa activa no necesariamente es la que tiene la tasa pasiva más elevada. Frente al resultado obtenido en 2015, los bancos con mayores tasas de colocación continúan siendo Mundo Mujer, Bancamía, WWB y Bancompartir, cuya cartera atiende principalmente al segmento de microcréditos.

### GRÁFICO 49. Tasa de interés activa



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de 2016.

### GRÁFICO 50. Tasa de interés pasiva

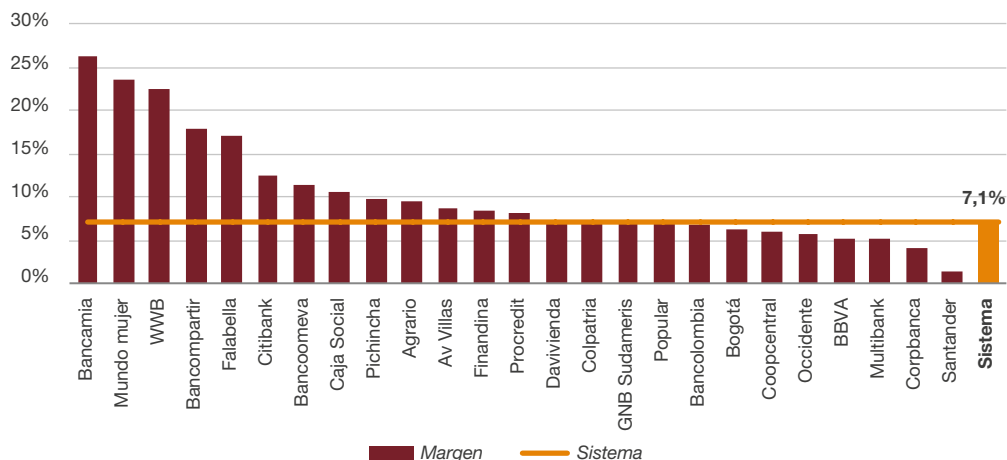


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de 2016.

En 2016 el margen de intermediación del sistema bancario fue de 7,1%, inferior al 7,4% registrado en 2015. A nivel individual Bancamia, Mundo Mujer, WWB y Bancompartir tienen el mayor margen

de intermediación, mientras que Santander, Corpbanca, Multibank y BBVA presentaron los niveles más bajos.

**GRÁFICO 51. Margen de intermediación**

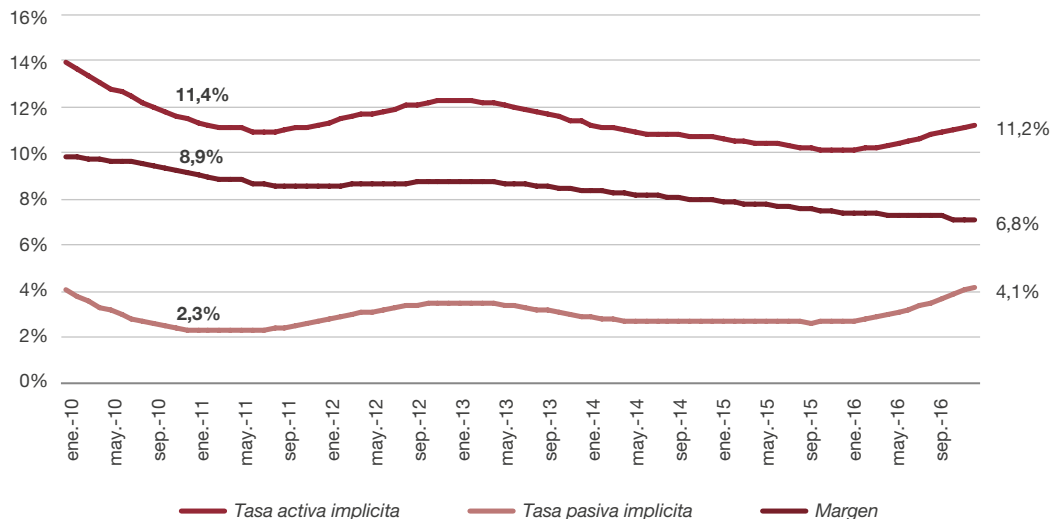


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras a diciembre de 2016.

El análisis para el periodo 2010 - 2016 sugiere una reducción de las tasas activa y pasiva implícitas del sector, lo que se deriva en una reducción en

el margen de intermediación pasando de 8,9% en diciembre de 2010 a 6,8% en el mismo mes en 2016.

**GRÁFICO 52. Evolución del Margen de intermediación**

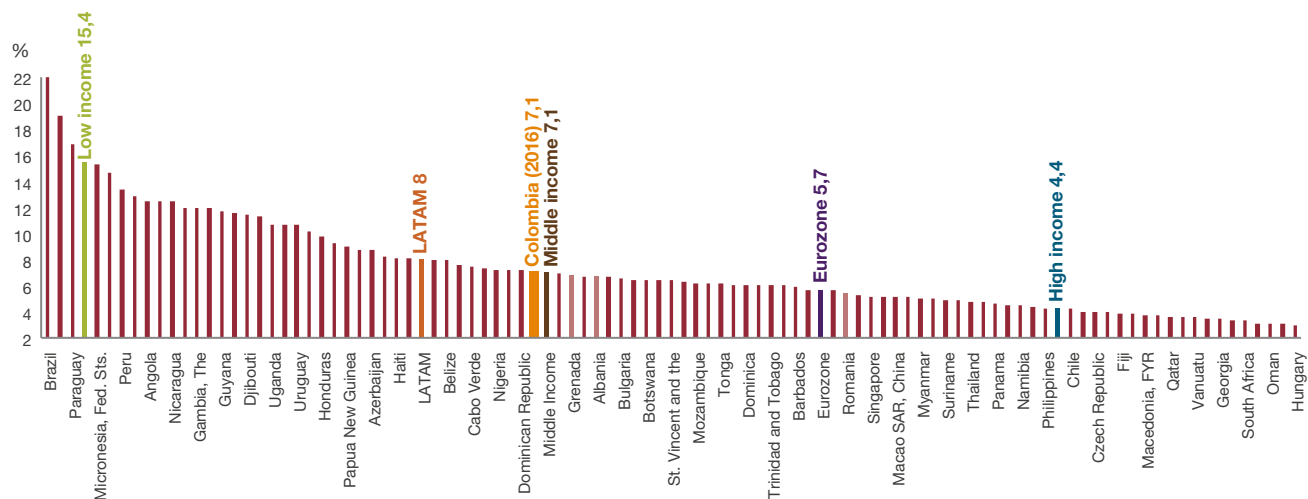


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras mensuales con corte diciembre de 2016.

Al analizar el margen de intermediación por país, medido por el Banco Mundial como la diferencia entre la tasa de colocación y la tasa de captación para depósitos a tres meses, se observa que en

2016 el de Colombia se encuentra por debajo del promedio de América Latina e igual al de los países de ingreso medio.

**GRÁFICO 53. Comparación internacional del margen de intermediación**



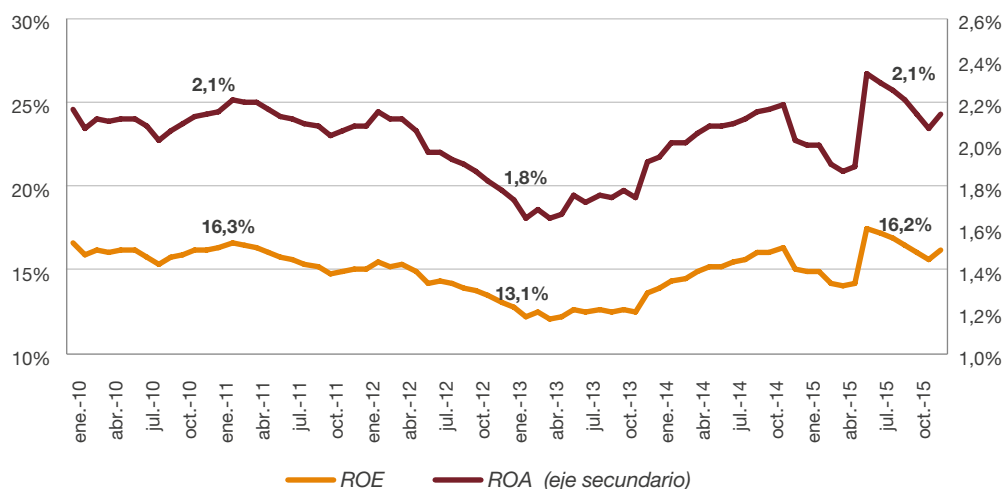
Fuente: Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD). Cifras a 2014<sup>28</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

<sup>28</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

Durante el periodo 2010-2013 los indicadores de rentabilidad del sector bancario presentaron una constante tendencia a la baja; mientras que el activo (ROA) pasó de 2,1% a 1,8%, el retorno sobre el patrimonio (ROE) pasó de 16,3% a 13,1%. No obstante, a partir de 2015 esta

tendencia se ha revertido alcanzando una cifra de 2,1% para el ROA y de 16,2% para el ROE en 2016. Lo anterior, como resultado del cambio en la medición contable de las entidades bajo los estándares NIIF.

**GRÁFICO 54. Evolución del ROA y ROE**

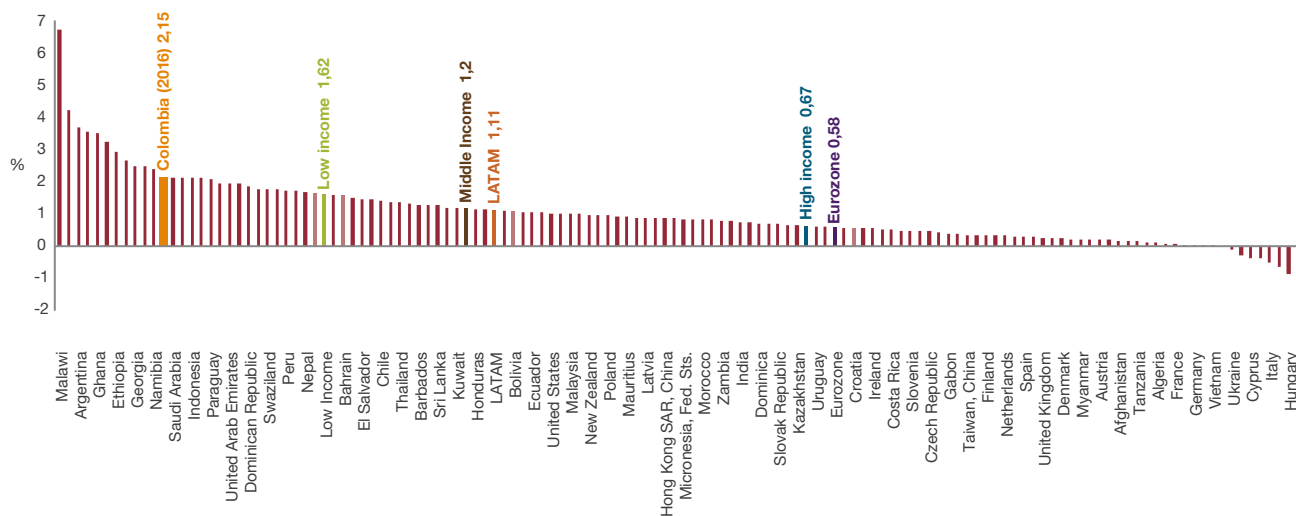


**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia. Cifras con periodicidad mensual.

Al realizar la comparación a nivel internacional, se encuentra que en 2016 Colombia presenta niveles de rentabilidad sobre el activo antes de impuestos superiores a los países de América Latina (1,11) y

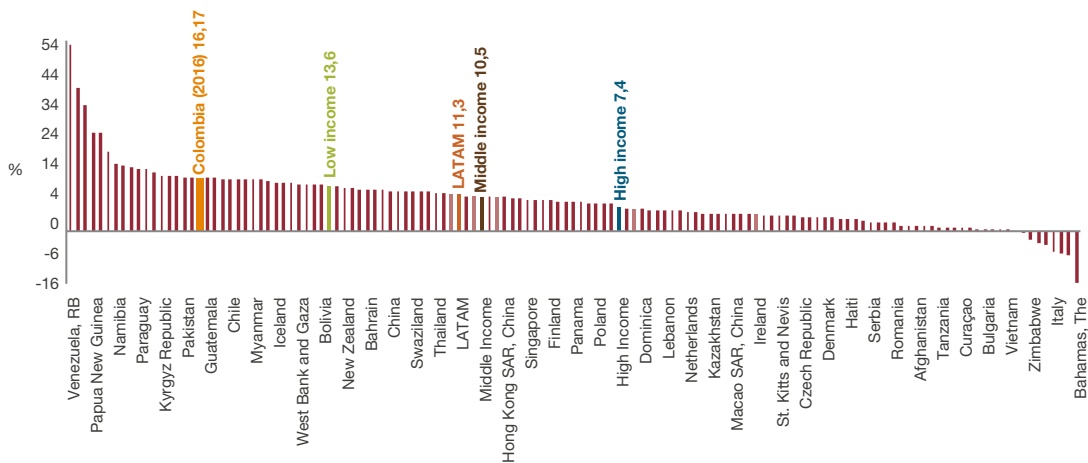
los países de alto (0,67) y medio ingreso (1,2). El retorno sobre el patrimonio antes de impuestos (gráfico 57) presentó el mismo comportamiento frente a sus pares internacionales.

## GRÁFICO 55. Comparativo Internacional del ROA



Fuente: Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD).  
Cifras a 2014<sup>29</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

## GRÁFICO 56. Comparativo Internacional del ROE



Fuente: Banco Mundial - Global Financial Development Database (GFDD).  
Cifras a 2014<sup>30</sup>. Cifra 2016 para Colombia calculada con datos de la SFC.

<sup>29</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

<sup>30</sup> En la última versión de "Global Financial Development Database (GFDD)" publicada en junio de 2016, el Banco Mundial realizó algunas modificaciones a los datos de años anteriores.

Los bancos que presentaron los mayores retornos sobre el activo a diciembre de 2016 fueron Bogotá, WWB y Citibank con indicador de ROA equivalente a 5,3%, 3,5% y 3,1%,

respectivamente. En tanto que, las entidades con los mayores retornos de patrimonio fueron Bogotá (26,7%), Agrario (21,3%) y Caja Social (18,5%).

**TABLA 3. ROA y ROE por Banco**

	ROA	ROE
Bogotá	● 5,3%	● 26,7%
WWB	● 3,5%	◆ 9,3%
Citibank	● 3,1%	● 17,3%
Mundo mujer	● 2,9%	● 16,4%
Caja Social	● 2,4%	● 18,5%
Falabella	● 2,2%	◆ 13,6%
Davivienda	◆ 2,1%	● 17,4%
Agrario	◆ 2,0%	● 21,3%
Bancolombia	◆ 2,0%	◆ 13,3%
Occidente	◆ 1,6%	◆ 12,9%
Av Villas	◆ 1,5%	◆ 13,7%
Bancoomeva	◆ 1,4%	◆ 15,2%
Finandina	◆ 1,4%	◆ 9,8%
Bancamia	◆ 1,4%	◆ 5,7%
Colpatria	◆ 1,4%	◆ 15,9%
Popular	◆ 1,0%	◆ 8,2%
BBVA	◆ 1,0%	◆ 12,8%
Bancompartir	◆ 1,0%	◆ 7,0%
GNB Sudameris	◆ 0,9%	◆ 12,2%
Coopcentral	◆ 0,7%	◆ 3,0%
Pichincha	◆ 0,5%	◆ 5,0%
Santander	◆ -0,2%	◆ -0,8%
Corpbanca	◆ -0,5%	◆ -4,2%
Procredit	◆ -5,7%	◆ -41,8%
Multibank	◆ -7,9%	◆ -19,5%
<b>Sistema</b>	<b>2,12%</b>	<b>15,93%</b>

● Superior al sistema ◆ Inferior al sistema

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de 2016.







**ACCESO Y USO**  
DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

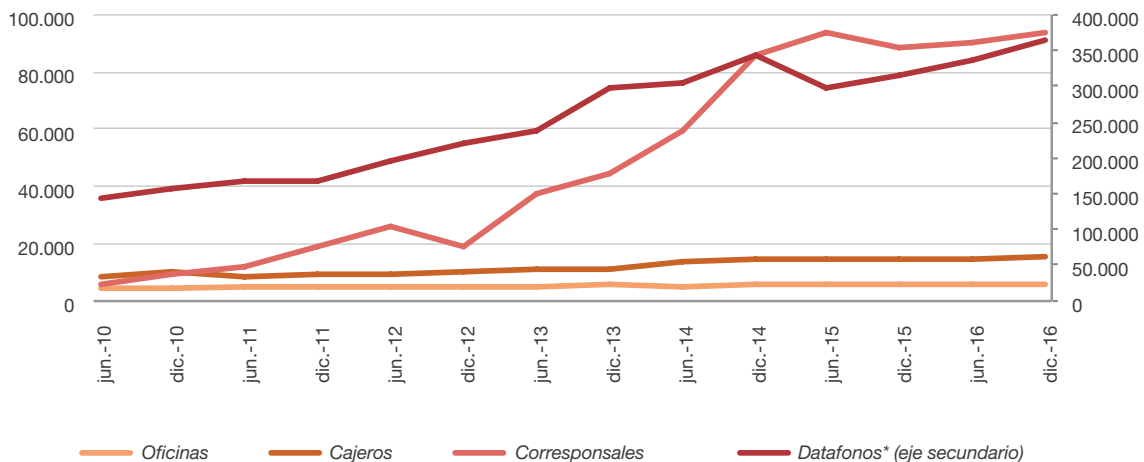


**E**l sector bancario coloca a disposición de sus clientes diferentes canales para que puedan acceder a la amplia gama de productos y servicios que ofrece. Estos son: (i) oficinas; (ii) datafonos; (iii) cajeros automáticos; (iv) audio respuesta; (v) internet; (vi) telefonía móvil; (vii) ACH; (viii) débitos automáticos; y (ix) corresponsales bancarios.

El número de los puntos presenciales, que corresponde a los cajeros automáticos, las

oficinas, los corresponsales bancarios (CB) y los datafonos, presentó un crecimiento sostenido entre el 2010 y el 2014. Frente al resultado de 2015, donde se observó una disminución marcada en el número de datafonos, en diciembre de 2016 este fue el canal presencial con el mayor crecimiento de 15% al pasar de 317.204 a 364.358. Se resalta también el incremento de los corresponsales bancarios que pasaron de 88.290 a 94.157, equivalente a un crecimiento del 7%.

**GRÁFICO 57. Evolución número de puntos presenciales\***



\*Datafonos incluye bancos y redes de pago.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades.  
Cifras semestrales con corte diciembre de 2016.

De 2015 a 2016 el número total de puntos presenciales de los establecimientos bancarios presentó un incremento del 11% al pasar de 426.085 a 474.649. La tabla siguiente muestra

que Bancolombia, AV Villas y Bogotá lideran el ranking con el mayor número de puntos presenciales. Se resalta el crecimiento de WWB, Procredit y Mundo Mujer.

## TABLA

## 4. Número de puntos presenciales por entidad

Entidad	Oficinas	Cajeros automáticos	Datáfonos	CB	Total 2016	Total 2015	Crecimiento
Bancolombia	790	4.307	5.694	8.075	18.866	17.597	7%
AV Villas	294	576	1.477	8.137	10.484	15.969	-34%
Bogotá	760	1.758	1.920	7.337	11.775	12.416	-5%
Occidente	240	339	0	10.213	10.792	10.223	6%
Caja Social	266	652	0	9.809	10.727	10.047	7%
Citibank	69	428	0	10.036	10.533	9.882	7%
Colpatría	192	328	0	9.712	10.232	9.215	11%
BBVA	477	1.343	0	6.062	7.882	8.913	-12%
Davienda	592	1.745	0	3.433	5.770	7.085	-19%
Bancamía	199	0	0	4.787	4.986	5.637	-12%
Agrario	750	0	0	5.119	5.869	4.717	24%
Popular	243	1.136	0	198	1.577	1.598	-1%
WWB	143	0	0	5.761	5.904	1.161	409%
Coomeva	96	0	491	2	589	480	23%
Bancompartir	94	0	0	327	421	404	4%
Corpbanca	164	183	0	0	347	348	0%
Banco Mundo Mujer	163	0	0	184	347	213	63%
Falabella	67	60	0	60	187	162	15%
GNB Sudameris	123	0	0	0	123	135	-9%
Pichincha	46	44	0	0	90	81	11%
Coopcentral	16	0	0	0	16	14	14%
Finandina	13	0	0	0	13	13	0%
Procredit	6	13	12	0	31	11	182%
Multibank	8	0	0	0	8	9	-11%
Santander	1	0	0	0	1	1	0%
Servibanca	0	2.315	0	0	2.315	2.257	3%
Credibanco	0	0	204.163	0	204.163	179.900	13%
Redeban Multicolor	0	0	149.742	0	149.742	126.889	18%
Visionamos	0	0	859	0	859	708	21%
<b>TOTAL</b>	<b>5.812</b>	<b>15.227</b>	<b>364.358</b>	<b>89.252</b>	<b>474.649</b>	<b>426.085</b>	<b>11%</b>

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades.  
Cifras a diciembre de 2016.

En lo relacionado con las operaciones a través de canales transaccionales, el sistema bancario realizó 4.926 millones de transacciones, de las cuales el 52% (2.559 millones) fueron monetarias. En 2016 los canales más utilizados para este tipo de operaciones fueron los cajeros automáticos con el 26,1%, las oficinas con

el 23,5% y los datafonos con el 19,4%. Por su parte, en las operaciones no monetarias que están relacionadas con la cantidad de consultas de saldo hechas por los clientes de las entidades, el 82% se hacen vía internet y el 7% por telefonía móvil.

**TABLA 5. Operaciones monetarias y no monetarias**

CANAL	Número de operaciones monetarias (millones)			Número de operaciones no monetarias (millones)			Monto total de operaciones (billones de pesos)		
	2015	2016	Crecimiento	2015	2016	Crecimiento	2015	2016	Crecimiento
Oficinas	622	601	-3%	43	55	27%	3.183	3.324	4%
Cajeros Automáticos	641	668	4%	91	92	0%	195	215	10%
Datafonos	443	495	12%	18	21	18%	83	90	9%
Internet	314	353	13%	1.591	1.942	22%	2.252	2.315	3%
Corresponsales Bancarios	148	184	25%	0	0	0%	39	57	46%
ACH	102	112	10%	0	0	0%	929	997	7%
Pagos Automáticos	95	107	13%	0	0	0%	56	51	-8%
Telefonía Móvil	28	33	21%	105	164	56%	2	6	202%
Audio Respuesta	6	5	-13%	87	93	7%	2	2	24%
<b>TOTAL</b>	<b>2.397</b>	<b>2.559</b>	<b>7%</b>	<b>1.937</b>	<b>2.367</b>	<b>22%</b>	<b>6.741</b>	<b>7.057</b>	<b>5%</b>

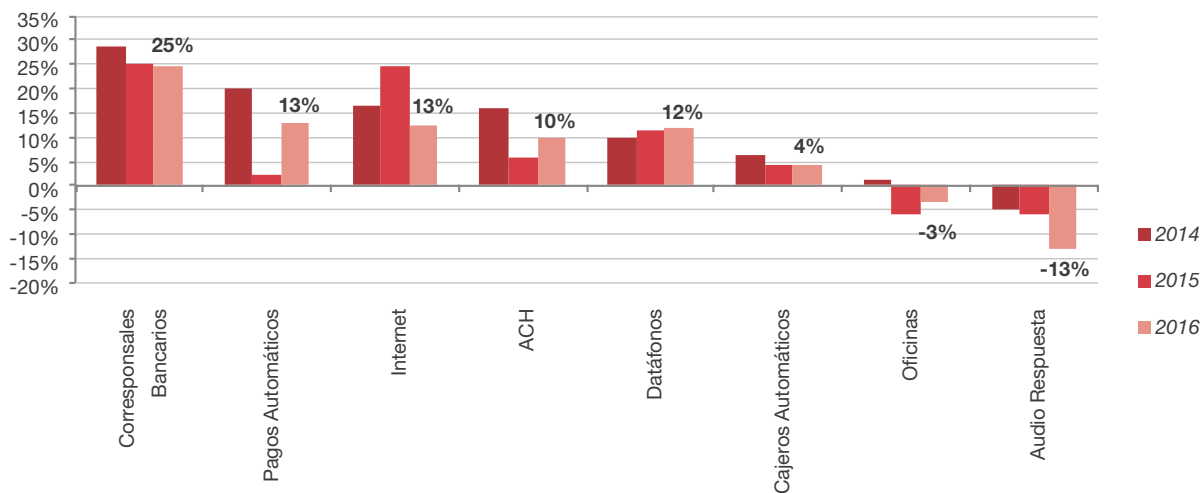
■ Crecimiento superior al promedio

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades. Cifras a diciembre de 2016.

En 2016 el número de operaciones monetarias tuvo un crecimiento de 7% con relación a las efectuadas en 2015. El gráfico 59 presenta la variación anual de los últimos tres años, de los diferentes canales a través de los cuales se

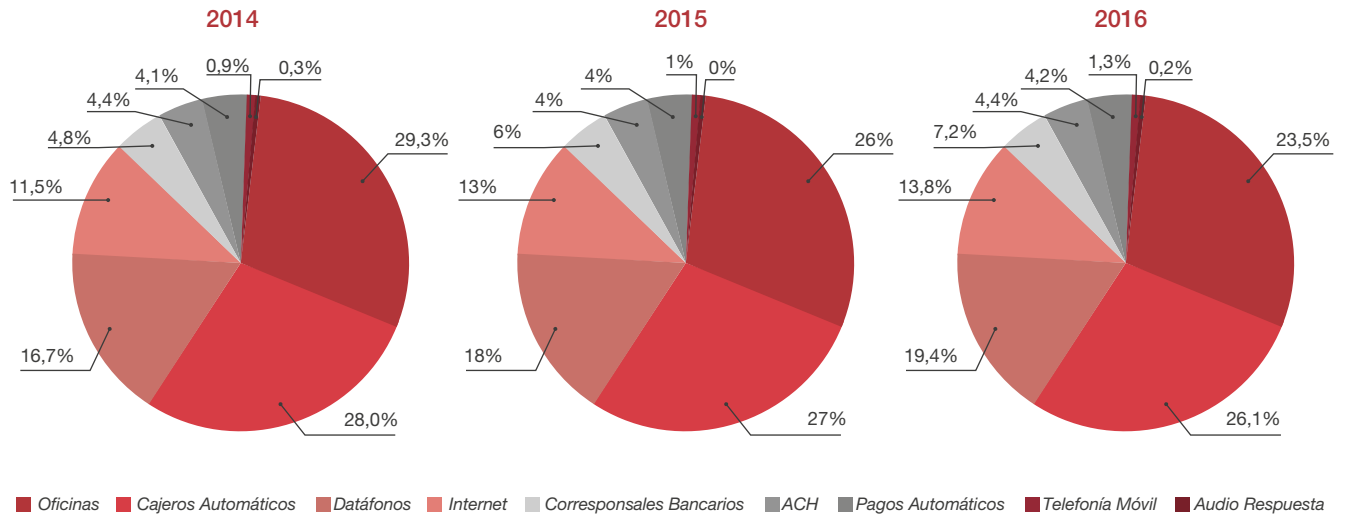
realizan estas operaciones, siendo la telefonía móvil y los corresponsales bancarios los más utilizados con incrementos de 56% y 26%, respectivamente. En 2016 el canal con mayor crecimiento fue corresponsales bancarios.

### GRÁFICO 58. Crecimiento de las operaciones monetarias por canal



**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades. Crecimiento calculado con cifras a diciembre de cada año.

**GRÁFICO 59. Participación del número de operaciones monetarias por canal**

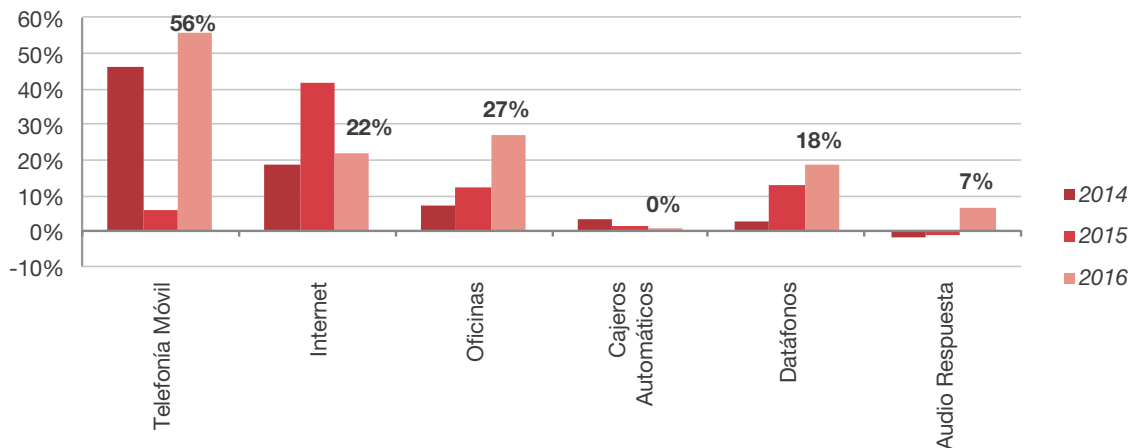


**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Crecimiento calculado con cifras a diciembre de cada año.

El uso de los canales tradicionales para efectuar las operaciones monetarias ha presentado una tendencia a la baja año a año, muestra de ello es la disminución en la participación de las oficinas que pasó de 29,3% en 2014 a 23,5% en 2016. Por su parte, canales no tradicionales como el Internet continúan posicionándose como los preferidos por los usuarios, su participación se incrementó de 11,5% en 2014 a 13,8% en este mismo periodo, hecho que refleja los esfuerzos de la banca colombiana para colocar a disposición de sus clientes diferentes canales que facilitan el uso de los medios electrónicos de pago, lo que sin duda contribuye a la mejora de los índices de inclusión financiera en el país.

En otro frente, el total de operaciones no monetarias correspondientes a consulta de saldo presentó un incremento de 22% en 2016. El internet fue el canal con mayor participación (82%) seguido de telefonía móvil (7%). En cuanto a niveles de crecimiento promedio de estas operaciones entre 2014 y 2016, la telefonía móvil e internet lideran el ranking con 36% y 27%, respectivamente, esto gracias a la inversión que ha realizado la banca en la creación de plataformas para mejorar sus niveles de digitalización.



**GRÁFICO 60. Crecimiento de las operaciones no monetarias por canal**


**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
Crecimiento calculado con cifras a diciembre de cada año.

La evolución del acceso y uso de los servicios financieros ha ido evolucionando satisfactoriamente gracias a los esfuerzos que ha realizado la banca colombiana para desarrollar los canales de internet y telefonía móvil, con el fin de que los consumidores financieros puedan acceder desde su teléfono móvil y realizar sus transacciones de forma ágil y confiada.

### Acceso a productos y servicios financieros

A continuación, se presentan los indicadores de acceso a productos y servicios financieros correspondientes a los establecimientos de

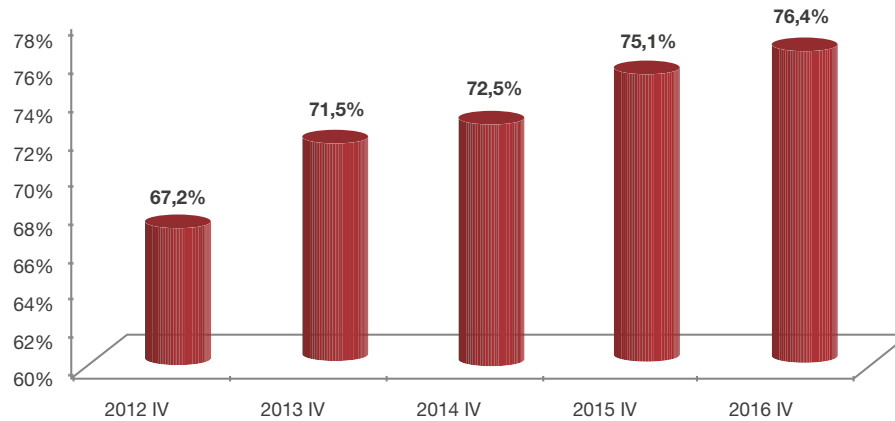
crédito, tanto para personas naturales como para empresas; publicados por Banca de las Oportunidades a corte diciembre de 2016.

#### *Evolución del indicador de bancarización*

A diciembre de 2016 el indicador de bancarización<sup>31</sup> alcanzó el 76,4%, lo que representa un incremento de un punto porcentual con respecto al 75,4% observado en 2015. Además, en los últimos cinco años, este indicador tuvo una tasa de crecimiento promedio de 3,28%.

<sup>31</sup> Relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito sobre el total de la población adulta.

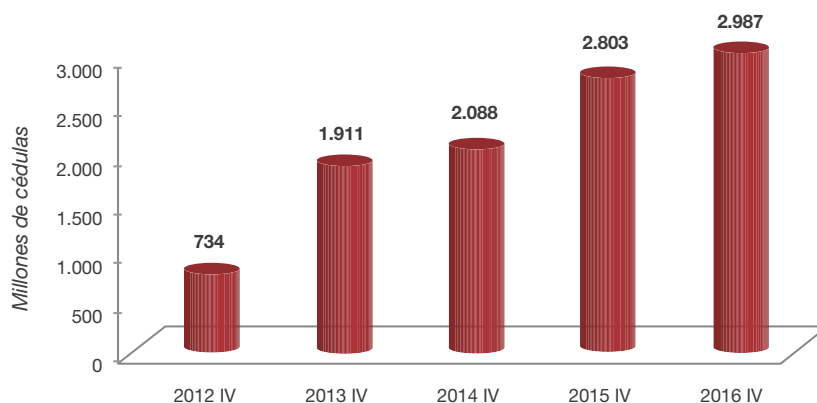
**GRÁFICO 61. Evolución anual del indicador de bancarización**



**Fuente:** Banca de las Oportunidades. Cálculos de Asobancaria. Cifras con corte diciembre de 2016.

Ahora bien, con respecto a la vinculación de los adultos a los establecimientos de crédito a través de los depósitos electrónicos (DE), a diciembre de 2016, alrededor de tres millones cuentan con este producto, de los cuales el 89,4% manifestó que lo mantiene activo. Por otro lado, es destacable que el número de adultos con DE ha crecido en los últimos tres años, 56,3%. Estos resultados han sido posibles gracias al gran esfuerzo de las

entidades financieras por diseñar productos y servicios que simplifican trámites de apertura y responden de manera eficiente a las necesidades de los consumidores financieros. Contribuyendo de forma importante a la inclusión financiera en el país, especialmente a la población que habita en zonas rurales, cuyas necesidades especiales pueden ser cubiertas aún más rápido con la masificación de este tipo de productos.

**GRÁFICO 62. Evolución anual de adultos con depósitos electrónicos**

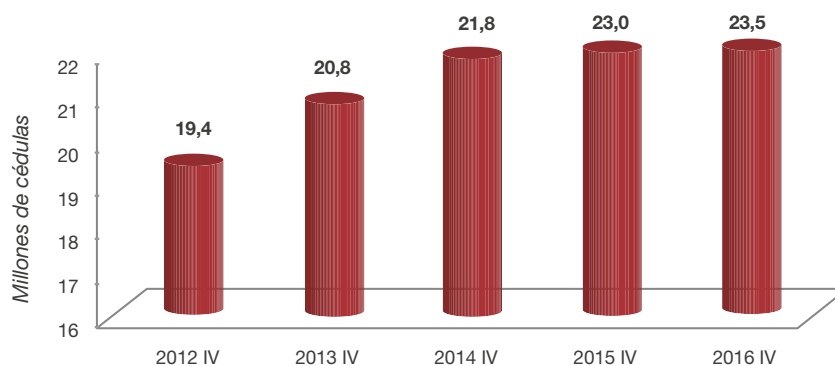
Fuente: Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

Acceso a los productos de ahorro y crédito

Adultos con cuenta de ahorros

El número de personas adultas con cuenta de ahorros creció 2,17% en el último año, lo que

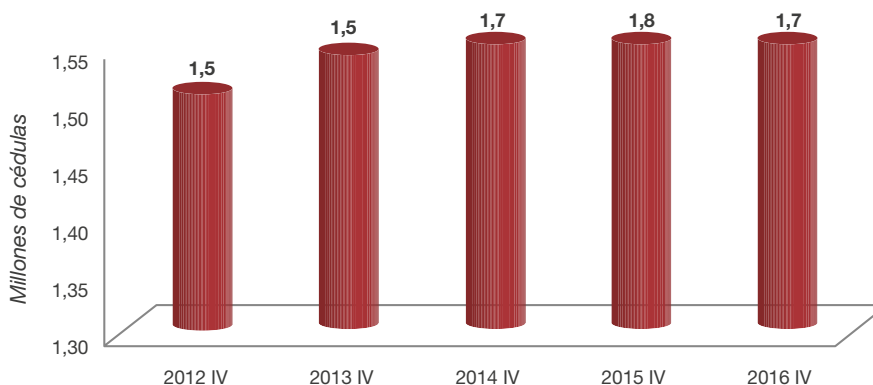
equivale a que 512 mil personas adquirieron el producto en 2016. De los 23,53 millones de adultos con cuenta de ahorros en los establecimientos de crédito en Colombia, el 71,98% tiene el producto activo.

**GRÁFICO 63. Evolución anual de adultos con cuenta de ahorro**

Fuente: Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

Por su parte, el número de personas con cuenta corriente alcanzó 1,72 millones a finales de 2016, 37,7 mil personas menos que en 2015, lo que

indica una reducción de 2,15%. Sin embargo, en los últimos tres años el crecimiento promedio ha sido de 3,9%.

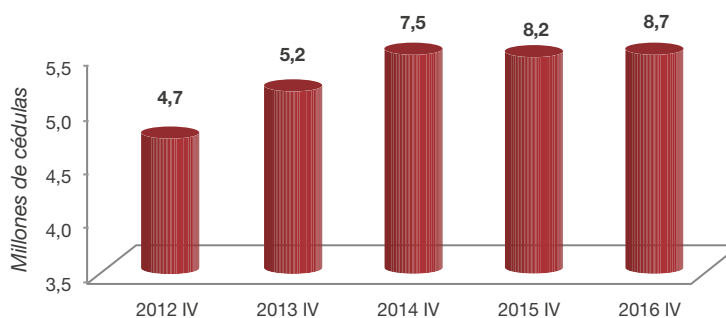
**GRÁFICO 64. Evolución anual del número de adultos con cuenta corriente**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

**ANÁLISIS POR MODALIDAD DE CRÉDITO**

Ahora bien, con respecto al número de personas con crédito de consumo, en 2016 hubo un aumento de 454 mil con respecto a 2015, alcanzando así un crecimiento de 5,49%, que,

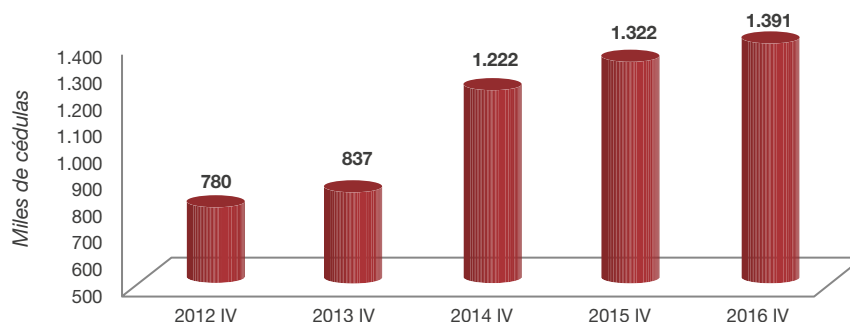
aunque inferior al incremento de 10,16% observado en 2015, conservó su dinámica positiva. Este comportamiento de disminución en el crecimiento del indicador se replica en todos los productos de crédito a los que puede acceder la población adulta colombiana.

**GRÁFICO 65. Evolución anual del número de adultos con crédito de consumo**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

El número de personas adultas con crédito de vivienda, en 2016 asciende a 1,39 millones representando un crecimiento de 78,36% frente a

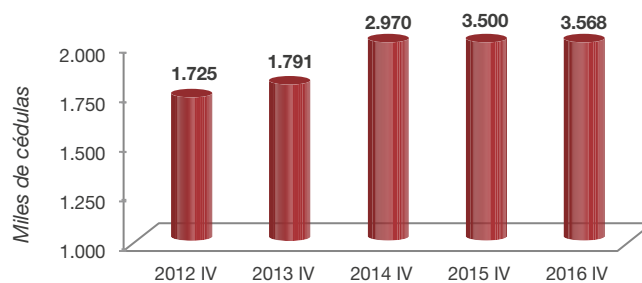
2012. Así las cosas, en el último año el crecimiento fue de 5,72%, y en los últimos cinco años, en promedio, hubo 152 mil nuevos clientes por año.

**GRÁFICO 66. Evolución anual de adultos con crédito de vivienda**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

Por su parte, el número de personas adultas con microcrédito, alcanzó una tasa de crecimiento de

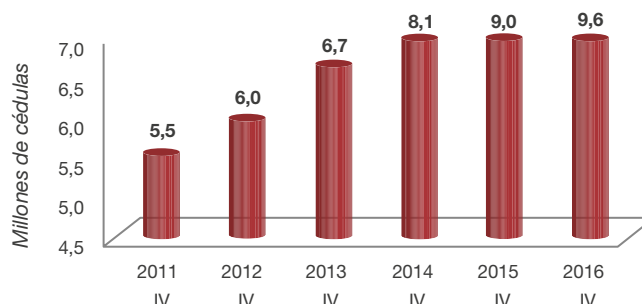
solo el 1,87%, es decir que hubo 638 mil personas que en 2016 adquirieron el producto.

**GRÁFICO 67. Evolución anual de adultos con microcrédito**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

Finalmente, el número de adultos con tarjeta de crédito creció 7,13% frente a 2015 y 18,81% frente a 2014, representando así un promedio de casi 759 mil nuevos clientes en los últimos dos años.

Cabe destacar que de los 9,5 millones de personas que tuvieron el producto en 2016, el 92,27% (8,8 millones) lo mantuvo activo.

**GRÁFICO 68. Evolución anual de adultos con tarjeta de crédito**


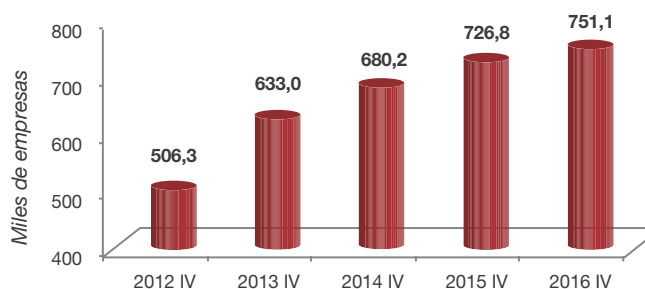
**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

**BANCA EMPRESARIAL**

El número de empresas con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito, creció en 2016 3,34% respecto a 2015. Así pues, con respecto al año anterior, a diciembre de 2016 casi 24.300 nuevas empresas tienen al menos un producto financiero, manteniendo así el crecimiento

positivo de la inclusión financiera de empresas, aunque por debajo del promedio de los últimos cinco años.

Por otro lado, a diciembre de 2016, de las 751,1 mil empresas con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito, el 74,69% mantiene ese producto activo o vigente.

**GRÁFICO 69. Evolución anual del número de empresas con algún producto en entidades de crédito**


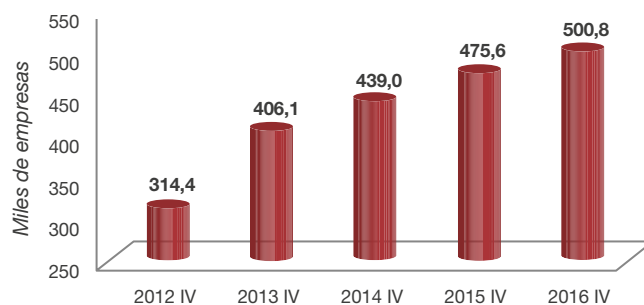
**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

## PRODUCTOS DE DEPÓSITO Y CRÉDITO – SEGMENTO EMPRESAS

En Colombia, el producto de depósito más utilizado por las empresas son las cuentas de ahorro, sin embargo, en términos de actividad del producto, cobran mayor relevancia las cuentas corrientes. Ello es evidente ya que, a diciembre de 2016, de las 500,8 mil empresas tenían cuenta de ahorros, solo el 49% manifestó que mantenía el producto activo,

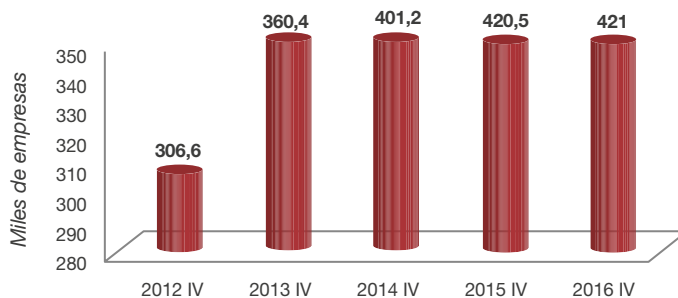
y de las 421 mil empresas con cuenta corriente, el 89% mantiene la cuenta activa. No obstante, cabe destacar que, en 2016, el crecimiento del número de cuentas de ahorro con respecto a 2015 (5,31%) ha sido mayor que el crecimiento del número de cuentas corrientes (0,12%).

### GRÁFICO 70. Evolución anual del número de empresas con cuenta de ahorro



**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

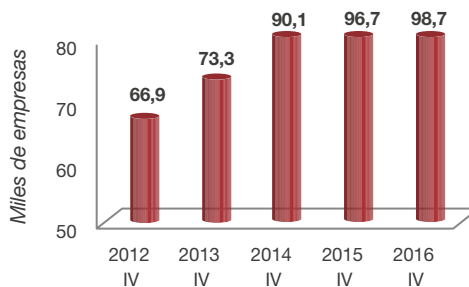
### GRÁFICO 71. Evolución anual de empresas con cuenta corriente



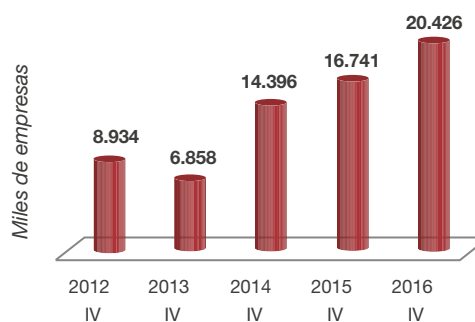
**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

Con relación a la tenencia de productos de crédito, 242.504 empresas reportaron tener crédito comercial y 98.724 crédito de consumo; ambos productos fueron los más demandados por las empresas en 2016. Por su parte, el producto de crédito que mayor crecimiento tuvo con respecto a 2015 fue el microcrédito, creció 22% frente al

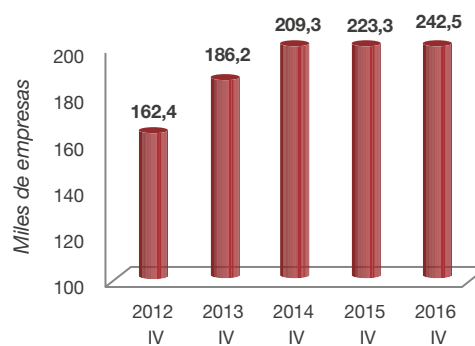
2,14% y 8,62% del crédito de consumo y comercial respectivamente. El mayor incremento en el número de empresas con productos de crédito vigente en 2016 se observó en microcrédito que pasó de 8.944 a 10.183 empresas, es decir que tuvo un crecimiento anual de 13,9%.

**GRÁFICO 72. Evolución del número de empresas con crédito de consumo**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

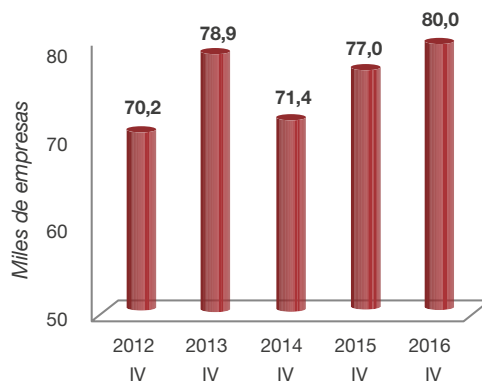
**GRÁFICO 73. Evolución del número de empresas con microcrédito**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

**GRÁFICO 74. Evolución del número de empresas con crédito comercial**


**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.



**GRÁFICO 75. Evolución del número de empresas con tarjeta de crédito**

**Fuente:** Banca de las Oportunidades.  
Cifras con corte diciembre de 2016.

Para finalizar, se resalta el esfuerzo que el Gobierno Nacional viene realizando en temas de inclusión financiera fijando metas puntuales para este cuatrienio y planteando modificaciones regulatorias de manera que se facilite la masificación de la prestación de servicios financieros en el país. Así pues, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 se da gran importancia tanto al proceso de inclusión

financiera de las personas, aspecto clave para la estrategia de reducción de las brechas de ingresos en la población que habita en zonas rurales y urbanas, como para el de inclusión financiera de las empresas con el fin de incrementar la productividad de estas a partir de la diversificación del aparato productivo.



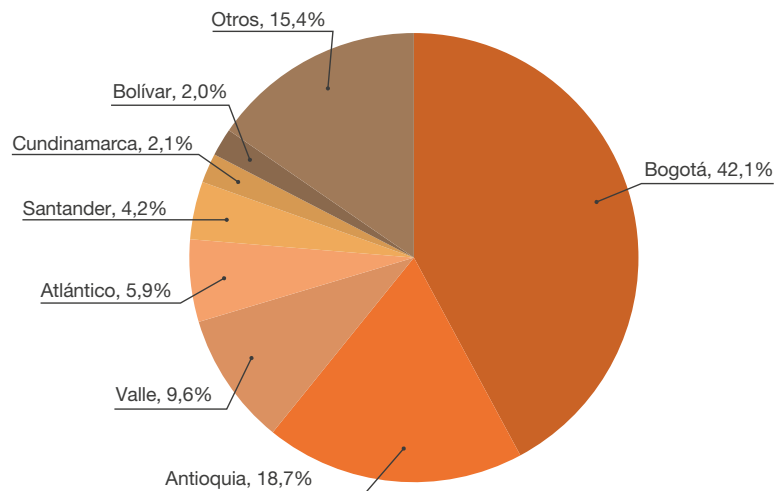
**PRESENCIA**  
GEOGRÁFICA



**E**n 2016 la cobertura a nivel territorial del sector bancario fue de 100% gracias al compromiso de las entidades con la ampliación de su presencia geográfica, la prestación de un mejor servicio en todos los rincones del país, y la inclusión financiera.

Los departamentos en los cuales la banca concentra sus operaciones de cartera son Bogotá donde alcanza una participación del 42,1%, Antioquia con un 18,68% y Valle del Cauca con el 9,57%.

**GRÁFICO 76. Proporción de la cartera por departamento\***

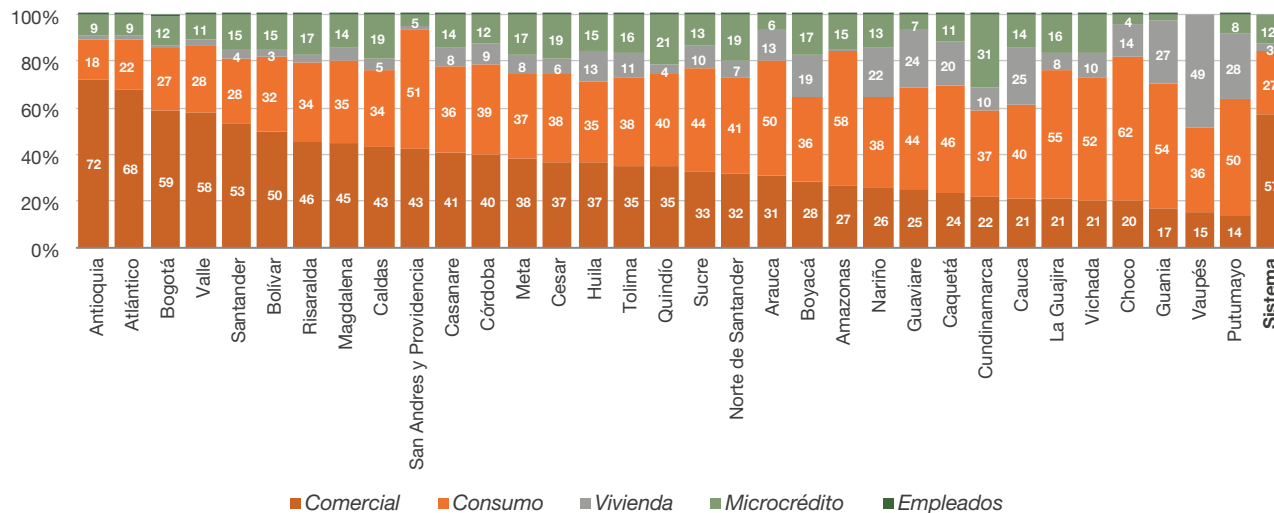


**\*\*Otros" incluye, en orden descendente, a: Tolima, Risaralda, Huila, Meta, Caldas, Norte de Santander, Boyacá, Nariño, Córdoba, Magdalena, Cesar, Quindío, Cauca, Casanare, Sucre, Caquetá, La Guajira, Arauca, Putumayo, Chocó, San Andres y Providencia, Amazonas, Guaviare, Vichada, Guanía, Vaupés.**  
**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
 Cifras a diciembre de 2016.

En lo relacionado con la cartera comercial, Antioquia y Atlántico tienen las participaciones más altas con respecto a las demás modalidades; Chocó y el Amazonas tienen la mayor parte de su

cartera representada en consumo; en vivienda se destacan Vaupés y Putumayo; y en microcrédito, Cundinamarca y Quindío tienen la mayor participación.

**GRÁFICO 77. Participación de modalidad de cartera por departamento**



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.  
Cifras a diciembre de 2016.





# CONCLUSIONES



Los resultados de la banca colombiana en 2016 fueron satisfactorios a pesar del entorno económico complejo que atravesó el país, debido a choques macroeconómicos como los bajos precios internacionales del petróleo, los efectos del fenómeno “El Niño”, el débil crecimiento de la economía mundial, el paro camionero, y al efecto de las políticas de ajuste que se adoptaron como los aumentos en la tasa de interés de referencia por parte del Banco de la República. No obstante lo anterior, el sector de establecimientos bancarios junto a la industria manufacturera y la construcción, fueron los sectores que más aporte generaron al crecimiento económico del país.

En términos generales, el sector continúa presentando sanas perspectivas de solidez y competencia. Esta afirmación se sustenta en las últimas cifras del Banco Mundial, en las cuales se observa una reducción en la concentración del sector tanto en el estadístico H que mide la elasticidad de los ingresos bancarios en relación con los precios de entrada, como en el C-3 que presenta la concentración de activos de los tres bancos más grandes del país. Como resultado de esta mayor competencia en el sector, el indicador de profundización financiera, medida como la razón entre la cartera y el PIB, continúa presentando una tendencia creciente.

Respecto a las cifras de balance, los activos pasaron de 505 a 548 billones en el último año, lo que es equivalente a un crecimiento de 8,6% respecto al resultado del año anterior. La cartera, como principal componente de los activos, alcanzó los 394 billones lo que es equivalente a un incremento del 12% frente a 2015, donde las modalidades de vivienda y consumo presentaron crecimientos de 15,3% y 13,3%, respectivamente. En este frente, se resalta que el crecimiento de los desembolsos de préstamos va de la mano de estables índices de calidad de la cartera en todas las modalidades, lo cual es una muestra del compromiso de la banca con la estabilidad y solidez del sistema, y la adecuada labor de las áreas de riesgos de las entidades.

Aunque el pasivo mantiene un crecimiento sostenido a través del tiempo, en 2016 resulta ser menor al observado en años anteriores con un incremento de 9% frente al resultado de 2015. Los CDT's y los títulos de deuda fueron los productos que exhibieron los más altos crecimientos con 38% y 19,3% respectivamente. En lo relativo a este último, se destaca el incremento de las emisiones de deuda privada del sector bancario en 40%.

Las cifras de acceso y uso de los servicios financieros año a año continúan presentando una constante mejoría, hecho que refleja el compromiso de la banca por fortalecer los índices de inclusión financiera y alcanzar una cobertura total en el territorio nacional. En lo relativo a acceso, el indicador de bancarización, calculado como la relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito sobre el total de la población adulta, alcanzó el 76,4% mayor al 75,45% observado en 2015. Por otro lado, es destacable el incremento en el número de adultos con depósitos electrónicos en los últimos tres años (56,3%), gracias al gran esfuerzo de las entidades financieras por diseñar productos y servicios que simplifican trámites de apertura y responden de manera eficiente a las necesidades de los consumidores financieros. Respecto al uso, se destaca la reducción sostenida de los canales presenciales como los cajeros electrónicos y las oficinas, y en contraste, la evidente importancia de los canales de internet y banca móvil, puesto que han contribuido no solo a agilizar la prestación de los servicios sino también a garantizar más facilidades de acceso al consumidor financiero.

A pesar del entorno económico complejo que atravesó el país, el balance presentado da cuenta de la estabilidad y solidez de la banca colombiana, resultado que no sería posible sin la adecuada gestión de los riesgos y planeación financiera que las entidades desarrollan año tras año.







**ARTÍCULOS SOBRE**  
EL DESARROLLO DEL SISTEMA BANCARIO



# SHADOW BANKING EN COLOMBIA: NUEVAS TENDENCIAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Carlos Ruíz Martínez  
Daniel Lacouture Daza  
Marcela Rey Hernández<sup>32</sup>

La revolución de las tecnologías de la información ha transformado profundamente los hábitos de producción y de consumo en el mundo. Algunos ejemplos como Uber y Airbnb no solo alteraron los mercados en los que operan, sino que además crearon importantes desafíos regulatorios, muchos de los cuales no se han logrado solventar en la mayoría de países. El sector financiero no ha sido ajeno a este fenómeno. A nivel global, las iniciativas privadas encaminadas a realizar actividades similares a las del sector bancario tradicional crecen a ritmos exponenciales.

Estas nuevas actividades conocidas como Shadow banking, si bien pueden contribuir de manera positiva al desarrollo del sistema financiero, también han prendido las alertas por parte de los supervisores y reguladores en el mundo desarrollado, no solo por su importancia creciente dentro de la economía, sino también por el temor a que se esté gestando nuevamente un problema de origen financiero, más aún con la experiencia reciente de la crisis financiera de 2009. En el caso colombiano este tema es aún incipiente, lo cual es una oportunidad para aprender algunas lecciones de las experiencias internacionales y lograr así mantener no solo la solidez del sistema bancario, sino la del sistema financiero en su conjunto.

En este sentido, este artículo aborda la definición y contextualización del Shadow banking a nivel mundial. Asimismo, analiza su evolución y algunos de los efectos que ha tenido en la dinámica económica de las economías desarrolladas

y algunos países emergentes. Se detalla la expansión del Shadow banking en Colombia y, por último, se mencionan sus principales riesgos y desafíos en el marco de la regulación nacional.

## ¿QUÉ ES EL SHADOW BANKING Y QUÉ TAN IMPORTANTE ES A NIVEL INTERNACIONAL?

El Shadow Banking o “la Banca en la sombra”, se refiere al sistema de intermediación del crédito que ofrecen entidades en condiciones similares a las de la banca (transformando la calidad, madurez y liquidez del crédito) pero sin las garantías que provee el Estado (por ejemplo, seguros de depósitos o prestamistas de última instancia) y, por lo general, con una regulación más laxa que la que rige a las entidades bancarias. Si bien todavía es un concepto en construcción, en su versión más amplia el Financial Stability Board (FSB, 2015) lo define como el crédito intermediado que involucra entidades y actividades por fuera del sistema financiero tradicional.

El FSB ha clasificado a estas entidades en cinco grandes grupos de acuerdo con su actividad económica (cuadro 1), aunque vale la pena señalar que dichas instituciones pueden variar dependiendo del grado de desarrollo del sistema financiero y la regulación de los países. Por lo general, estas organizaciones que se incluyen dentro del concepto de Shadow banking no necesariamente están asociadas al sistema informal; ejemplos de ello son las compañías de financiamiento y de titularizaciones.

<sup>32</sup> Funcionarios de la Dirección Económica.

El FSB ha clasificado a estas entidades en cinco grandes grupos de acuerdo con su actividad económica (cuadro 1), aunque vale la pena señalar que dichas instituciones pueden variar dependiendo del grado de desarrollo del sistema financiero y la regulación de los países. Por lo

general, estas organizaciones que se incluyen dentro del concepto de Shadow banking no necesariamente están asociadas al sistema informal; ejemplos de ello son las compañías de financiamiento y de titularizaciones.

## CUADRO 1. Clasificación de entidades en Shadow Banking

GRUPO	DEFINICIÓN	ENTIDADES
1	Vehículos de inversión colectiva con características que los hacen susceptibles a corridas bancarias.	Fondos de renta fija, fondos mixtos, Hedge Funds (fondos de cobertura), fondos inmobiliarios.
2	Créditos que dependen de fondos a corto plazo.	Compañías de financiamiento, empresas de leasing, empresas de factoring, compañías de crédito de consumo.
3	La intermediación de las actividades de mercado que depende de la financiación a corto plazo o de la financiación garantizada de los activos del cliente.	Comisionistas de bolsa.
4	Facilitación de la creación de crédito.	Aseguradoras.
5	Intermediación crediticia basada en la titularización y financiación de entidades financieras.	Empresas de titulaciones.

Fuente: Financial Stability Board.

Algunas estimaciones sugieren que el Shadow banking ha venido creciendo sostenidamente y ha alcanzado niveles extraordinarios durante los últimos años (gráfico 1a). En efecto, los activos de las entidades de este sector han aumentado en cerca de USD 5 billones entre 2010 y 2014 (último año del cual se dispone información), y para este último año correspondían en promedio al 59% del PIB de los países analizados<sup>33</sup>. Lo anterior resulta relevante si se tiene en cuenta que correspondería a un cuarto de los activos bancarios, que para el mismo año representaron el 223% del PIB de los mismos países. Adicionalmente, la mayor parte del Shadow banking se concentra en los países desarrollados (gráfico 1b), con cerca del 80% del total de los activos, siendo Estados Unidos el país con la mayor participación dentro del total (40%), seguido del Reino Unido (11%) y Japón (7%).

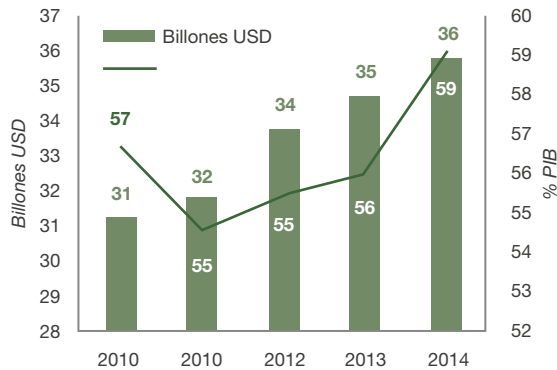
En este escenario, las recientes alertas sobre el Shadow banking se han activado como

consecuencia de su notable expansión en el mercado financiero chino, a diferencia del resto de países. De hecho, mientras en 2010 en China el 2% de los activos totales pertenecían a dicho segmento, en 2014 este porcentaje ascendió al 8%, sobrepasando la participación de países como Japón y Alemania. Las políticas monetarias expansionistas del Banco Central de China (PBoC) y la extrema liquidez mundial, así como la estricta regulación bancaria y el hecho de que el Gobierno de China sea el dueño de múltiples bancos comerciales, han incentivado el marcado crecimiento del Shadow banking en el país asiático. Incluso, mientras el PIB de la economía china creció en promedio al 11,7% durante 2011-2014, los activos de las entidades que componen el Shadow banking lo hicieron a ritmos cercanos al 50% (FSB, 2015).

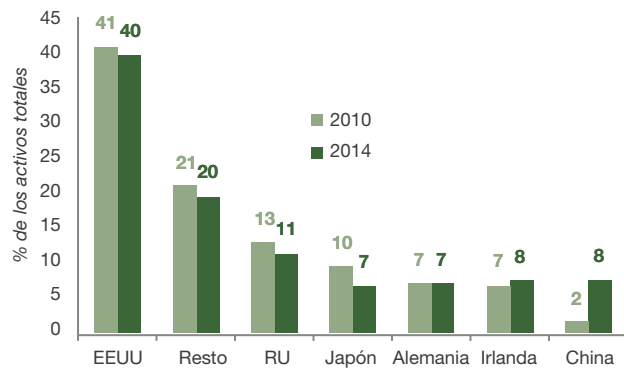
<sup>33</sup> Los países analizados corresponden a: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, France, Alemania, Hong Kong, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Corea de Sur, México, Holanda, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, España, Suiza, Turquía, Estados Unidos, y Reino Unido.

GRÁFICO 1. Tamaño y composición del Shadow banking\*

A. TAMAÑO DEL SHADOW BANKING



B. DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL SB POR PAÍS



Fuente: Financial Stability Board.  
Cifras con corte 2014.

Es importante tener en cuenta que, si bien el término “Shadow” puede tener una connotación negativa, la intermediación crediticia realizada a través de canales no tradicionales también trae consigo los efectos positivos que ha demostrado tener la banca tradicional en términos de crecimiento económico. En el artículo de King y Levine (1993), se demuestra que la intermediación de la liquidez y la expansión del crédito hacia actividades productivas tienen efectos directos y positivos sobre la productividad y el crecimiento económico. En este caso, el Shadow banking presenta algunas ventajas para la economía, pues se presenta como una fuente adicional para acceder a crédito, además de generar mayores

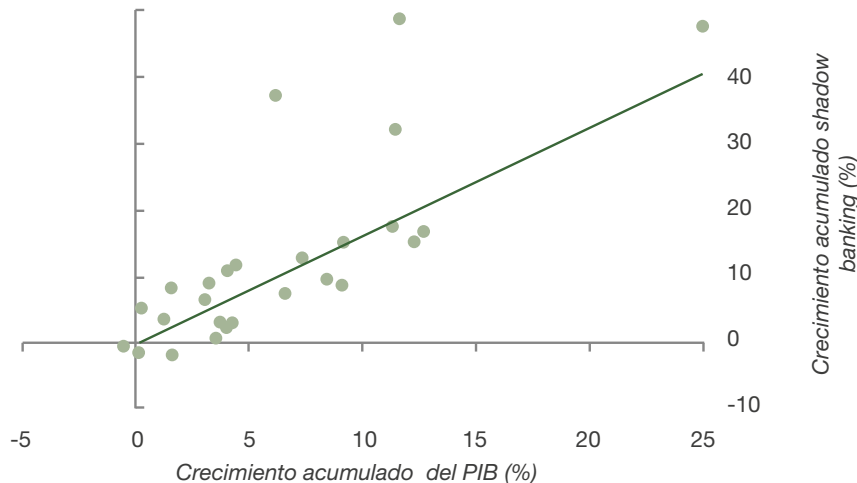
eficiencias en el proceso de intermediación del crédito al especializarse en ciertos sectores.

El Shadow banking también es beneficioso para la economía en la medida en que reduce los costos de los servicios financieros, permitiéndole un mayor acceso a la población. Incluso, los países que presentan el mayor crecimiento del Shadow banking desde 2010 también han sido los que mayor dinamismo económico han experimentado desde entonces (gráfico 2). No obstante, también vale señalar que este segmento trae consigo importantes desafíos que serán desarrollados en la tercera sección de este documento.

## GRÁFICO

## 2.

## Relación entre Shadow banking y crecimiento del PIB (2011 – 2014)



**Fuente:** Financial Stability Board.  
Cifras con corte 2014.

## SHADOW BANKING EN COLOMBIA

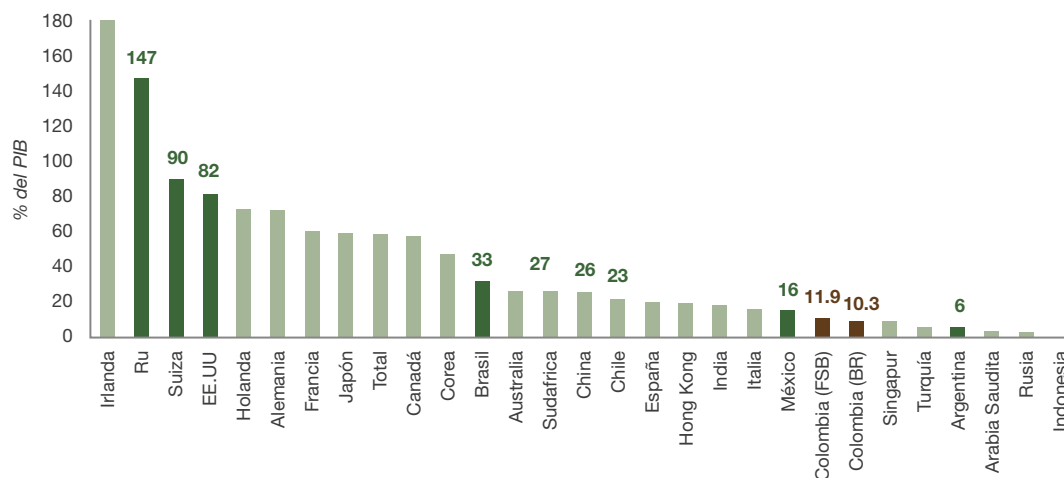
El Shadow banking es un fenómeno que se presenta con mayor fuerza en los países desarrollados. En el Reino Unido, Suiza y Estados Unidos, por ejemplo, la participación del Shadow banking asciende a 147%, 90% y 82% del PIB, respectivamente, sin contar casos como los de Irlanda, en donde este porcentaje supera el 1.190%<sup>34</sup>. En contraste, en las economías emergentes este porcentaje no sobrepasa el 33%, siendo Brasil el país de la región con la mayor participación de estas actividades (gráfico 3). Para Colombia, los cálculos más recientes del Banco de la República (2016) apuntan a que el tamaño del Shadow banking como porcentaje del PIB se encuentra entre el 10.3% y 11.9% del PIB<sup>35</sup>.

Estos resultados no solo revelan que el tamaño del Shadow banking en Colombia es bajo en comparación con los países analizados por el FSB, sino que también es relativamente menor en relación con los países de la región, pues solo Argentina se encuentra por debajo de Colombia, con una cifra cercana al 6% del PIB. De hecho, la evolución del Shadow banking en el país ha sido lenta, pues mientras el avance de la profundización del crédito tradicional (profundización financiera) ha sido de 7.2 puntos porcentuales (pps) entre el 2011 y 2015, el Shadow banking ha tenido un incremento de tan solo 0.8 pps en el mismo lapso.

<sup>34</sup> En Irlanda la mayoría de las actividades del Shadow Banking provienen offshore, de allí su alto valor en comparación con el PIB.

<sup>35</sup> Los valores dependen de la metodología utilizada. Según la metodología del Banco de la República, que se basa en actividades y no en instituciones en específico, el shadow banking asciende a 10.3%. El Banco también emplea la metodología utilizada por el FSB, que recientemente también avanzó hacia una medición del shadow banking por medio de actividades, y calcula que su nivel alcanza el 11.9%.

**GRÁFICO 3. Shadow Banking como porcentaje del PIB (2014)**



**Fuente:** Financial Stability Board y Banco de la República.  
Cifras con corte 2014. Cifra para Colombia a 2015.

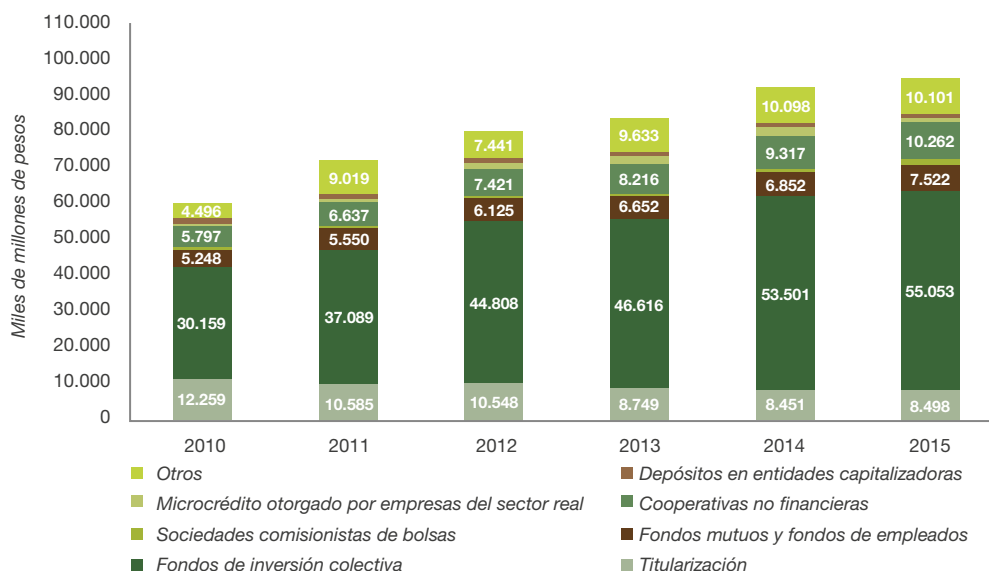
Las actividades más importantes que hacen parte del Shadow banking en Colombia bajo la metodología del FSB (gráfico 4) las realizan los fondos de inversión colectiva (57.7%), seguido de las cooperativas no financieras (10.7%), las titularizaciones (8.9%), los fondos mutuos y fondos

de empleados (7.9%). En el rublo de “otros”, el Banco de la República incluye a las entidades del sector real que otorgan crédito (distintos a microcrédito) y a las cajas de compensación familiar, categoría que alcanzó una participación del 10.6%.



GRÁFICO

4.

Composición del Shadow banking en Colombia  
bajo la metodología del FSB

Fuente: Banco de la República.  
Cifras con corte 2015.

LOS RIESGOS Y DESAFÍOS DEL SHADOW  
BANKING

La expansión del crédito es una buena medida para potenciar el crecimiento inclusivo de los países, más aún cuando la posibilidad de acceder a un crédito alcanza a la población de bajos ingresos y a las pequeñas y medianas empresas. No obstante, cuando se trata de la expansión del crédito por medio del Shadow banking es fundamental tener en cuenta los posibles riesgos en términos de estabilidad financiera que pueden presentar estas actividades debido a sus características y a la conexión con las entidades de crédito tradicionales.

Las principales diferencias de la Banca Tradicional con el Shadow banking radican en que esta última: (i) no cuenta con seguros de depósitos, (ii) no tiene el respaldo del Banco Central como prestamista de última instancia y (iii) operan en condiciones regulatorias distintas y, por lo general, más laxas. Estas diferencias generan un mayor riesgo para el sistema, en particular, incrementan los riesgos

relacionados con la transformación de la liquidez y la madurez, la transferencia imperfecta del riesgo y el apalancamiento.

En primer lugar, las entidades que operan en el Shadow banking son más susceptibles a corridas por parte de sus clientes, debido a que no cuentan con seguros de depósitos como las entidades tradicionales, lo que genera menor confianza por parte de las personas. En el período de gestación de la crisis financiera de 2008, en particular, el Shadow banking contribuyó de manera significativa al incremento en los precios de los activos inmobiliarios, al tiempo que su relación con la banca tradicional se fortalecía a través de la financiación de sus operaciones con créditos de corto plazo, como ocurrió con los fondos de inversión. Una vez desatada la crisis, mientras los usuarios de las entidades de crédito tradicionales contaron con seguros de depósitos ofrecidos por el Estado, lo que apaciguó los

riesgos de corridas bancarias, los usuarios de las entidades del Shadow banking no contaban con un respaldo ante las posibles pérdidas, por lo que sus fuentes de financiación rápidamente escasearon, lo que se tradujo en una menor liquidez y en una profundización de la caída en los mercados de valores.

En Colombia, el hecho de que las entidades del Shadow banking no cuenten con seguros de depósito supone riesgos importantes para los usuarios, quienes tendrían que asumir mayores pérdidas en caso de que se presente una crisis financiera. Asimismo, la estabilidad del sistema financiero y, en general, la estabilidad macroeconómica también estarían en riesgo, pues ante la incertidumbre propia de los episodios de crisis, las personas optan por retirar sus recursos de las entidades, desfinanciando así las inversiones que se apalancaron con dichos recursos. En el caso particular de las carteras colectivas, por ejemplo, si bien estos instrumentos se han convertido en un eficiente vehículo de inversión y ahorro, la diferencia en la madurez de sus activos y pasivos los hace más susceptibles al riesgo de liquidez en un contexto de crisis.

En segunda instancia, las entidades que integran el Shadow banking no tienen acceso a un prestamista de última instancia. Tradicionalmente, cuando se exacerbaban los riesgos que podrían conducir a crisis financieras, los seguros de depósito no se constituyen como única medida de contención. Los riesgos de liquidez que caracterizan estos momentos de tensión financiera son mitigados por el Banco Central a través de operaciones de expansión monetaria en el mercado abierto, actuando así como prestamista de última instancia. No obstante, el Shadow banking no cuenta con un acceso directo a la financiación estatal que le permita suplir la falta de liquidez.

Recientemente, algunas entidades del sector real que realizan la labor de transformación del crédito, como ocurrió en el mercado de las libranzas, se enfrentaron a riesgo de liquidez cuando los

flujos de pago cesaron (ver Semana Económica 1056, Asobancaria). Este episodio engloba varias de las características de las entidades del Shadow banking y evidencia algunos de sus posibles riesgos. Así, estas entidades participaron en el mercado de intermediación crediticia al transformar la liquidez, pues con sus activos líquidos financiaban, en muchas ocasiones, activos ilíquidos.

Adicionalmente, transformaban la calidad del crédito al “empaquetar” y vender las libranzas a inversionistas del mercado, pero transferían de manera imperfecta el riesgo, pues aseguraban un flujo constante a los inversionistas aún si la libranza no era pagada o era pagada con anticipación. Por último, al tener una regulación más laxa que las entidades de crédito tradicionales, los niveles de apalancamiento eran sustancialmente mayores, por lo que podían otorgar una mayor cantidad de crédito.

Precisamente, es la regulación más laxa la que se constituye como uno de los mayores riesgos del Shadow banking. La constante innovación de los mercados financieros ha motivado la expansión de nuevas oportunidades de negocio, una mayor flexibilidad de las entidades de intermediación no tradicionales y una mayor competitividad en el mercado de crédito. No obstante, estos beneficios por lo general se generan a costa de la estabilidad financiera, pues a las entidades de crédito tradicionales se les exige niveles de solvencia y liquidez significativamente mayores. En China, por ejemplo, la excesiva regulación de la banca tradicional y la abundante liquidez a nivel global han generado un crecimiento mayor al 310% del valor transado en bolsa entre 2014 y 2015.

La regulación prudencial tiene el objetivo de suavizar los ciclos del sistema y evitar, de este modo, que los auges y las crisis sean más intensos, gracias a la expansión y contracción del crédito. Como el Shadow banking se encuentra por fuera de la regulación que rige a las entidades tradicionales, uno de sus riesgos radica en la prociclicidad de

sus actividades y los posibles efectos adversos sobre la estabilidad macroeconómica. De hecho, según Cardozo et al. (2015), las entidades que pertenecen al Shadow banking muestran un comportamiento procíclico al incrementar su apalancamiento cuando sus activos también lo hacen.

## REGULACIÓN Y SHADOW BANKING EN COLOMBIA

Si bien en la práctica las entidades financieras no bancarias se encuentran efectivamente restringidas para realizar actividades bancarias en el país, lo cierto es que la supervisión preventiva no debe desconocer los potenciales riesgos para el sistema financiero. En este sentido, tanto el Banco de la República como la Superintendencia Financiera de Colombia hacen parte del Grupo Consultivo Regional de las Américas del FSB, que tuvo el sexto encuentro en el país en 2014. Esto ha permitido entender de una mejor manera el fenómeno del shadow banking en el país y llevar a cabo los ejercicios de sensibilidad y exposición de las entidades involucradas.

En efecto, el último Reporte de Estabilidad Financiera del Banco de la República señala las categorías que presentan un mayor nivel de riesgo y las entidades más expuestas. De esta manera, concluyen que el riesgo de liquidez es el más latente en todas las entidades que componen el Shadow banking y que son los fondos de inversión colectiva los que presentan el mayor riesgo sistémico, debido a su magnitud y conexión con el sistema de intermediación de crédito tradicional.

Por su parte, la Superintendencia Financiera ha expedido regulación macroprudencial en torno a los fondos de inversión colectiva con estándares internacionales de la Organización Internacional de Comisión de Valores (IOSCO), lo que ha contribuido a la expansión de dichos fondos como un mecanismo eficiente de ahorro-inversión. En efecto, el Decreto 1242 de 2013 modernizó el marco regulatorio y mejoró las prácticas en

materia de gestión, transparencia y seguridad para la administración de recursos colectivos (ANIF, 2016).

De hecho, para el caso colombiano, algunas de las entidades definidas como parte del Shadow Banking por el FSB podrían estar parcialmente excluidas (ANIF, 2017). En el caso de los fondos de inversión colectiva, los administradores de dichos fondos (Fiducias y sociedades comisionistas de bolsa) cuentan con el respaldo de Fogafín cuando sus depósitos se encuentran en establecimientos bancarios. Por otro lado, para las sociedades comisionistas de bolsa la regulación es más exigente en materia de riesgo de liquidez y cuentan con acceso a la liquidez del Banco de la República cuando ejercen como colocadores de OMAs.

Si bien las particularidades anteriores mitigan el riesgo de liquidez, lo cierto es que la mayor parte de los recursos tanto de las Fiducias como de las sociedades comisionistas de bolsa no permanecen en los establecimientos bancarios, y las operaciones de las comisionistas de bolsa no siempre corresponden a OMAs. De esta manera, tendría sentido incluir estas entidades dentro del Shadow Banking, pues no cuentan con las tres características de la banca tradicional de manera completa.

## REFLEXIONES FINALES

El Shadow Banking o “la Banca en la sombra” se refiere al sistema de intermediación del crédito que ofrecen entidades financieras en condiciones similares a las ofrecidas por la banca, pero sin las garantías que provee el Estado. El FBS lo define como el crédito intermediado que involucra entidades y actividades por fuera del sistema financiero tradicional. Los activos de las entidades de este segmento han crecido en cerca de USD 5 billones entre 2010 y 2014, y para este último año correspondían en promedio al 59% del PIB de los países analizados. En este escenario, las recientes alertas sobre el Shadow banking se han activado como consecuencia de su expansión

en el mercado financiero chino. Las políticas monetarias expansionistas del Banco Central de China y la extrema liquidez a nivel mundial, así como la estricta regulación bancaria y el hecho de que el Gobierno chino sea dueño de múltiples bancos comerciales, han incentivado el crecimiento desbordado del Shadow banking en el país asiático.

En Colombia, los cálculos más recientes del Banco de la República señalan que el tamaño del Shadow banking como porcentaje del PIB se ubica entre 10.3 y 11.9% del PIB. Estos resultados no solo revelan que el tamaño del Shadow banking en Colombia es bajo en comparación con los países analizados por el FSB, sino que también es menor en relación con los países de la región.

Los retos de política económica deberán focalizarse en maximizar el beneficio en términos de crecimiento económico que aporta el Shadow banking, minimizando los riesgos sistémicos que podrían exacerbarse debido a su expansión. En

Colombia, si bien la profundidad del Shadow banking es relativamente menor con respecto a estándares internacionales, resulta fundamental incrementar la vigilancia preventiva sobre las entidades involucradas en el Shadow banking. En particular, es necesario comenzar a establecer medidas para mitigar los riesgos de liquidez que afectan a todas las entidades involucradas en este mercado.

En este sentido, tanto el Banco de la República como la Superintendencia Financiera han avanzado en la modernización de la supervisión y análisis de las entidades financieras no bancarias, como lo muestra el nuevo marco normativo para los fondos de inversión colectiva y las discusiones en el seno del Grupo Consultivo Regional de las Américas del FSB. En efecto, el decreto 1242 de 2013 mejoró las prácticas en materia de gestión, transparencia y seguridad para la administración de recursos por parte de dichos fondos, y se han realizado ejercicios de sensibilidad para medir el riesgo de dichas entidades a nivel macroeconómico.

## Referencias

- ANIF. (2016). “Fondos de Inversión Colectiva en Colombia: Evolución y Oportunidades”.
- ANIF. (2017). “Shadow Banking”: Consideraciones para Colombia. Comentario Económico del día.
- Asobancaria. (2016). “La libranza en Colombia, más allá de Estraval”. Semana Económica, Ed. 1056.
- Banco de la República. (2016). “Reporte de Estabilidad Financiera”. Septiembre
- Financial Stability Board. (2015). “Global Shadow Banking Monitoring Report”.
- King, R. y Levine, R. (1993). “Finance and Growth: Schumpeter Might Be Right”. The Quarterly Journal of Economics Vol. 108. Pps. 717–737.



# USOS Y DESUSOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS VS CHEQUES

Gina Pardo  
Andrés Quijano  
Camila Barrera<sup>36</sup>

## INTRODUCCIÓN

Los desarrollos tecnológicos han permitido grandes avances en los medios de pago. Debido al diseño e implementación de nuevas herramientas, instrumentos “físicos” que fueron masivamente utilizados para realizar muchas de las transacciones de los agentes económicos, como el cheque, se han visto desplazados por instrumentos electrónicos en algunos pagos. Los usuarios del sistema financiero colombiano han venido migrando hacia instrumentos de pago tales como las tarjetas débito o crédito y las transferencias electrónicas. Las primeras, se han desarrollado como la herramienta ideal para los pagos de personas o empresas a los establecimientos de comercio, y las segundas, como el mecanismo adecuado para pagos de empresas a personas, del gobierno a las personas, del gobierno a las empresas y de personas a personas.

Aunque las transferencias electrónicas han venido creciendo sostenidamente durante los últimos años, aún existen diversos factores por los cuales las personas y empresas utilizan el efectivo, en lugar de las transferencias electrónicas, para la realización de sus pagos aun cuando es claro que serían más eficientes si se efectuaran a través de este mecanismo electrónico.

En este artículo se realizará una introducción al comportamiento de los diferentes instrumentos de pago, tanto en el mundo como en Colombia. Posteriormente, se identificarán y describirán algunos factores por los cuales muchos agentes económicos no realizan transferencias electrónicas,

y finalmente, se plantearán posibles soluciones que podrían transformar esta situación.

## TENDENCIAS EN LOS MEDIOS DE PAGO EN EL MUNDO

Los acelerados desarrollos tecnológicos y la innovación han traído consigo grandes transformaciones en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. A manera de ejemplo, así como los adolescentes y jóvenes actuales difícilmente conocieron los cassettes como herramienta de almacenamiento y reproducción de música, en el caso de los medios de pago, seguramente a una gran parte de estos le son poco familiares instrumentos como los talonarios para retirar dinero, o incluso nunca han tenido un cheque en sus manos.

Históricamente, los cheques han sido uno de los medios de pago más importantes y utilizados por personas y empresas en el mundo. Hace un par de décadas, este instrumento de pago era utilizado para realizar cualquier tipo de transacción, inclusive, la mayor parte de compras en establecimientos de comercio se realizaban con cheques (sobre todo cuando se trataba de transacciones de alto valor). Sin embargo, con la introducción de nuevas tecnologías e instrumentos de pago, los usuarios financieros han venido migrando a otros medios tales como las tarjetas débito o crédito y las transferencias electrónicas, lo que ha llevado a algunos países a plantear la

<sup>36</sup> Funcionarios de la Dirección de Gestión Operativa y Seguridad.

posibilidad de que el cheque, como instrumento de pago, pronto desaparezca<sup>37</sup>.

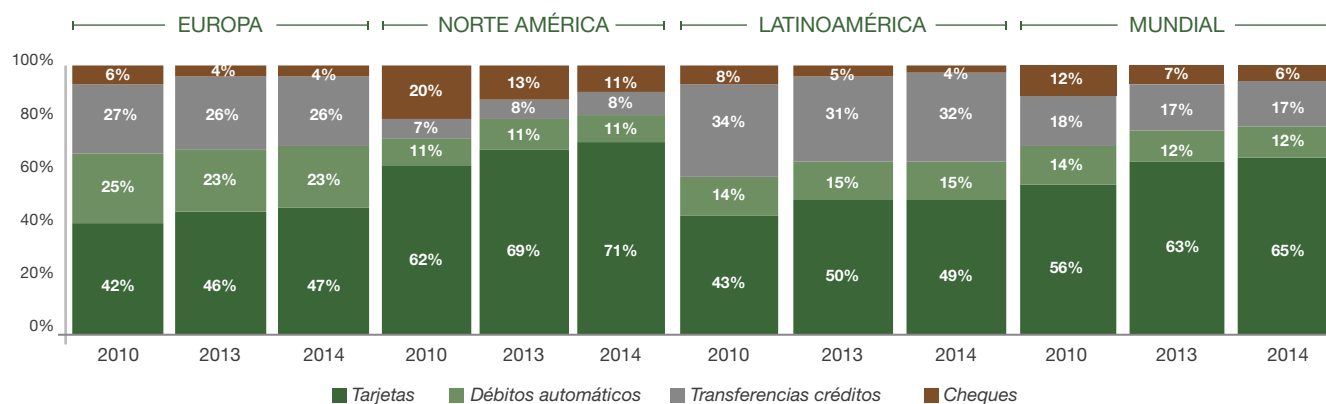
En cada país el uso de los cheques por parte de los clientes bancarios ha dependido de las características y el modelo de operación desarrollado. No obstante, en todas las regiones se evidencia una disminución en su utilización en relación con otros medios de pago. Así lo evidencian cifras presentadas por algunos estudios que indican que en los últimos años su

uso se ha venido reduciendo y que países como Australia, por ejemplo, hayan anunciado planes para eliminar este instrumento de pago (gráfico 1). En otras regiones como Norteamérica, donde si bien se continúan empleando los cheques como primera opción para realizar el pago de facturas de alto monto, pagos entre pymes, algunas transacciones de nómina y donaciones<sup>38</sup>, el porcentaje de su uso también ha caído con los años.

## GRÁFICO

## 1.

## Porcentajes de pagos realizados con instrumentos diferentes al efectivo (por región)



Fuente: Capgemini Financial Service Analysis, 2016. Bank for International Settlements Red Book, 2014 (corte anual).

Uno de los factores más importantes relacionado con la pérdida de preferencia de las personas hacia los cheques son los costos en el proceso detrás del pago, los cuales repercuten en altos precios de transacción para el usuario. Dentro de dichos costos se puede mencionar: (i) la impresión del papel, que en regiones como Latinoamérica deben contemplar robustos elementos de seguridad para evitar su falsificación; (ii) visarlo, confirmar la autenticidad no solo del documento sino del girador; (iii) la compensación y (iv) la custodia, en países como Colombia el documento debe ser conservado por un período de 10 años. Adicionalmente, en muchos países el abono de los recursos puede tardar más de un día (puede llegar

incluso a tres días hábiles), mientras que otros modelos de operación de distintos instrumentos de pago como las tarjetas o las transferencias electrónicas han logrado reducir estos tiempos, facilitando la realización de transacciones económicas entre diferentes actores económicos.

Otro factor a mencionar es el avance tecnológico, el cual, a pesar de haber sido útil para los cheques, al facilitar por ejemplo su compensación electrónica con la creación en Colombia del sistema de compensación electrónica de cheques CEDEC, también ha fomentado su desuso pues ha favorecido en mayor medida a otros instrumentos.

<sup>37</sup> Capgemini (2016), World Payments Report.

<sup>38</sup> Ibidem.

Según el World Payments Report 2016, de Capgemini Consulting y BNP Paribas, los instrumentos de pago más usados (diferentes al efectivo) continúan siendo las tarjetas débito y crédito, las cuales han evidenciado una tendencia creciente en todas las regiones del mundo desde 2010. En 2014 las transacciones con tarjetas débito representaron casi la mitad de las transacciones globales (45,7%) y también, contaron con la mayor tasa de crecimiento para dicho año en relación con 2013 (12,8%). Por su parte, los montos de las transacciones con tarjetas de crédito crecieron 9.7% en 2014, crecimiento explicado principalmente por la mayor conveniencia y seguridad que tienen sobre otros instrumentos de pago.

Algunas de las causas que han impulsado dicho comportamiento a nivel global, han sido el fuerte crecimiento del comercio electrónico construido sobre una infraestructura de tarjetas en China e India y el incremento en el uso de transacciones sin contacto (contactless) en el Reino Unido, así como, el diseño e implementación en los últimos años de medidas de seguridad más robustas para las transacciones con tarjetas, como el chip integrado, lo que ha favorecido la confianza en la utilización de estas herramientas.

Por otro lado, el volumen transado en 2014 de las transferencias crédito<sup>39</sup> solamente creció en regiones como Latinoamérica y Europa, pues según el mencionado reporte existe una presión de los gobiernos de la región para fomentar el uso de los sistemas de pago electrónicos en aras de favorecer la transparencia. Mientras que, en otras

regiones este tipo de operaciones parecen estar estancadas; sin embargo, la implementación e incremento de sistemas de pago inmediatos (transferencias con abono en línea) otorgarían un impulso para acelerar su crecimiento, tal como ocurrió en el Reino Unido.

Adicionalmente, los pagos realizados a través de débitos automáticos presentaron un mayor crecimiento en 2014 (6,6%) respecto a los obtenidos en 2013 (5.3%), siendo Europa y Norte América los países con mayor participación en los volúmenes de este tipo de transacciones a nivel mundial.

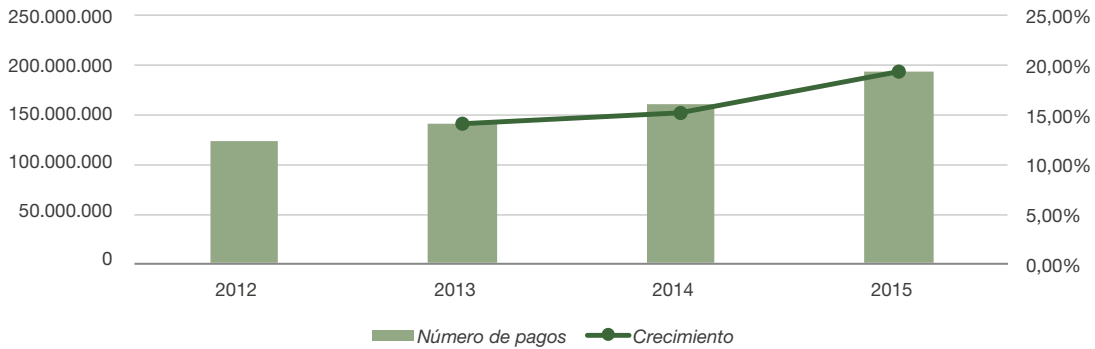
#### EL CASO COLOMBIANO

En Colombia, el desarrollo tecnológico y la era digital han contribuido a que cada vez más personas tengan acceso a medios de pago como tarjetas débito y crédito y a canales como internet y dispositivos móviles, lo que ha impulsado el crecimiento en el uso de este tipo de canales (gráfico 2), por ejemplo, según la Superintendencia Financiera de Colombia los pagos realizados por internet evidenciaron un mayor crecimiento en 2015 (16,22%) a comparación de lo registrado para 2014 (13,16%), generando una mayor demanda de instrumentos de pago innovadores, electrónicos y más eficientes. Bajo este contexto, el sistema financiero colombiano se ha ido desarrollando y adecuando a las necesidades de sus clientes, permitiendo, por ejemplo, que la adquisición de bienes y servicios sea más sencilla y rápida tanto en canales presenciales como en no presenciales.

<sup>39</sup> Transferencias crédito son aquellas en las que la orden de la operación la da el dueño de la cuenta. Las transferencias débito, por su parte, son aquellas en las que la orden de la transacción la da el receptor (débito automático).



**GRÁFICO 2. Número de pagos realizados a través de internet en Colombia**

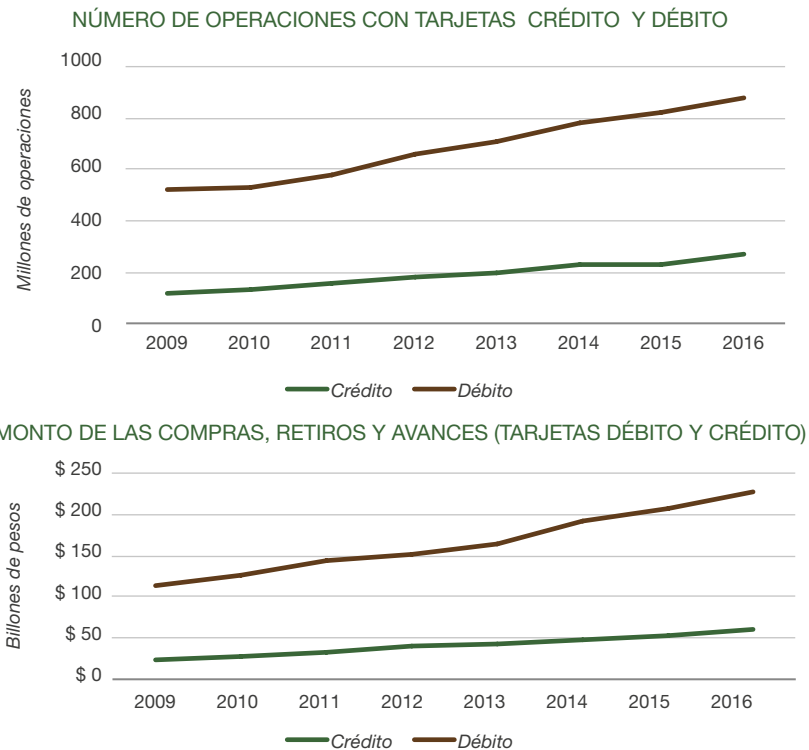


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Asobancaria (corte anual).

Así como ha ocurrido en el mundo, las transacciones con tarjeta débito y crédito en el país se han incrementado en los últimos años.

Entre 2009 y 2016 el número de operaciones con dichos instrumentos de pago creció 80% y el monto de sus transacciones se incrementó 111% en el mismo período.

**GRÁFICO 3. Número y valor promedio de operaciones con tarjetas débito y crédito**



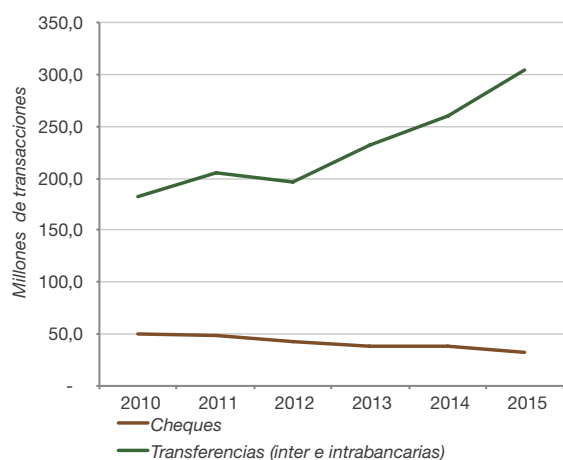
Fuente: Superintendencia Financiera. Elaboración Asobancaria (corte anual).

Las transferencias electrónicas también se han visto favorecidas y han impactado directamente en el desuso de otros instrumentos de pago como los cheques. De acuerdo con las cifras del Reporte de Sistemas de Pago (junio 2016) del Banco de la República, el número de cheques interbancarios e intrabancarios compensados se redujo 36% entre 2010 y 2015 –año en el que decrecieron 15%– y el monto transado con estos pasó de \$552 billones a \$392 billones en el mismo período, lo que representó una disminución del 29%. En

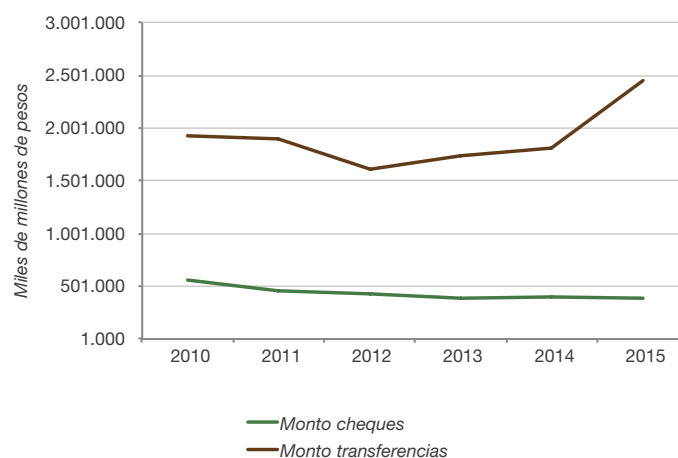
contraste, las transferencias electrónicas de fondos (las interbancarias compensadas a través de las Cámaras de Compensación Automatizadas –ACH-<sup>40</sup> y las intrabancarias que se liquidan dentro de cada entidad financiera) crecieron 67% y el monto anual transado se incrementó 27% entre 2010 y 2015. Bajo este panorama, mientras que en 2015 se procesaron pagos por valor de \$392 billones a través de cheques, el monto transado a través de transferencias electrónicas fue seis veces ese valor, es decir, \$2.453 billones.

#### GRÁFICO 4. Número y montos transados en cheques y transferencias

TOTAL ANUAL DEL NÚMERO DE CHEQUES COMPENSADOS Y DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS



VALOR TOTAL ANUAL DE CHEQUES COMPENSADOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS



Fuente: Reporte de Sistemas de Pago 2016 del Banco de la República (corte anual).

No obstante, el incremento registrado en el uso de las transferencias electrónicas no ha disminuido la preferencia de las personas por el efectivo, razón por la cual su uso todavía sigue siendo muy alto, aun para la realización de transacciones en las cuales las transferencias electrónicas serían herramienta ideal (como pagos de nóminas o proveedores).

Así las cosas, de los agentes económicos<sup>41</sup> el participante más importante en los instrumentos de pago electrónico es el gobierno, quien ha logrado migrar la mayoría de sus pagos al mundo digital (tabla 1). Sin embargo, un pequeño porcentaje de las transacciones financieras que hacen a empresas y personas siguen siendo, primordialmente, en cheque. En segundo lugar,

<sup>40</sup> En Colombia existen dos cámaras a través de las cuales se realiza la interoperabilidad y se compensan transacciones interbancarias (ACH-Automated Clearing House). La ACH Cenit, administrada por el Banco de la República, y la ACH Colombia, una empresa de propiedad de los bancos comerciales.

<sup>41</sup> Tomado del documento: Barreras e incentivos de los pagos digitales, URF.

se encuentran las empresas, las cuales generan la mayoría de sus pagos a otras empresas o personas a través de transferencias electrónicas, pero siguen realizando una parte significativa de ellas en efectivo. Por último, están las personas

naturales, quienes siguen prefiriendo el efectivo, principalmente, para transacciones de montos bajos o para realizar pagos a empresas, al gobierno y a establecimientos de comercio.

**TABLA 1. Porcentaje de pagos electrónicos por valor.**

DE \ PARA	GOBIERNO	EMPRESAS	PERSONAS
Gobierno	100%	99%	95%
Empresas	28%	57%	64%
Personas	6%	12%	21%

**Fuente:** Documento de Consulta: Barreras e incentivos de los pagos digitales de la URF. Cifras con corte 2015.

Basado en lo anterior, existe todavía una baja utilización de las transferencias electrónicas por parte de empresas y personas a pesar de las diferentes ventajas que estas representan y del esfuerzo del gobierno y de la banca colombiana por impulsarlas como instrumento de pago.

Algunos motivos por los cuales las personas o empresas deciden no utilizar este mecanismo para realizar sus transacciones económicas se presentan a continuación:

- Procesos de preinscripción y autenticación. El desarrollo tecnológico ha permitido la implementación de nuevos mecanismos para la realización de transacciones, pero también estas herramientas innovadoras traen consigo nuevos desafíos en relación con los riesgos asociados a la operación.

Cuando en Colombia se iniciaron las transferencias electrónicas, particularmente, las interbancarias, se empezaron a evidenciar casos de fraude en los que delincuentes robaban nombres de usuario y claves de clientes financieros y utilizaban esa información para realizar transferencias y retirar el dinero producto del ilícito. Por lo tanto, los bancos

se vieron en la necesidad de implementar múltiples medidas de prevención dentro de las que se encuentran, por ejemplo, procesos de preinscripción de las cuentas destino de las transferencias. Estas medidas no solo han sido exitosas para mitigar los riesgos de fraude, sino también han generado que la transacción se vuelva más dispendiosa, lo que puede llevar a que el cliente prefiera retirar el dinero en efectivo y realizar el respectivo pago que surtir el proceso de preinscripción.

Los procesos de preinscripción y autenticación presentan, en particular, la disyuntiva entre hacer los procesos seguros y otorgar una buena experiencia al cliente, por lo que los bancos han venido trabajando en la implementación de plataformas y medidas de seguridad que mitiguen el riesgo de fraude sin dificultar en exceso la operación o la experiencia al realizar dichas transacciones.

Sin embargo, este reto no es sencillo, pues podría resultar inviable, en este escenario, considerar un crecimiento masivo de transferencias electrónicas (en especial de bajo monto) si se debe realizar un proceso de inscripción de cuentas para cada pago. En consecuencia,

es claro que el sistema financiero debe continuar con la creación e implementación de herramientas de prevención del fraude que no afecten la realización de transacciones hasta el extremo de desestimular su uso.

- Tiempo de abono de la transacción. En comienzo, es importante considerar que existen dos tipos de transferencias electrónicas, las que se hacen dentro del mismo banco (intrabancarias) y las que se efectúan entre diferentes bancos (interbancarias). En Colombia, las primeras se realizan con abono en tiempo real en la mayoría de las entidades, mientras que, para las interbancarias, el modelo de interoperabilidad desarrollado en el país establece ciclos para realizar la compensación y el abono de las transacciones. De esta manera, las operaciones realizadas dentro de cada ciclo (cinco en el día) se procesan al finalizar el mismo.

Es decir, si un cliente ordena una transferencia interbancaria a las 9 a.m. y el ciclo se cierra a las 10 a.m., la operación es compensada y abonada después de esa hora. Además, no existen compensaciones después de las 6 p.m. de los días hábiles ni los fines de semana o festivo.

Aunque el esquema mencionado que opera en Colombia resulta apropiado para gran parte de las operaciones que realizan los agentes de la economía (pagos de nómina o de proveedores entre otros), no se considera tan adecuado para personas, ya que generalmente estas requieren una inmediatez en el pago y al no poder obtenerlo se abstienen de hacer transferencias interbancarias y el efectivo termina siendo su mejor opción.

Si bien muchos países, entre ellos Colombia, han empezado a estudiar e implementar esquemas de transferencias en donde el abono se hace en tiempo real (minutos después de realizada cada operación), es un proyecto que reviste cierta complejidad. Particularmente, en

términos de riesgos se debe evaluar para qué tipo o monto de transacciones es viable adoptar este mecanismo, así como, los sustanciales desarrollos tecnológicos y cambios en los modelos de operación. No obstante, puede ser una herramienta ideal para transacciones entre personas (Peer to Peer o P2P), especialmente de bajo monto, que puede potencializar el uso de las transferencias electrónicas para pagos cotidianos que se realizan hoy en efectivo.

- Costos de las transacciones. Existen personas que consideran que las tarifas de las transferencias interbancarias son altas por lo que prefieren utilizar otros mecanismos como el efectivo. Sin embargo, es importante anotar que no siempre estas operaciones tienen costo, pues eso depende de factores como la entidad financiera, el tipo de cliente, de si la transferencia es intrabancaria o interbancaria y de otras consideraciones particulares.

Por ejemplo, algunas entidades cobran dependiendo del lugar en el que se encuentre abierta la cuenta destino, lo cual tiene una razón de ser, dado que cuando se realiza una transferencia existe una alta probabilidad de que el receptor retire los recursos producto de la operación y, por supuesto, considerando que el costo de disponer de efectivo no es el mismo para una ciudad como Bogotá que para un municipio alejado, es de entender que el llevar el efectivo puede acarrear mayores costos de transporte.

Adicionalmente, debe anotarse que las transacciones electrónicas, generalmente, se originan a través del canal internet, el cual no tiene costo de acceso en la mayoría de entidades (especialmente para las personas naturales) aunque sí puede generar algún cobro por transacción, el cual habitualmente, es un costo fijo por operación y no depende del monto de la transferencia.

Por lo anterior, la evaluación del costo la debe

realizar el cliente en función del valor de la transacción. Seguramente a una persona no le parecerá costoso pagar \$7.000 por una transacción de \$10.000.000 (0.07%) pero sí cancelar la misma tarifa por una operación de \$100.000. Sin embargo, los costos de las transferencias interbancarias son en muchos casos menores a los cobros que se generan por los giros que realizan empresas como las de servicios postales, ya que en varias de estas empresas las tarifas se establecen como un porcentaje del valor a trasladar (incluso sin considerar la distancia al lugar de destino), por ejemplo, si por un giro de \$3.000.000 se cobra el 1.0% (tarifa promedio), la persona termina asumiendo un costo de \$30.000 por el envío.

- **Inclusión financiera.** Teniendo en cuenta que para llevar a cabo una transferencia electrónica tanto el emisor<sup>42</sup> como el receptor deben contar con un producto financiero (cuenta de ahorros, cuenta corriente o depósito electrónico), el crecimiento de estas transacciones se ve limitado debido a que no todos los colombianos están incorporados en el sistema financiero. Si bien en este aspecto los avances en el país han sido notables<sup>43</sup>, es necesario continuar focalizando esfuerzos en materia de inclusión financiera. En caso de que el 100% de las personas contaran con un producto financiero, lograr la masificación de los pagos electrónicos será una tarea más sencilla.
- **Aspectos culturales.** Algunas personas aún sienten temor al realizar transacciones financieras a través de internet, aun cuando estas se han venido adaptando a los nuevos cambios tecnológicos. Por tal razón, es imperativo no solo seguir trabajando en procesos de educación financiera a través de los cuales las personas adquieran la confianza

necesaria para migrar del efectivo hacia los medios de pago electrónicos, sino también, continuar desarrollando canales y herramientas de originación de pagos amigables y fáciles de utilizar en aras de que su adopción sea sencilla. Por ejemplo, la solicitud y autorización de una transferencia electrónica debe ser un proceso simple.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los desarrollos tecnológicos han generado grandes avances en diferentes ámbitos. En relación con los medios de pago, el diseño e implementación de nuevas herramientas han desplazado instrumentos que fueron masivamente utilizados hasta hace algunos años, como es el caso del cheque. Puntualmente, el uso de tarjetas débito y crédito se ha extendido enormemente, particularmente para realizar compras en establecimientos de comercio o realizar pagos cotidianos como el transporte. Por su lado, las transferencias electrónicas se han posicionado como una herramienta ideal para efectuar pagos masivos como nómina, proveedores y subsidios. Sin embargo, la utilización de estas últimas aún tiene un gran potencial de crecimiento, en especial para los pagos realizados por empresas de mediano y pequeño tamaño (PYMES) y por las personas naturales.

Se han identificado múltiples factores por los cuales las personas y empresas pueden preferir el uso del efectivo o cheques en lugar de realizar transferencias electrónicas para efectuar sus transacciones económicas. Dentro de estos se encuentran razones culturales, de negocio, de operación, tecnológicos, entre otros. No obstante, esta herramienta puede convertirse en el perfecto sustituto del efectivo para muchas de las operaciones que realizan los diversos agentes

<sup>42</sup> Persona o empresa que origina la transacción.

<sup>43</sup> De acuerdo con Banca de las Oportunidades, el indicador de bancarización (población adulta con al menos un producto financiero) ha pasado de 55,5% en 2008 a 77,4% en el tercer trimestre de 2016.

de la economía día tras día. Aunque el reto no es sencillo, la industria financiera seguirá trabajando en la superación de dichas barreras para incrementar

el uso de las transferencias electrónicas, una potente herramienta que contribuirá a dinamizar y modernizar el ecosistema de pagos.

## Referencias

- Banco de la República de Colombia. (2016). Reporte Sistemas de Pago 2016. Bogotá DC.
- Capgemini y BNP Paribas. (2016). World Payments Report 2016.
- Unidad de Regulación Financiera. (2016).

Documento de consulta: Barreras e inventivos de los pagos digitales. Bogotá DC.



## SECTOR VIVIENDA POR REGIONES

Maria Constanza Erazo  
Maira Rocío Pérez<sup>44</sup>

**A**diciembre de 2016 y pese a la desaceleración de la economía, el mercado de vivienda experimentaba otro año de máximos históricos en sus principales indicadores, siendo las preventas de vivienda nueva y los desembolsos totales, las variables de mayores incrementos. Estos buenos resultados fueron liderados por el segmento de viviendas de interés social, a su vez jalonado por la ejecución de los programas de Gobierno<sup>45</sup>, que durante el pasado año registraron la ejecución más alta desde su implementación.

Es de resaltar que el crecimiento del mercado de vivienda se ha extendido a todas las zonas del país. Durante mucho tiempo la construcción y financiación de vivienda se concentraba en Bogotá, Medellín y Cali, ciudades que centralizaban la actividad industrial y productiva del país. No obstante, hoy la realidad es otra y las regiones han venido ganando participación en la economía nacional como lo muestra la evolución del PIB departamental, gracias a la promoción de las exportaciones (agropecuarias y mineras), el impulso del turismo, la mayor industrialización, el alza en las remesas de moneda extranjera, los programas de Gobierno, etc.

En el sector vivienda, la necesidad de los constructores profesionales de buscar nuevos mercados, el direccionamiento regional de algunos programas de vivienda del Gobierno<sup>46</sup> y el desarrollo propio de las regiones produjeron una dispersión exitosa de la actividad constructora hacia ciudades menos tradicionales junto con sus municipios aledaños, que hoy soportan buena parte del auge del sector, como se detallará en el análisis por variables.

A continuación, se analizará el comportamiento geográfico de los principales indicadores del sector.

### VENTAS<sup>47</sup>

Las ventas de vivienda nueva han venido creciendo sostenidamente durante la última década (Ver gráfico 1), impulsadas por la mayor actividad constructora fuera de las tradicionales Bogotá, Medellín y Cali, que se ha más que triplicado en los últimos siete años con un incremento de más de 20 mil unidades.

<sup>44</sup> Funcionarios de la Dirección de vivienda de Asobancaria

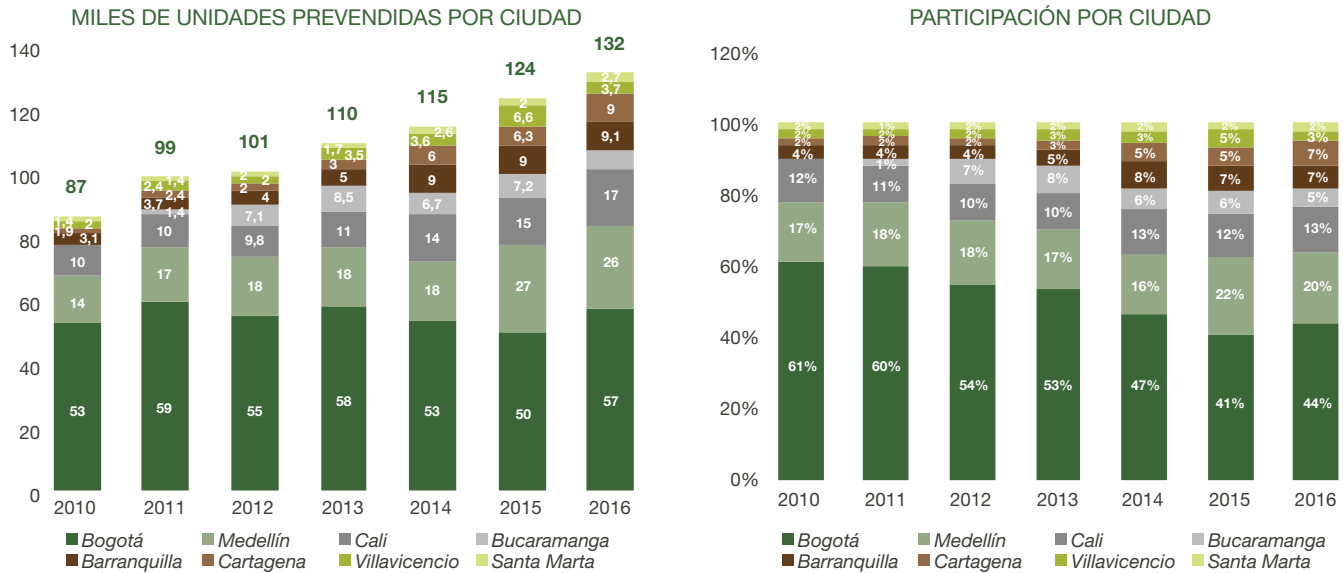
<sup>45</sup> Mi Casa Ya Subsidio a la Tasa (FRECH II) otorga 5 pp de subsidio a la tasa de interés para créditos para adquirir viviendas VIP (con valor de hasta 70 SMMLV) y 4 pp para VIS (entre 70 y 135 SMMLV) a hogares con ingresos de hasta 8 SMMLV. El FRECH No VIS contempla un subsidio de 2,5 pp sobre la tasa de interés, a compradores de viviendas No VIS entre 135 y 335 SMMLV. Mi Casa Ya Ahorradores ofrece un subsidio de 5 pp en la tasa de interés y hasta 30 SMMLV para la cuota inicial de una VIP, para hogares con ingresos hasta de 2 SMMLV. Mi Casa Ya Cuota Inicial contempla un subsidio de 4 pp en la tasa de interés y hasta 20 SMMLV en la cuota inicial para hogares con ingresos de 2 a 4 SMMLV interesados en adquirir una VIS.

<sup>46</sup> Los programas de viviendas 100% subsidiadas y Mi Casa Ya Ahorradores tuvieron asignación de cupos por departamento y municipio, al igual que Mi Casa Ya Cuota Inicial en un inicio. Estos programas tuvieron especial énfasis en la promoción de vivienda por fuera de Bogotá y sus municipios aledaños.

<sup>47</sup> Preventas de vivienda nueva urbana en las ciudades censadas por La Galería Inmobiliaria: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Villavicencio y Santa Marta. La información de cada ciudad incluye áreas de influencia.



GRÁFICO 1. Preventas de vivienda nueva



Fuente: La Galería Inmobiliaria. La información por ciudad incluye áreas de influencia (corte anual).

En este contexto, Bogotá (incluyendo los municipios aledaños) es la ciudad que menos ha aportado al buen desempeño de las ventas mientras que Medellín y Cali han estado cerca de la dinámica de crecimiento del total país. Entre 2010 y 2016 la capital del país se ha mantenido en un promedio de 55 mil unidades vendidas por año, por lo que aún conserva la mayor participación en las ventas de vivienda nueva, pero en un mercado que pasó de negociar 87 mil viviendas en 2010 a 132 mil en 2016, dicha participación cayó a 44%, cuando a comienzos de la década alcanzaba el 61%.

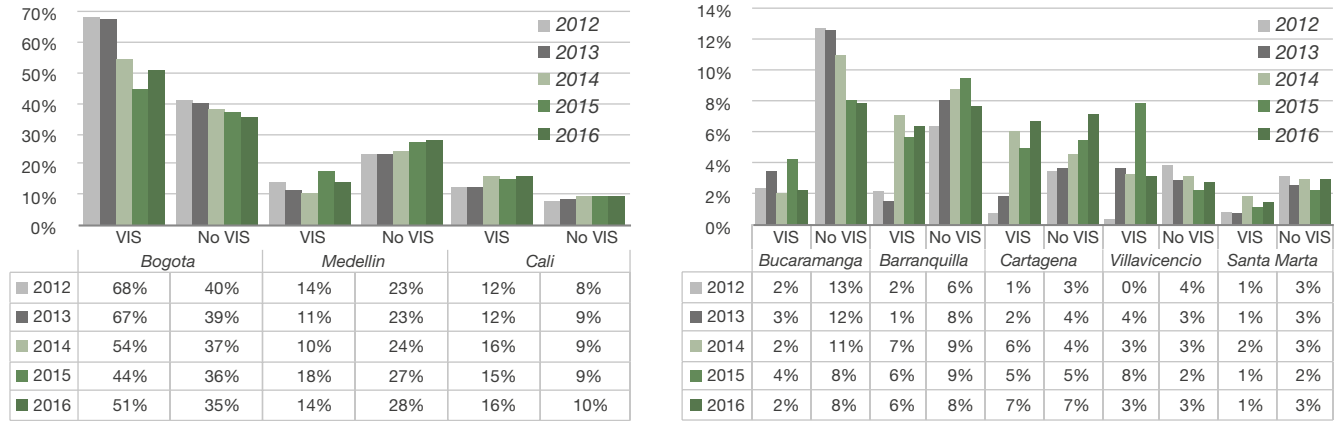
Al desagregar el análisis entre viviendas de interés social (VIS, con valor de hasta 135 SMMLV) y las diferentes de VIS (No VIS, con valor mayor a 135 SMMLV) se observa la especialización de las ciudades hacia un determinado segmento (gráfico 2). Por ejemplo, entre 2012 y 2016 Bogotá tuvo una reducción en la participación de VIS de 1700 pb, mientras que en No VIS la contracción fue de solo 540 pb, por lo que la reducción en la participación de las ventas de la ciudad en los

últimos cinco años se explica principalmente por la contracción del primer segmento.

En Medellín el segmento de la vivienda No VIS ha tomado fuerza mientras que el segmento VIS, con años de incrementos y otros de contracciones, al final conserva casi la misma participación que en 2010, lo que conlleva a que la ciudad en su conjunto registre un mayor aporte al total país como se observa en el gráfico 1. Cali también tiene un balance positivo en el total (+340 pb), pero a diferencia de Medellín este se sustenta en alza del segmento VIS que ha ganado participación (+439 pb), mientras el No VIS ha tenido un crecimiento más modesto (+178 pb).

Las ventas de las ciudades intermedias (Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Santa Marta) crecieron a razón del 23% anual en los últimos cinco años (2012 a 2016), mientras que para el mismo periodo el total de las ocho ciudades lo hizo al 6%, con un crecimiento promedio nulo (0%) para Bogotá, y alrededor del 10% para Medellín y Cali.

## GRÁFICO 2. Participación de cada ciudad en el total nacional por VIS y No VIS



**Fuente:** La Galería Inmobiliaria. La información por ciudad incluye áreas de influencia (corte anual).

Es así como, aunque en 2016 las cuatro ciudades intermedias representaban solo el 23% de participación, sus incrementos fueron tan importantes que soportaron el alza de las ventas totales<sup>48</sup>. Ahora bien, al incluir las que podríamos llamar ciudades intermedias emergentes (Armenia, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Montería, Pereira, Tunja y Valledupar), la participación de las no tradicionales asciende al 36,3%, con cerca del 41,4% del segmento No VIS y 32,2% del VIS, dejando a Bogotá, Medellín y Cali con fracciones más pequeñas del mercado (36%, 16,4% y 11,3% respectivamente).

Así las cosas, en el total las ventas de VIP y VIS han crecido más que las de No VIS y además principalmente en las regiones.

### INICIACIONES DE VIVIENDA

Al examinar la evolución anual de las iniciaciones de vivienda (gráfico 3), se observa que estas

también registran alzas, pero no exhiben un crecimiento sostenido como las ventas. En particular, sobresalen las 222 mil iniciaciones de 2013 que es la cifra más alta en la historia de esta variable y que está explicada por la confluencia de distintos programas de vivienda<sup>49</sup>, en particular los dirigidos a la adquisición de viviendas VIP (0-70 SMMLV) y VIS (70-135 SMMLV) que fueron los rangos de mayor incremento. A partir de ese año, mientras las iniciaciones de viviendas VIP y VIS se han reducido, las de No VIS han aumentado.

Por su parte, la participación por ciudades sí muestra tendencias más estables en el tiempo. Bogotá aún lidera este indicador, y al igual que en las ventas, muestra una clara tendencia decreciente que contrasta la mayor participación del resto de Cundinamarca, pero, a diferencia del número de negocios, la producción del resto del departamento no compensa la disminución en la capital por lo que en conjunto Bogotá D.C. y Cundinamarca han reducido su participación en más de 1.000 pb.

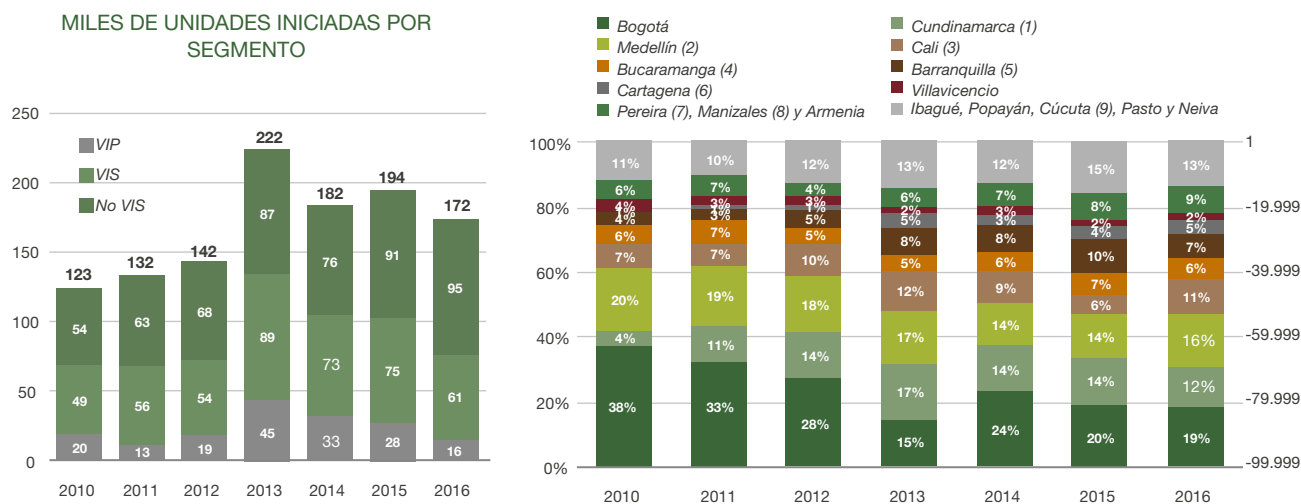
<sup>48</sup> De 2012 a 2016, las cuatro ciudades intermedias ganaron 600 pb de participación nacional, esto es, más del 60% de los 1000 pb que perdió Bogotá.

<sup>49</sup> En 2013 estuvieron vigentes en VIP las Viviendas 100% subsidiadas (cien mil gratis) y Mi Casa Ya Ahorradores (VIPA); en VIP y VIS Mi Casa Ya Subsidio a la Tasa y en el segmento No VIS el FRECH Contracíclico.

Medellín, es la segunda ciudad en importancia y ha mantenido estable el número de iniciaciones, alrededor de 25 mil unidades al año, por lo que en el total nacional (que ha crecido) ha reducido ligeramente su participación. Cali sigue ocupando el tercer lugar, pero a diferencia de las dos primeras ha registrado variaciones positivas en todos los segmentos, aunque al ser pequeña su participación en el contexto nacional no ha variado significativamente.

Dentro del grupo de las ciudades intermedias Barranquilla, con más de 12 mil unidades iniciadas en 2016, se ha convertido en la cuarta ciudad en producción de viviendas, con un crecimiento en su participación de 342 pb desde comienzos de la década. Sin embargo, la ciudad con mayor crecimiento en la composición regional es Cartagena con una ganancia de 411 pb desde 2010.

### GRÁFICO 3. Participación por año y número de iniciaciones de vivienda.

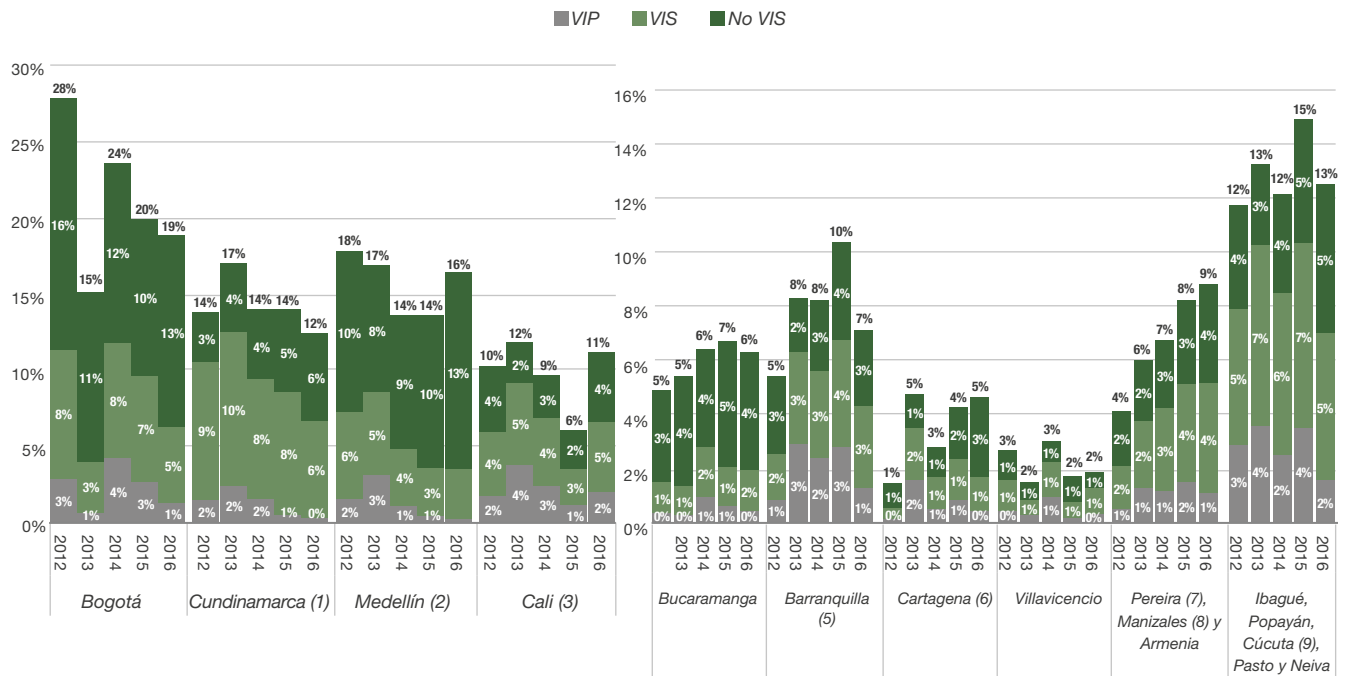


Fuente: DANE Unidades iniciadas por municipio. 16 áreas de influencia<sup>50</sup> (corte anual).

<sup>50</sup> Las áreas de influencia, urbanas y metropolitanas, censadas son las siguientes:

1) Comprende los municipios de Cajicá, Chia, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Sopó, Zipaquirá  
 2) Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro y Sabaneta  
 3) Jamundí, Palmira y Yumbo; 4) Floridablanca, Girón y Piedecuesta  
 5) Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad  
 6) Turbaco; 7) Dosquebradas; 8) Villamaría; 9) El Zulia, Los Patios y Villa del Rosario

#### GRÁFICO 4. Participación ciudad, por segmento, en total país.



Fuente: DANE. Unidades iniciadas por municipio, 16 áreas de influencia<sup>51</sup> (corte anual).

**Nota:** Para un año la participación de todas las ciudades suma 100%. La suma de la participación de un segmento a través de las ciudades es la participación del segmento en el total del año.

Al estudiar la evolución de la participación de las ciudades por rango de precios (gráfico 4), se destacan los incrementos de Barranquilla en VIS y Cartagena en todos los segmentos, siendo el Eje Cafetero (compuesto por Armenia, Manizales y Pereira) la región de mayor crecimiento. Por otra

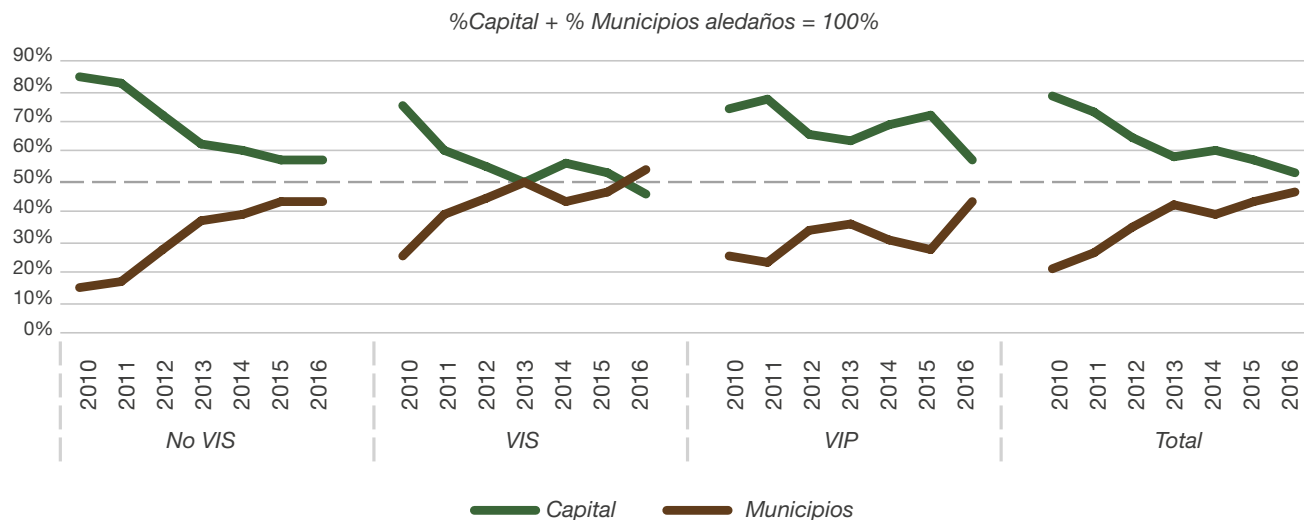
parte, llama la atención que, ante la pérdida de participación de las iniciaciones de Bogotá, en 2016 Medellín iguala a la capital en el segmento No VIS y Cali en el VIS.

Por otra parte, al analizar la producción de vivienda de las capitales frente a los municipios aledaños (gráfico 5), lo que se encuentra es un fortalecimiento de estos últimos en todos los segmentos de precios, si bien es en el VIS donde su participación es más alta.

<sup>51</sup> Ídem

## GRÁFICO

## 5.

Evolución participación capital y sus municipios aledaños en las iniciaciones por rango de precio<sup>52</sup>

Fuente: DANE. Unidades iniciadas por municipio, 10 áreas de influencia (corte anual).

Cabe mencionar algunas características de la relación entre capital y municipios aledaños para las diferentes áreas de influencia. Por ejemplo, en Bogotá la incidencia de VIP y VIS viene incrementándose frente a sus municipios aledaños, con una proporción del 60% y 50%, respectivamente en 2016.

En Medellín, encontramos que los aledaños tienen una participación mayor a la capital, el 70% de las iniciaciones del 2016 se dio en estos municipios jalonados por la producción de No VIS. En Cali, los municipios de influencia muestran una clara tendencia al alza en los tres segmentos, pero con participación superior al 50% en VIP y VIS. En las ciudades intermedias, se observa una tendencia a equilibrar la producción entre la capital y las áreas de influencia, aunque a 2016 la relación era 60-40, dada la mayor participación de las capitales en VIP y No VIS.

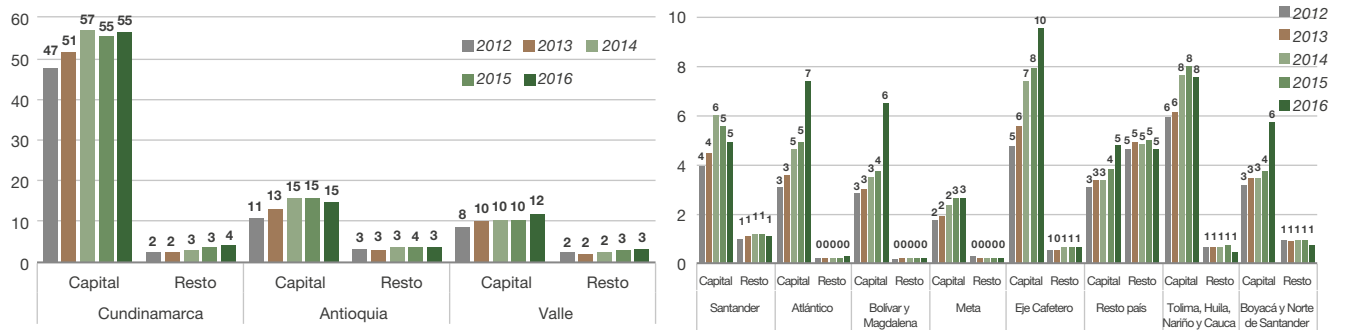
Así las cosas, los municipios aledaños han jalonado los crecimientos, pero las ciudades capitales aún conservan el liderazgo, principalmente en VIP y No VIS, con excepción de Medellín. Particularmente, en VIP las capitales concentraron la producción de los últimos 4 años.

#### DESEMBOLSOS Y CARTERA DE VIVIENDA

Los desembolsos de vivienda, nueva y usada, han crecido sostenidamente en los últimos 7 años y, a diferencia de ventas e iniciaciones, con alzas en todas las zonas del país (gráfico 6). Puntualmente, el número de unidades financiadas pasó de 103 mil en 2010 a 148 mil viviendas en 2016 (44%), pero como el crecimiento fue generalizado las cuotas de mercado se han mantenido estables desde 2010, como lo muestra Bogotá, que aún sin los municipios de Cundinamarca, conserva cerca del 40% del mercado.

<sup>52</sup> Excluye las ciudades sin áreas de influencia en la información del DANE: Villavicencio, Armenia, Ibagué, Popayán, Pasto y Neiva. Cundinamarca se toma como área de influencia de Bogotá.

## GRÁFICO 6. Miles de unidades financiadas al año



**Fuente:** Asobancaria, con información de AV Villas, Banco Caja Social, Bogotá (desde agosto de 2012), Bancolombia, BBVA, Colpatria, Corpbanca y Davivienda. Información de crédito a individuales, subrogaciones de constructor a individual y operaciones de leasing habitacional (desde 2014), (corte anual).

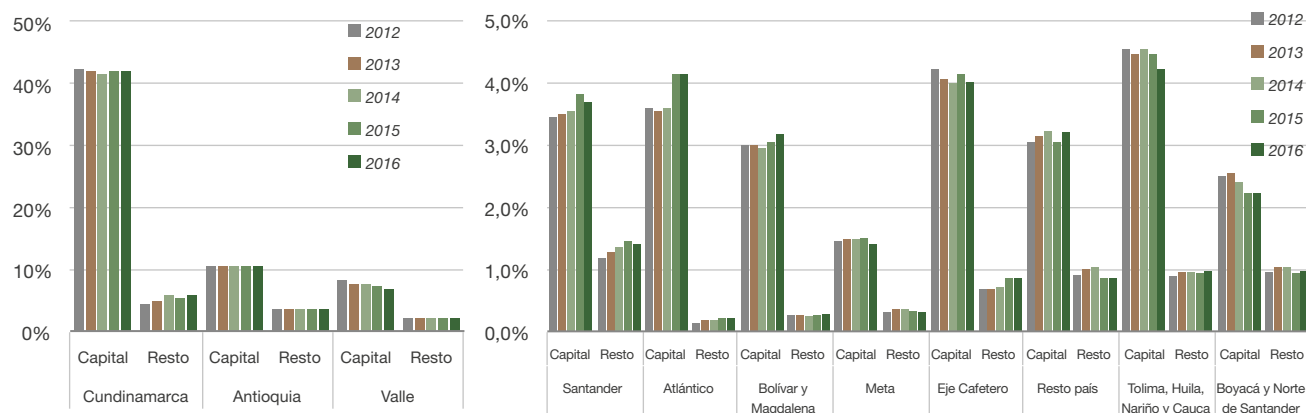
En este punto, cabe resaltar que los desembolsos incluyen vivienda usada, por lo cual se podría pensar que la menor actividad de ventas e iniciaciones de vivienda nueva en la capital ha sido compensada por el mercado de la usada.

No obstante lo anterior, durante el último año los desembolsos de Bogotá redujeron su participación en cerca de 240 pb en beneficio de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, el Eje Cafetero<sup>53</sup>, Tunja y Cúcuta que tuvieron crecimientos sobresalientes en 2016. Dado que la financiación es el último

eslabón en el mercado de vivienda, es factible que la mayor participación de las ciudades por fuera de Bogotá en ventas e iniciaciones se comience a reflejar en los desembolsos de los próximos años.

En la información de cartera se confirma la estabilidad en las participaciones regionales y el liderazgo de las ciudades tradicionales: Bogotá con más del 40% del mercado, seguida por Medellín con el 10% y Cali con el 7%, mientras que resto de ciudades, tiene una participación inferior al 5%.

<sup>53</sup> El Eje Cafetero agrupa información de Caldas, Risaralda y Quindío.

**GRÁFICO 7. Participación saldo de cartera hipotecaria (cada año suma 100%)**


**Fuente:** Cifras Superintendencia Financiera de Colombia, elaboración Asobancaria (corte anual).

## CONCLUSIONES

Durante el periodo analizado se registraron incrementos para todas las variables del sector, al tiempo que se presentó una recomposición en la participación regional y una mayor incidencia de las viviendas de interés social y prioritario.

En cuanto a la evolución regional, es de resaltar que la actividad no solo se ha extendido a otras ciudades capitales, sino que ello se ha dado en conjunto con el fortalecimiento de los municipios aledaños. De hecho, en ventas e iniciaciones, las ciudades capitales han tenido un ritmo de crecimiento menor frente a sus áreas de influencia.

También se destacan los cambios en el aporte de Bogotá al total nacional; si bien sigue siendo la ciudad líder, en los últimos años ha perdido participación en ventas e iniciaciones y aunque

ha mantenido una participación estable en desembolsos y cartera hipotecaria, en 2016 cedió terreno en estas variables frente a otras ciudades.

Como reflexión final, si bien la construcción de vivienda ha mostrado ser flexible y ha logrado adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones del mercado, es importante considerar el punto de quiebre que tendrá el sector en 2018<sup>54</sup> año hasta el que hay disponibilidad de cupos de los actuales programas de subsidios del Gobierno que, con intermitencias, han hecho parte del mercado de vivienda por casi una década. La importancia de estas ayudas para las familias que adquieren viviendas VIP y VIS, en el que se focalizan dichos programas y que cubren a la población más vulnerable, se refleja en el auge de estos segmentos y el crecimiento total del mercado.

<sup>54</sup> Mi Casa Ya Subsidio a la tasa tiene asignación de cupos hasta el 31 de diciembre de 2018 y Mi Casa Ya Cuota Inicial hasta el 31 de diciembre de 2019.

# LA DISRUPCIÓN DIGITAL EN LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Nicolás Rodríguez  
Manuel Serna  
Alan García<sup>55</sup>

La industria de servicios financieros cuenta con una variedad de instrumentos y servicios que permiten a los usuarios la creación de riqueza, realizar pagos y transacciones, y los ayuda a gestionar el riesgo. En los últimos 60 años, junto con la masificación de las tecnologías, la industria financiera – principalmente guiada por los bancos – ha logrado transformarse con innovadores productos y nuevas formas de interacción con el cliente.

En este sentido, la banca ha desarrollado nuevos canales transaccionales, diferentes a la oficina tradicional, que tienden a promover el uso de medios electrónicos (Internet, telefonía móvil, pagos automáticos, audio respuesta, entre otros.), y a su vez han permitido masificar la oferta de sus servicios financieros. Estas innovaciones, sin lugar a dudas, han traído consigo múltiples beneficios a los clientes, permitiéndoles realizar consultas, transferencias y pagos desde su computador personal, tablet o celular, en cualquier lugar y sin límites de horario.

Históricamente, los bancos han liderado la evolución de la industria financiera, y, con la adopción tecnológica, han asegurado su relevancia en el mercado. Siempre toman la nueva tecnología y la vuelven propia. Este proceso ha llevado al refinamiento y expansión de los servicios que prestan, aunque ha mantenido relativamente estable su estructura fundamental, un hecho reforzado por la alta regulación aplicada en esta industria.

Ahora, con las últimas innovaciones, las instituciones financieras ven alterado el modelo tradicional en el que operan. El panorama financiero actual, con alta conectividad, el amplio uso de tecnologías de la información y la incorporación de servicios de internet en los diferentes dispositivos, evidencian que nuestra forma de interactuar con el mundo ha cambiado radicalmente. Algunos expertos han manifestado que nos encontramos al inicio de la cuarta revolución industrial.

Según Klaus Schwab, Fundador del Foro Económico Mundial: “Estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes”.

Esta revolución tecnológica ha conducido a cambios de paradigmas sin precedentes en la sociedad. Reflejo de ello son las nuevas generaciones, como los millennials; nativos digitales, nacidos en la era del Internet, quienes exigen una experiencia diferente como usuarios.

Según el Millennial Disruption Index (MDI), un indicador basado en las expectativas de los nativos digitales, la industria financiera es la que más riesgo tiene de sufrir cambios significativos en su operación. Y, gracias a una nueva serie de innovaciones tecnológicas, la posibilidad de que esto ocurra en distintas áreas de los servicios financieros es cada vez más evidente.

<sup>55</sup> Funcionarios de la Dirección de Inclusión Financiera y Medios de Pago.



De esta manera, los bancos se enfrentan no solo con cumplir infladas expectativas por parte de un nuevo grupo de consumidores, sino que además deben enfrentarse con competidores en todos los frentes, con empresas dentro y fuera de su industria. Productos como Google Wallet, Apple Pay y Amazon Lending son un ejemplo de las expectativas transversales creadas por empresas digitales que agregan un nuevo valor al consumidor.

Estas empresas digitales son solo las más visibles. Como ellas, existen miles de emprendimientos financieros, colectivamente conocidos como Fintech. Se trata de iniciativas de todo tipo, enfocadas en usar creativa y eficientemente la tecnología en relación con los servicios financieros.

La importancia del análisis de las Fintech, radica en que no solo están ofreciendo soluciones de

interfaz a los clientes como muchos creen. Estos desarrollos han incursionado en toda la cadena de valor de los bancos, desde la intermediación financiera hasta los medios de pagos electrónicos.

Específicamente, las Fintech avanzan a ritmos que han sido difíciles de seguir por los bancos en la industria de los medios de pago y se posicionan cada vez más, como actores relevantes en servicios de asesoría financiera y en servicios de financiamiento. La imposibilidad, por parte de las entidades financieras tradicionales, de ajustar constantemente su propuesta de valor derivada de estructuras más rígidas generadas por cargas regulatorias, confiere de entrada ventajas a estos nuevos actores.

## CUADRO 1. Lógica en la que se basan las fintech

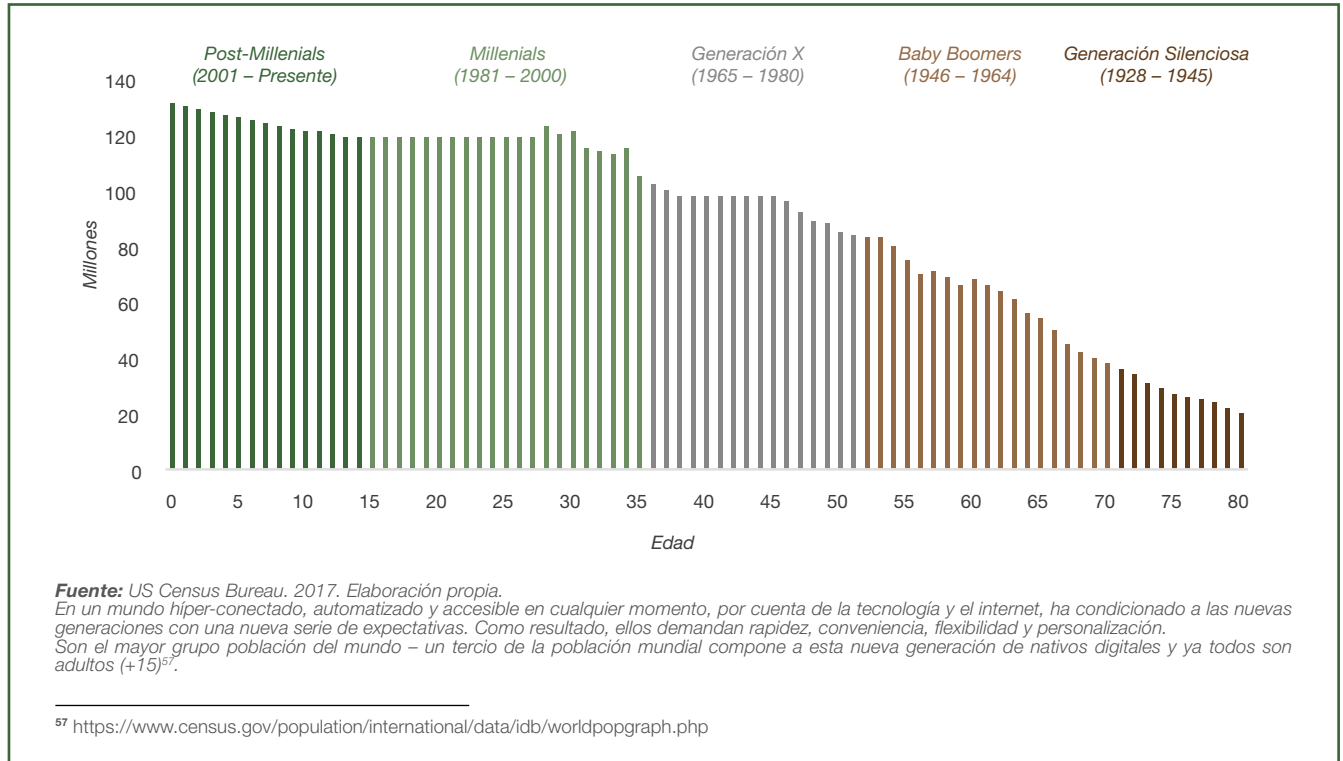
El concepto de Fintech se origina en la combinación de los términos en inglés para “tecnología financiera” (technology y financial, respectivamente). En principio no se trata de nada nuevo, la introducción de innovaciones tecnológicas progresivas en las finanzas es parte normal de mejorar y ampliar los servicios del negocio. Sin embargo, los nuevos emprendimientos se fundamentan en la acelerada digitalización y consecuente desmaterialización del sistema, por lo que se configuran como innovaciones disruptivas que:

1. Experimentan con nuevos modelos de negocio basados en la monetización del uso de los datos para generar valor.
2. Ofrecen nuevos y viejos servicios, gratuitos o con costos de intermediación muy reducidos.
3. Eliminan ineficiencias y procesos, aumentan la transparencia y simplifican el acceso al sistema financiero.

McKinsey (2015) estima que, en el enfrentamiento del mercado entre los nuevos actores y los bancos, estos últimos pueden ver reducidas sus ganancias entre 10 y 40 por ciento para el 2025.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> McKinsey, 2015. The Fight for the Customer: McKinsey Global Banking Annual Review 2015.

CUADRO 2. Millennials



LA NUEVA GENERACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS: MODELO COLABORADOR VS COMPETIDOR

Los servicios financieros son la base del sistema económico mundial y ayudan a facilitar muchas de las tareas de la vida diaria de las personas. Ahora, los clientes esperan que los proveedores de servicios financieros entiendan su identidad, sus intenciones y preferencias, y que de esta manera ofrezcan sus servicios con el mínimo de interferencia en su cotidianidad y de manera personalizada para cada uno. Según una encuesta realizada por Accenture (2014) a más de 4,000 personas bancarizadas, una de cada dos personas desea que su banco proactivamente les recomiende productos y servicios según sus necesidades financieras, al igual que un

asesoramiento en tiempo real acerca de sus gastos<sup>58</sup>.

La tarea del sector financiero está en determinar la mejor forma de innovar, ya que los servicios financieros deben hacerse más convenientes, ágiles y personalizados, mientras garantizan la seguridad en un entorno de amenazas cibernéticas crecientes. Son expectativas difíciles de cumplir, pero según un reporte realizado por Telstra (2016), una nueva generación de servicios y plataformas digitales está permitiendo que las instituciones puedan alcanzar este reto, y son las siguientes:

<sup>58</sup> Accenture, 2014. The Digital Disruption in Digital Banking.

## TABLA 1. Plataformas digitales

Redes en la Nube (i.e. Software-Define-Networking)	Plataformas Analíticas (i.e. Computación Cognitiva, APIs)	Identidad & Seguridad (i.e. APKs, RDD)	Plataformas Digitales V(i.e. APPs)
Pueden ser reconfiguradas en tiempo real a través de aplicaciones móviles, entregando funcionalidades y acceso donde esté el cliente	Dan acceso a herramientas y datos que ofrecen nuevas perspectivas acerca del cliente en tiempo real y luego las convierten en acciones operacionales	Limitan la divulgación de datos personales y pueden evolucionar para hacer frente a nuevas amenazas tanto para el cliente como para la institución	Reducen el costo, el tiempo y la complejidad de construir, desplegar y mantener aplicaciones. Estas plataformas permiten a las instituciones exponer datos y servicios a otros, de una manera flexible y versátil

**Fuente:** Accenture, 2014. *The Digital Disruption in Digital Banking*.

Esta nueva generación de servicios y plataformas, junto con la reducción del costo del poder computacional permite que tanto empresas ya establecidas como emprendimientos puedan operar a gran escala y alcanzar consumidores sin la necesidad de sucursales físicas ni interacciones personales con sus clientes, todo se puede realizar de manera digital y a un costo reducido.

Con el uso de las tecnologías emergentes, las instituciones financieras tienen la oportunidad de involucrarse aún más en la vida de sus clientes y en reducir costos mientras lo hacen, sin embargo, este beneficio también les representa un riesgo. Las

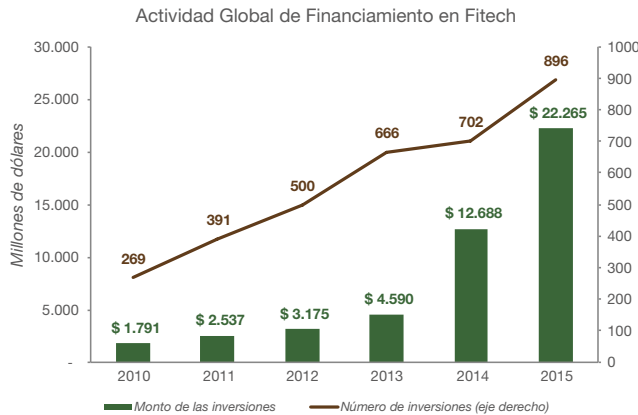
mismas tecnologías ofrecen a nuevos jugadores la posibilidad de impactar el mercado, ya sea como nuevas instituciones o como facilitadores. En el mundo financiero las Fintech son, crecientemente, un tema de conversación de moda. El capital invertido en estas da cuenta de eso, pues crece de manera exponencial. El total invertido en este tipo de empresas que usan la tecnología para hacer más eficientes los servicios financieros, creció de \$1.8 billones de dólares en 2010 a \$12.6 billones en 2014, y en 2015 alcanzó la cifra de \$22.3 billones de dólares<sup>59</sup>. Para mediados del 2016, la inversión total alcanzó la suma de \$15 billones de dólares<sup>60</sup>.

<sup>59</sup> Accenture, 2016. *FinTech's Golden Age*

<sup>60</sup> Business Insider, 2016. *The Fintech Ecosystem Report*

GRÁFICO 1.

Número de Empresas e Inversión anual Global en Fintech entre 2010 y 2015.



Fuente: Tomado de Accenture, 2016 (corte anual).

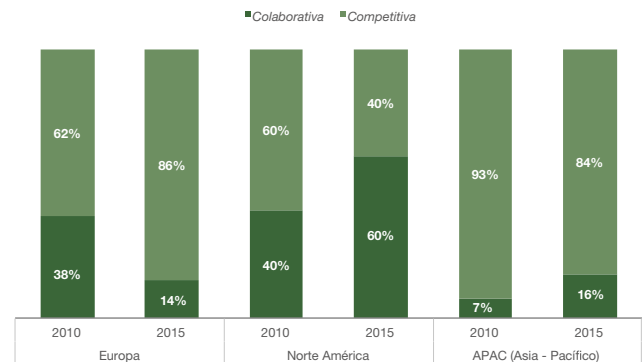
Sin duda, las empresas enfocadas en finanzas y tecnología (Fintech) están atravesando por su mejor momento. El número de emprendimientos Fintech que para abril de 2015 se calculó entre 800 y 900 empresas, ha explotado a entre 2,000 y 12,000 al primer semestre de 2016<sup>61</sup>. Es importante aclarar que la innovación no tiene por qué darse por fuera del sistema financiero tradicional, pero, sin duda alguna, el tipo de relación que las instituciones tomen frente al uso de la tecnología y el tipo de experiencia que entreguen al usuario será lo que lo determine. Algunos bancos ya se han dado cuenta de eso y han comenzado a invertir en su transición digital como también en empresas Fintech que les puedan colaborar.

Lo cierto es que la relación entre Fintech y las instituciones tradicionales no está definida aún. La proporción de emprendimientos financieros que se establecen como competidores, frente a aquellos que tienen una función colaboradora, está cambiando. Estados Unidos, el país que más ha invertido en Fintech, está dirigiendo su

<sup>61</sup> McKinsey, 2016. Fitechnicolor: The New Picture in Finance.

<sup>62</sup> Accenture, 2016. FinTech's Golden Age.

Inversiones en Fintech Colaborativa Vs. Competitiva



Fuente: Tomado de Accenture, 2016 (corte anual).

inversión hacia empresas que puedan impulsar los servicios financieros que prestan compañías ya establecidas. Entre 2010 y 2015, la proporción de dinero invertido en Fintech colaboradoras pasó del 40% al 60% del total. No obstante, en Europa sucedió lo contrario; la proporción se redujo del 38% al 14% para el mismo periodo. Estas tendencias divergentes pueden explicarse por diferencias regulatorias. Mientras que el ambiente regulatorio en Europa promueve la competencia entre el sistema financiero tradicional y las Fintech, en EE.UU. las barreras de entrada que pueden llegar a experimentar los emprendimientos financieros pueden considerarse más fuertes, ya que, si lo que buscan es establecerse como una entidad financiera independiente, por temas de ciberseguridad y licencias, el gobierno estadounidense les exige la misma regulación que a las entidades financieras tradicionales<sup>62</sup>.

Sin embargo, al poder cubrir parcialmente o de manera completa parte de los servicios que antes solo prestaban los bancos, se produce un

fenómeno donde el modelo bancario universal se está desagrupando, a la vez que nuevas fuentes de capital están apareciendo. Independientemente del tipo que sea, colaborador o competidor, estos emprendimientos financieros están involucrados en todo tipo de servicios financieros, especialmente, pero no únicamente, en pagos.

## DISRUPCIÓN DIGITAL EN TRES SECTORES DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Hoy en día, la industria de servicios financieros se encuentra en un punto de inflexión, donde las redes y sistemas usados para un propósito específico están siendo sustituidos por mecanismos más baratos y con propósitos generales (multicanal).

Más que preocuparse por el nivel de competencia que puedan representar las Fintech, los bancos deberían entender lo que representan, ya que son una realidad inevitable y su enfoque está en evidenciar las complejidades que hoy impiden a la banca simplificar el acceso y operación de los servicios financieros.

Las tecnologías emergentes hacen borrosa la definición de quién efectivamente presta el servicio y, de todas formas, al usuario cada vez más le parece menos importante saberlo. Lo cierto es que los clientes requieren que sus proveedores de servicios financieros estén evolucionando y de esta manera la disrupción se vuelve una constante, donde innovar se convierte en un factor crucial para sobrevivir en el mundo digital.

### 1. PAGOS Y TRANSFERENCIAS

Sector > Servicio > Financiero > Fintechs Internacionales > Fintechs Colombianas



**Fuente:** Adaptado de ITIF, elaboración TicTac de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

## TENDENCIAS DISRUPTIVAS

Pagos en Línea	Simplificación de los Pagos	Facturación Integrada	Seguridad de Siguiete Generación
Protocolos Criptográficos	Transferencias P2P	Dinero Electrónico	

**Fuente:** TicTac de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

## IMPLICACIONES

La manera como las personas consultan su saldo y, en general, como hacen uso de la banca, se está inclinando hacia los dispositivos móviles, generando que la cantidad de visitas a sucursales físicas se reduzcan en 10% cada año<sup>63</sup>.

Pagos más rápidos, convenientes y con menores costos asociados; esto logra impulsar el comercio en línea y simplificar los pagos a micro-comerciantes (i.e. plomeros, niñeras, vendedores locales).

La experiencia de intercambiar dinero cambia, con lo que los bancos podrían verse afectados al no poder diferenciar su marca tan fácilmente y los obliga a tener un acercamiento distinto con el cliente.

Las Pymes e individuos se han ahorrado cerca de 3,7 billones de dólares por transferencias internacionales gracias a TransferWise, una Fintech enfocada en la transferencia de dinero, que les ofrece acceso a tasas de cambio favorables – tasas de 0,5% en vez de lo que los bancos ofrecen de 5%<sup>64</sup>. Y con el uso de monedas digitales, el costo por transacción es potencialmente reducido a cero.

## RESULTADO

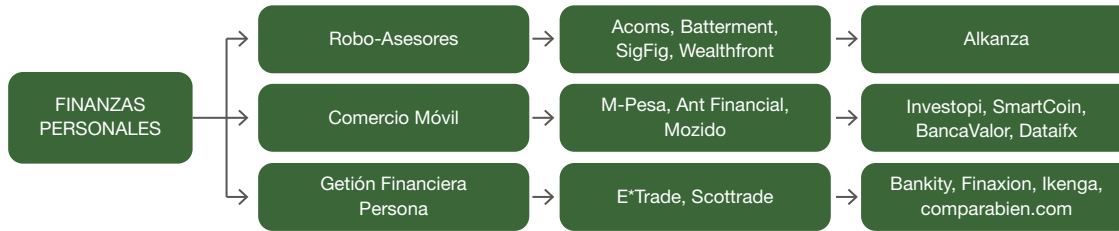
Mejoramiento de la experiencia del usuario en el manejo de su dinero; se minimiza la fricción y costos asociados; incrementa la rapidez y transparencia del sistema; a la vez que se obtiene mayor valor en los datos de consumidores en su vida diaria gracias a nuevos sistemas de pago.

<sup>63</sup> Jupiter, 2017. Futureproofing Digital Banking

<sup>64</sup> UK Government, 2015. Fintech Futures

2. FINANZAS PERSONALES

Sector > Servicio Financiero > Fintechs Internacionales > Fintechs Colombianas



Fuente: Adaptado de ITIF, elaboración TicTac de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

TENDENCIAS DISRUPTIVAS

Automatización del Asesoramiento y la Gestión de Activos	Analítica Avanzada	Procesamiento de Lenguajes Naturales	Venta de Algoritmos e Intercambio de Información de Redes Sociales
	Process-as-a-service	Capacidad para Compartir Servicios	

Fuente: TicTac de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

IMPLICACIONES

- Mayor accesibilidad a gestiones financieras sofisticadas para todo cliente, gracias a los Robo-Advisors.
- Independencia para el usuario final y mayor inmediatez en los tiempos de respuesta.
- Los asesores financieros (personas) deberán reestructurar su proposición de valor para mantener su relevancia.

- La interacción con el cliente y la prestación de los servicios toma lugar en lo digital
- Reducción de costos en infraestructura mientras se aumenta el alcance.

RESULTADO

- Empoderamiento de los Inversionistas
- Externalización de los procesos financieros

### 3. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

Sector > Servicio Financiero > Fintechs Internacionales > Fintechs Colombianas



**Fuente:** Adaptado de ITIF, elaboración TicTac de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

### TENDENCIAS DISRUPTIVAS

Empoderamiento de los Inversionistas	Nuevos Sistemas de Juicio	P2P	Procesos Automatizados y simplificados
Evolución de la Banca Móvil			

**Fuente:** TicTac de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

### IMPLICACIONES

- Acceso a nuevas fuentes de financiación proveniente de un grupo grande de individuos, haciendo que todo el ecosistema sea más rico.
- Nuevo tipo de acercamiento para la evaluación crediticia de empresas e individuos, con lo cual aquellas personas que anteriormente eran desatendidas bajo el modelo tradicional, obtienen una nueva alternativa para su inclusión.
- Disminución en el tiempo de respuesta para la aprobación del crédito.

- Al poder hacer uso de diversos fondos, nuevas empresas pueden crecer velozmente y acortar el tiempo de espera para recaudar los fondos necesarios.

### RESULTADO

- Generación de algoritmos con base en información cuantitativa y cualitativa de las personas (i.e. nivel académico y perfil de redes sociales), para la evaluación automática del riesgo según las características de cada persona.



## CONCLUSIONES

Colombia: eliminando barreras para promover la economía digital

Las entidades financieras colombianas, en las últimas décadas han incorporado la innovación tecnológica en la ampliación de la oferta de servicios financieros. En los últimos años se han desarrollado de manera exitosa canales virtuales como: Internet, telefonía móvil, pagos automáticos, audio respuesta, entre otros. Según cifras de la Superintendencia Financiera, durante el 2016 el canal de telefonía móvil registró un incremento del 49% en el número de operaciones, a su vez, el crecimiento reportado de las operaciones por internet fue del 20% para el mismo periodo. Esto demuestra que los canales virtuales en Colombia continúan creciendo, que hacen parte de la cotidianidad de los consumidores y que son los de mayor desarrollo en todo el sistema.

En el contexto de la banca nacional, se evidencian cambios importantes originados por nuevas tecnologías como el blockchain, inteligencia artificial, biometría, almacenamiento en la nube, big data, análisis predictivo o la computación cuántica y robótica. Estas tecnologías buscan, principalmente, mejorar la velocidad y efectividad del análisis de datos

En este sentido, superar el reto para satisfacer la demanda de la población en general y particularmente de los millenians en Colombia se centra en la implementación de las mencionadas tecnologías que permitan profundizar el uso tanto de datos estructurados como no estructurados para descubrir qué es lo que realmente desean los clientes. Hoy en día los datos están en todos lados, y el trabajo está en saber qué es lo que las personas están buscando y el medio que prefieren para adquirir el producto o el servicio diariamente.

De esta manera entender cómo llamar su atención ofreciendo valor adicional – anticipando su siguiente elección y teniendo preparada una serie de opciones que simplifiquen el tiempo a la hora de tomar una decisión. Esto facilita la interacción en tiempo real con los clientes y elimina fricciones en la experiencia del usuario en cuanto a la prestación del servicio.

Las nuevas tecnologías prometen transformar las reglas del juego, modificando la manera como hoy concebimos el negocio de los bancos, en el proceso disruptivo, las empresas deben resolver la mejor manera de innovar y adaptarse a las necesidades futuras; de consolidar rápidamente las últimas innovaciones tecnológicas a sus modelos de negocio y de servicio, con el fin de impulsar su productividad, cobertura y eficiencia para mantenerse como los principales participantes en esta contienda siempre cambiante.

De esta manera, encontrar el equilibrio entre la innovación, la calidad del servicio y la protección al consumidor, es un camino obligatorio para quienes deseen incursionar con nuevas tecnologías en los servicios financieros digitales. Sin duda, el desarrollo de modelos colaborativos y asociativos entre Fintech y actores tradicionales del sector financiero, es clave para la modernización y revolución del sector.

Sin embargo, para desarrollar modelos de cooperación y tener una transición sin contratiempos también se requiere una regulación de última generación, pues la actual está diseñada para un modelo de negocio analógico, que termina desviando recursos escasos a sobrecargas operativas y cuestionables requerimientos (i.e. “know-your-customer”, restricción en el alojamiento y transferencia de datos) que de otra manera podrían dirigirse a innovación y desarrollo

BARRERAS CONTEMPORÁNEAS A LA EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS<sup>65</sup>

BANCOS	FINTECHs
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación por la tecnología heredada</li> <li>• Limitación por la presión regulatoria</li> <li>• Dificultad para atraer y retener talento TI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de construir una base de clientes</li> <li>• Falta de confianza de sus consumidores</li> <li>• Inexperiencia con la regulación</li> <li>• Una línea de productos limitado (reducido)</li> <li>• Falta de capital de inversión</li> <li>• Falta de experiencia en la gestión de riesgo</li> </ul>

Por lo anterior, para el caso particular de Colombia, es importante definir las reglas del juego de la económica digital. De acuerdo con estimaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la digitalización podría aportar hasta el 5 % al PIB del país para 2018. Sin embargo, el potencial del mundo digital y de la implementación de tecnología en servicios financieros no se puede explotar plenamente a menos que se defina un entorno de mercado basado en la confianza.

Dicho entorno regulatorio debe: (i) garantizar la seguridad de la información, (ii) definir los límites sobre la privacidad de los datos, (iii) corregir asimetrías regulatorias y; (iv) asegurar los principios de internet abierto y de neutralidad de la red. Los anteriores son puntos principales que se presentan como pilares del desarrollo de la economía digital en el país.

En esa misma línea, es crítico optimizar la infraestructura digital y mejorar en la calidad de los

servicios de telecomunicaciones, especialmente en regiones apartadas, para de esta forma asegurar el acceso al 100% de la población a redes de telecomunicaciones y conectividad móvil. Sin estas, será difícil llegar a toda la población excluida, asunto de suma importancia si consideramos que tanto los teléfonos móviles como los productos de trámite simplificado, han sido motor fundamental para lograr cobertura financiera en municipios y sectores tradicionalmente excluidos.

Sacar provecho del mundo digital y su contribución al crecimiento económico, depende en gran medida de que las reglas de juego apunten a fomentar la innovación en beneficio del usuario final, y no a la creación de barreras de acceso, a través de la regulación, que impidan el surgimiento de modelos de negocios disruptivos que progresivamente se están gestando a través de las redes.

<sup>65</sup> EIU, 2015. The Disruption of Banking

## ANEXO

Beneficios de la tecnología de registro descentralizado de datos (rdd) o blockchain

Esta tecnología funciona entregando una copia del registro de información a varios individuos, y, cuando se hace una transacción, corre una serie de algoritmos para verificar su validez. Este se comprueba con el resto de individuos involucrados en la Red y por “consenso digital” se aprueba (o no) añadir una nueva entrada al registro. Al agregarse como un bloque de modificaciones que se encadena al registro anterior, se configura como una “cadena de bloques”, de ahí que al RDD se le conozca como Blockchain.

Sus beneficios incluyen:

- Reducción significativa de costos e incertidumbre para un variado grupo de aplicaciones financieras y no-financieras (i.e. pagos, contratos, títulos de propiedad, etc.)
- Prevención de fraudes y reducción de errores
- Protección de la integridad de los datos y servicios sin requerir de mayor poder computacional (con un celular es suficiente):
  1. La información no se puede borrar o alterar sin detección (o al menos sin dejar un registro inalterable)
  2. Se tiene una cronología clara de los datos añadidos, cuándo y quién los añadió
  3. Se puede detectar si se manipula cualquier parte del registro
  4. Es computacionalmente difícil (casi imposible) crear registros de datos falsos o entradas falsas que reemplace a una entrada legítima ya establecida
  5. Es imposible devolverse en el tiempo

La habilidad de la tecnología de RDD para proveer validación de los datos en tiempo real y de manera irrefutable, como también la validación y rastreo de los activos intercambiados, ha llamado la atención del

sector de servicios financieros. Un estudio de 2015 estima que su uso puede ahorrar a los bancos entre 15 y 20 billones de dólares al año .

### Robo-Advisors

Un ejemplo de innovación se materializa con la automatización y digitalización del servicio de asesoramiento y manejo de la riqueza, más conocidos como Robo-Advisors. Estos usan algoritmos para invertir en el portafolio más apropiado según las características de cada persona (i.e. de su ingreso, sus metas, su adversidad al riesgo). Por un lado, la digitalización permite que el servicio se preste en dispositivos móviles, donde la personas puedan llenar su información desde ahí y no haya necesidad alguna de desplazamientos. Por otro lado, la automatización del proceso reduce costos administrativos y permite a más personas acceder a esta clase de servicio.

Anteriormente, era indispensable hablar directamente con un asesor financiero, quien cobraba una tarifa por su servicio, y normalmente se requería que el cliente tuviera una cifra considerable de dinero para invertir, generando así que las personas de altos ingresos fueron las que más usaran este servicio.

### Financiación Basada en Masas (Crow-based - Crowdfunding)

Asegurar la recaudación de fondos para proyectos personales, para empezar una empresa o algo más banal como lanzar una fiesta, puede representar un gran reto. Ahora, a través de plataformas digitales se logra orquestar la recaudación proveniente de un grupo grande de individuos, ofreciendo nuevas formas de financiación a empresas e individuos, de una manera simple y segura.

Existe varios tipos de Crowdfunding, donde los individuos o empresas pueden conseguir capital proveniente de varias personas al intercambiar dinero por Premios o Acciones, o pedirlo como Préstamo o Donaciones (o algo intermedio).

# INFORMACIÓN: ACTIVO CLAVE EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS (LA) / FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (FT)

Liz M. Bejarano<sup>66</sup>  
Paola A. Roncancio  
Juan Pablo Rodríguez<sup>67</sup>

La palabra información ha sido definida por varios autores<sup>68</sup> y podría entenderse como el conjunto de datos (clasificados y ordenados) acerca de algún suceso, hecho o fenómeno, que poseen un significado y cuya finalidad es reducir la incertidumbre y aumentar el conocimiento sobre un tema en particular. Es por esto que, en el ámbito empresarial, se ha convertido en un activo clave para gestionar riesgos y tomar decisiones oportunas, rápidas, informadas, suficientes, efectivas y eficientes.

En esta línea, los gobiernos corporativos de las estructuras organizacionales (tanto públicas como privadas) dentro de sus políticas establecen como prioridad el resguardo y la confidencialidad de la información de los clientes; de los proveedores;

de los socios, accionistas, inversionistas; de los empleados; y en general, de toda aquella contraparte que es considerada crítica para el negocio.

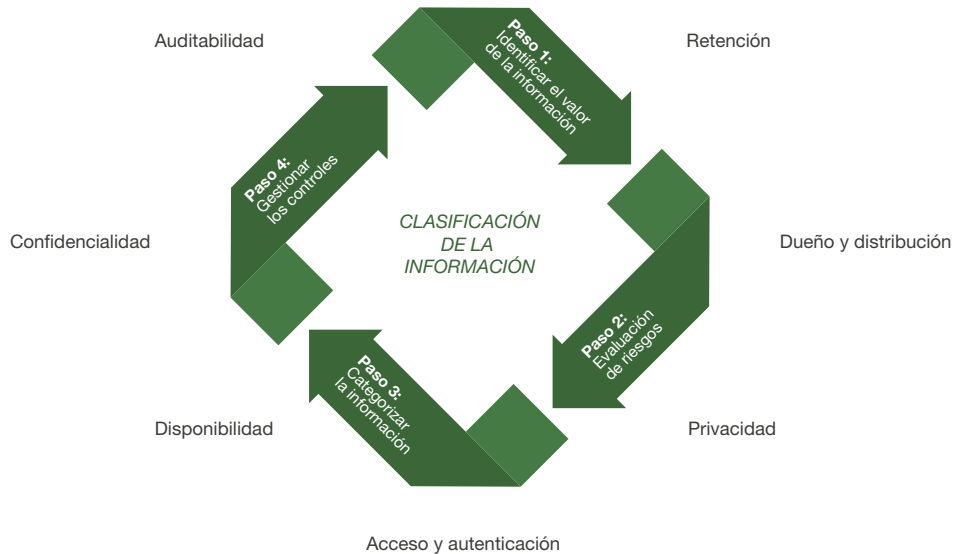
Estas políticas generalmente están alineadas con un esquema de clasificación de información, para lo cual, PriceWaterhouseCoopers (PwC) propuso tener en cuenta los componentes que se relacionan en el gráfico No. 1 dentro de los cuáles están su privacidad, disponibilidad y confidencialidad, que para el caso colombiano están cubiertos en las disposiciones contenidas en la normativa sobre Habeas Data (Ley 1266 de 2008) y en la que versa sobre el tratamiento y protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013).

<sup>66</sup> Funcionarios de la Dirección Financiera y de Riesgo.

<sup>67</sup> Consultor para Asobancaria en temas de LAFT.

<sup>68</sup> Algunos de los autores son: Idalberto Chiavenato, filósofo y pedagogo brasileño, quien define información en su libro *Introducción a la Teoría General de la Administración*, 2006; Ferrell O. C. y Hirt Geoffrey, en el libro *Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante*, 2004; y Czinkota Michael y Kotabe Masaaki, libro *Administración de Mercadotecnia*, 2001.

## GRÁFICO 1. Componentes para clasificar la información



**Fuente:** Clasificación de la Información. Organizando y protegiendo su activo más valioso, PwC, 2016.

No obstante, a la luz de la gestión de riesgos y en particular los de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), la heterogeneidad de la información (cuantitativa y cualitativa) gestionada no solo en las diversas áreas de la organización, sino en las fuentes externas, y su disponibilidad, son imprescindibles para la construcción de un modelo de administración de riesgos confiable y eficaz que contemple el universo de datos requeridos para dar cumplimiento a los estándares internacionales y locales, en particular los relacionados con el conocimiento del beneficiario final.

### ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES

Son varios los estudios, análisis y normas internacionales, que aplican tanto para las entidades financieras como para las compañías

del sector real en el ámbito público y privado, que versan sobre la importancia de contar de forma transparente y regulada con la información de todos aquellos clientes, proveedores, empleados y terceros con quienes se tiene algún vínculo comercial, contractual, legal o laboral, con el fin de prevenir ser utilizados como vehículos para materializar delitos como el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción, entre otros (ver cuadro No. 1). A continuación, se realizará una breve reseña de algunos de estos.

**1. Estándares y normas internacionales**

Año	Organismo	Artículos, documento o espacio de discusión.
1996	Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)	Recomendaciones 10, 11, 12, 16, 21, 22, 24, y 25.
2001	Guías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Foro de estabilidad financiera de la OCDE.
2001	Comité Supervisión Bancaria de Basilea.	Grupo de Trabajo sobre la Debida Diligencia del Cliente.
2002	Grupo Wolfsberg.	Principios Wolfsberg AML. Artículos 1.2.1 y 1.2.3
2003	Naciones Unidas.	Artículos 14 y 52 de la Convención sobre la Corrupción.
2004	Grupo Egmont.	Documento: las mejores prácticas para el intercambio de información entre UIF
2011	Banco Mundial (BM) y Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)	Documento: reporte de los Maestros de las Marionetas.
No Aplica (NA)	Foro Económico Mundial (FEM)	Agenda global.
2015	Unión Europea	Cuarta Directiva (Directiva 849 de 2015).
2016	Fondo Monetario Internacional (FMI)	Reunión de Ministros de Finanzas y Directores de Bancos Centrales del G20.
2016	Red de Investigación de Crímenes Financieros (FinCEN)	Actualización de los requerimientos de debida diligencia del cliente bajo la Ley de Secreto Bancario (Bank Secrecy Act)
NA	Normas de los países Iberoamericanos.	Cuadro No 2 del presente documento.

Fuente: Elaboración Asobancaria.

- Estándares Internacionales sobre la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación del Grupo de Acción Financiera 2012.

proliferación; ...; (v) mejorar la transparencia y la disponibilidad de la información de titularidad de beneficio de las personas y estructuras jurídicas; y (vi) facilitar la cooperación internacional.

El GAFI establece medidas esenciales que los países deben implementar para: (i) identificar los riesgos, y desarrollar políticas y coordinación local; (ii) luchar contra el LA; FT y el financiamiento de la

En esta línea, sus recomendaciones 10<sup>69</sup>, 11<sup>70</sup>, 12<sup>71</sup>, 16<sup>72</sup>, 21<sup>73</sup>, 22<sup>74</sup>, 24<sup>75</sup>, y 25<sup>76</sup> bajo un enfoque basado en riesgos (EBR)<sup>77</sup>, establece estándares que los países deben regular para

<sup>69</sup> Recomendación 10: Debida diligencia del cliente (DDC) ... cada país puede determinar cómo impone obligaciones específicas de debida diligencia del cliente (DDC), ya sea mediante ley o medios coercitivos, y que éstas deben ser: (i) Identificar al cliente y verificar la identidad del cliente utilizando documentos, datos o información confiable ...; (ii) Identificar al beneficiario final y tomar medidas razonables para verificar la identidad del beneficiario final. ... Para las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas, esto debe incluir que las instituciones financieras entiendan la estructura de titularidad y de control del cliente; (iii) Entender, y cuando corresponda, obtener información sobre el propósito y el carácter que se pretende dar a la relación comercial; (iv) entre otras.

<sup>70</sup> Recomendación 11: Mantenimiento de registros ... las entidades financieras deben mantener por un período de al menos cinco años, todos los registros necesarios sobre las transacciones, tanto locales como internacionales. ... Debe exigirse a las instituciones financieras, por ley, que mantengan los registros sobre las transacciones y la información obtenida mediante las medidas de DDC.

<sup>71</sup> Recomendación 12: Personas expuestas políticamente. con respecto a las personas expuestas políticamente (PEP) ... además de ejecutar medidas normales de debida diligencia del cliente, que: (a) cuenten con sistemas apropiados de gestión de riesgo para determinar si el cliente o el beneficiario final es una persona expuesta políticamente; ... Debe exigirse a las instituciones financieras que tomen medidas razonables para determinar si un cliente o beneficiario final es una PEP local o una persona que tiene o a quien se le ha confiado una función prominente en una organización internacional. ...

<sup>72</sup> Recomendación 16: Transferencias electrónicas

<sup>73</sup> Recomendación 21: Revelación (tipping-off) y confidencialidad

<sup>74</sup> Recomendación 22: APNFD: debida diligencia del cliente

<sup>75</sup> Recomendación 24: Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas

<sup>76</sup> Recomendación 25: Transparencia y beneficiario final de otras estructuras jurídicas

<sup>77</sup> Según los preceptos contenidos en la recomendación 1 de GAFI.

que los obligados a gestionar el riesgo de LA y FT implementen. Estas están focalizadas en la obtención, suministro y administración de la información para la realización de procesos de debida diligencia efectivos, eficientes, suficientes y oportunos en la vinculación y monitoreo de clientes; también conocidos como Conozca su Cliente [know Your Customer (KYC)].

Particularmente, la recomendación 24 consagra que “los países deben considerar medidas para facilitar el acceso a la información sobre el beneficiario final y el control de las instituciones financieras y las Actividades y Profesiones No-Financieras Designadas (APNFD) que ejecutan los requisitos plasmados en las Recomendaciones 10 y 22”.

Así mismo, en su Nota Interpretativa indica que “los países deben exigir que su registro mercantil facilite el acceso a tiempo, por parte de las instituciones financieras, las APNFD y otras autoridades competentes de los países, a la información pública que tienen en su poder, y, como mínimo, a la información a la que se hace referencia en el párrafo 4(a), es decir, nombre de la sociedad mercantil, prueba de su constitución, forma y estatus jurídico, dirección de la oficina domiciliada, facultades básicas de regulación (ej.: escritura de constitución y estatutos de asociación), una lista de los directores. Los países deben considerar asimismo facilitar el acceso a tiempo por parte de las instituciones financieras y las APNFD, a la información a la que se hace referencia en el párrafo 4(b), es decir, un registro de sus accionistas o miembros, que contenga los nombres de los accionistas y miembros y la cantidad de acciones en poder de cada accionista y las categorías de acciones (incluyendo la naturaleza de los derechos al voto asociados) ...”.

- Guías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

En 2001 el foro de estabilidad financiera de la OCDE desarrolló mecanismos para reducir la

vulnerabilidad de vehículos corporativos con propósitos ilícitos. En este, estableció entre otros los siguientes objetivos: (i) la información del beneficiario final y su control debe ser mantenida y disponible para las autoridades; y (ii) deben existir adecuados lineamientos, guías y alto nivel de integridad para la obtención de la información del beneficiario final y el control.

- Convenciones de las Naciones Unidas

En los artículos 14 y 52 de la Convención sobre la Corrupción de 2003, las Naciones Unidas solicitó a los Estados parte: (i) hacer énfasis en la obtención y revelación de información a fin de tener claro la identificación del beneficiario final, así como la implementación de sistemas de mantenimiento de registros de información y los procedimientos para reportar transacciones sospechosas y (ii) requerir a sus instituciones financieras la verificación de la identidad de sus clientes.

- Banco Mundial y Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito

En 2011 como iniciativa del BM y la UNODC se publicó el documento llamado el “Reporte de los Maestros de las Marionetas” sobre el uso corrupto de estructuras legales para esconder bienes producto de la corrupción, sus principales recomendaciones son: (i) los países deben asegurarse que siempre el beneficiario final debe ser una persona natural; ...; (iii) los países deben desarrollar estándares claros para identificar a posibles beneficiarios finales y tener unas medidas en caso de escenarios de alto riesgo; y (iv) la debida diligencia debe ser obligatoria.

- Foro Económico Mundial

Dentro de sus principales recomendaciones sobre la identificación y conocimiento de contrapartes están: (i) mantener el registro de accionistas, dueños y beneficiarios finales, esta información debe ser revisada y actualizada cada dos meses y debe estar accesible para todo el que la requiera,

en especial las autoridades; y (ii) las autoridades deben tener completo acceso a los registros de beneficiarios finales en otros países, sin la necesidad de contar con acuerdos internacionales.

- Fondo Monetario Internacional (FMI)

En la reunión de Ministros de Finanzas y Directores de Bancos Centrales del G20 en abril de 2016, el FMI anunció que el Grupo reitera la alta prioridad que concede a la transparencia financiera y la aplicación efectiva de las normas en materia de transparencia para todos, en particular con respecto a la propiedad efectiva de las personas jurídicas y los acuerdos legales. Así mismo, promulgó los principios de alto nivel sobre transparencia de la propiedad efectiva a través de los cuales exhorta a los países a implementar un registro central con información de beneficiarios finales y a que al mismo tiempo tengan acceso las autoridades competentes y los sujetos obligados, para tal fin se conformó el Grupo de Trabajo Anticorrupción.

- Situación Regional

En Iberoamérica, varios países han regulado la posibilidad de que los sujetos obligados al cumplimiento de las normas anti lavado de activos (ALA) y contra la financiación del terrorismo (CFT) puedan acceder a los registros de las empresas para conocer los datos de los accionistas, y la obligación de explicar la composición accionaria. Esta información se detalla en el cuadro No 2.



País	Norma que contiene la definición de BF	% considerado para identificar accionistas	Acceso a registro de empresas para conocer datos de accionistas	La obligación de explicar la composición accionaria
<b>Argentina</b>	Entre otras están la Resolución General 07 de 2015 y la Resolución 22 de 2011 de la UIF.	20%	Sí	No está en el formulario de Conozca su cliente.
<b>Brasil</b>	Circular 3461 de 2009 del Banco Central de Brasil y en la Instrucción Normativa 1634 de 2016 de la Receita Federal Brasileña.	La Instrucción Normativa 1634 de 2016 dice que es BF el que tenga más del 25% de acciones.	Sí	Se contempla en la ficha cadastral y el formato de apertura de cuenta que es firmado por los representantes legales.
<b>Chile</b>	N/A	No	Pueden acceder a los registros accionistas de sociedades anónimas abiertas. Lo anterior no aplica para las sociedades anónimas cerradas.	No está regulada, pero por lo general se incluye en el formulario de Conozca Su Cliente
<b>Ecuador</b>	N/A	25%	Sí pueden acceder a través de la en la Superintendencia de Compañías.	Está en el formato de conocimiento del cliente.
<b>El Salvador</b>	Normas técnicas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, y de financiamiento al terrorismo (NRP-08) de 2013.	10%	Sí pero no está automatizado ni actualizado.	Está en el formato de conocimiento del cliente.
<b>España</b>	Ley 10 de 2010 y en el Decreto 304 de 2014.	25%, aunque hay discrecionalidad en su aplicación sobre el porcentaje.	Sí pueden acceder al registro mercantil o al Consejo General de Notariado.	Está en el formato de conocimiento del cliente.
<b>Estados Unidos</b>	Norma 31 Code of Federal Regulations (CFR) del FinCEN en los apartados 1010, 1020, 1023, 1024, and 1026 RIN 1506-AB25 sobre Customer Due Diligence Requirements for Financial Institutions	25%	No	Está en el formato de Vinculación.
<b>Honduras</b>	Decreto 144 de 2014 y en la Circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) 019 de 2016.	25%	No hay claridad sobre si los sujetos obligados al cumplimiento de las normas ALA/CFT pueden acceder a los registros de las empresas para conocer los datos de los accionistas en el registro mercantil.	No se tiene establecido un formato específico.
<b>México</b>	Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito de 2015 bajo la denominación de "propietario real" y de "proveedor de recursos".	10%	Sí	Está en la política de Conozca Su Cliente.
<b>Panamá</b>	Artículo 6 del Acuerdo 10 de 2015 de la Superintendencia de Bancos y en la Ley 23 de 2015.	No se define porcentaje, pero se dice que debe tener influencia significativa o control final.	No	Está en formulario Conozca Su Cliente.
<b>Paraguay</b>	Resolución 436 de 2011 de la SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero).	10%	No	Está en formato de conocimiento del cliente.
<b>Perú</b>	Resolución 1498 de 2009, 2249 de 2013, Resolución 2660 de 2015 y Resolución 6420 de 2015 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Resolución 007 de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores.	No hay un porcentaje específico para identificar al BF.	No	En el formato de conocimiento del cliente no se solicita información del BF.
<b>República Dominicana</b>	Instructivo de Conozca Su Cliente de 2014 y la norma sobre Debida Diligencia de 2016 de la Superintendencia de Bancos.	10%	Sí, a través del registro mercantil de la Cámara de Comercio.	Está en el formulario de Conozca Su Cliente.
<b>Uruguay</b>	Decreto Reglamentario 355 de 2010 de la Ley 18.494 de 2009 aplicable para los APNFDs. En el caso de las entidades financieras, se faculta al Banco Central del Uruguay a establecer las normas reglamentarias.	Las normas del Banco Central de Uruguay establecen por un lado el conocimiento del BF en todos los casos y por el otro, para empresas por acciones, se exige la información de los accionistas con participación mayor que 10%, con excepción de aquellas que cotizan en bolsa.	Participación en Sociedades Anónimas, a través del Banco Central de Uruguay. Acciones al Portador, no es pública y no se puede consultar. Sociedades Anónimas con acciones nominativas o de otro tipo, si bien se puede solicitar un certificado en el registro de comercio, las transferencias de acciones pueden no registrarse.	Está en el formulario de Conozca Su Cliente.

Fuente: Elaboración Rics Management, 2016.

## REGULACIÓN LOCAL

Para el caso particular, Colombia cuenta con un buen número de Leyes, Decretos, Resoluciones y Circulares Externas que regulan el acceso, tratamiento, archivo y protección de la información. Dentro de estas se encuentran: (i) la Ley 1581 de 2012 sobre el tratamiento y protección de datos personales; (ii) la Ley 1712 de 2014 que crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional; (iii) la Ley 1258 de 2008 por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada; (iv) el Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) y Ley 222 del 20 de diciembre de 1995, “por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones” frente a las Sociedades Anónimas; entre otras.

No obstante, el Gobierno Nacional ha suscrito acuerdos de intercambio de información para efectos tributarios con Estados Unidos (FATCA) y con la OECD [Common Reporting Standar (CRS)]; y se comprometió en el Anticorruption Summit London 2016 a compartir la información de los beneficiarios finales de las personas jurídicas constituidas en el país, lo que coincide con la iniciativa del Reino Unido, según la cual 148 países se comprometieron a intercambiar información de los beneficiarios finales de las empresas, como una herramienta contra el lavado de activos, la corrupción y la evasión fiscal.

En virtud de lo anterior, consideramos importante resaltar los siguientes aspectos:

- Ley 1581 de 2012 sobre tratamiento y protección de datos personales

El régimen de protección de datos personales contenidos en la Ley no será de aplicación a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y

control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; esto según se estipula en el literal b) del artículo 2 relativo al Ámbito de aplicación.

- Ley 1712 de 2014 crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

En su Artículo 2. Principio de máxima publicidad para titular universal, indica que “toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente Ley.”

- Circular Básica Jurídica (CBJ) - Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

La SFC por medio de la Circular Básica Jurídica (CBJ) (Circular Externa 029 de 2014) que incluye el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en su Capítulo IV, título IV, Parte I (cuya más reciente actualización está contenida en la Circular Externa 055 de 2016), desarrolla de forma amplia en sus diferentes numerales la necesidad que tienen las entidades financieras de contar con la información para gestionar estos riesgos, así:

Numeral 4.2.2.2.1. Conocimiento del cliente, “... Las entidades vigiladas no pueden iniciar relaciones contractuales o legales con el potencial cliente mientras no se haya diligenciado en su integridad el formulario, realizado la entrevista, adjuntados los soportes exigidos y aprobado la vinculación del mismo, como mínimo.”

Numeral 4.2.2.2.1.1.1. Identificación, “... Las entidades deben tomar medidas razonables para obtener el nombre y el número de identificación de los beneficiarios finales ... Tratándose de la vinculación de personas jurídicas, el conocimiento del cliente supone, además de lo dispuesto en el formulario, conocer la estructura de su propiedad, es decir, la identidad de los accionistas o asociados

que tengan directa o indirectamente más del 5% de su capital social, aporte o participación en la entidad”

- Resolución Externa 8 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República (BR)

Esta regulación trata sobre los cambios internacionales. En su artículo 75, numeral 3 establece que para poder comprar y vender profesionalmente divisas y cheques de viajero los residentes deberán cumplir, además, las siguientes condiciones: (i) exigir y conservar una declaración de cambio por sus compraventas de divisas y de cheques de viajero, la cual deberá contener la identificación del declarante, del beneficiario de la operación y las demás características que el BR reglamente de manera general; y (ii) suministrar la información y prestar la colaboración, que requieran las autoridades para sus propósitos de prevención de actividades delictivas, control cambiario o cualquier otro de su competencia.

- Circular Externa 1536 de 2013 de la Superintendencia de Notariado y Registro, complementada por la Instrucción Administrativa No. 17 del 27 de octubre de 2016

Esta norma establece directrices para que los notarios diseñen e implementen un Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SIPLAFT-. Por su parte, la Instrucción Administrativa No. 17 de 2016 establece una definición de beneficiario final, como aquella “persona natural o jurídica que adquiere derechos como consecuencia del otorgamiento de escritura pública, todo ello teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del sector notarial” (cfr. núm. 3 ibíd.).

- Sector Comercio Exterior

La Circular Externa 170 de 2002 de la DIAN sobre el SIPLA, en el numeral 5.2.1., regula lo relativo al formulario de identificación del cliente y enuncia que se requiere los datos de los beneficiarios de

las operaciones de comercio exterior.

- Sector Sociedades Comerciales

La CBJ100-000006 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades en el literal B numeral 7, que hace referencia al procedimiento de debida diligencia regula que “... se deberá disponer de todos los mecanismos, procedimientos y medidas que permitan el adecuado conocimiento de los clientes y demás Contrapartes, .... Esto incluye ... el conocimiento de los Beneficiarios Reales y/o controlantes de las respectivas Contrapartes, por medio de las herramientas de que disponga” y en su sub literal a. conocimiento de los clientes dispone “Dentro de las actividades básicas que se deben adelantar con miras a lograr el conocimiento del cliente, y siempre que la naturaleza de la operación y actividad así lo permita, se encuentran, a manera de ejemplo las siguientes: (i) Conocer por cualquier medio legal el origen de los recursos; (ii) Verificar la identidad del cliente; (iii) Verificar y confirmar sus datos de contacto, su actividad económica; y (iv) Solicitar cualquier documentación adicional que se considere pertinente.”

- Normas afines en materia tributaria

Con la emisión de las Resoluciones 060 y 119 de 2015 por parte de la DIAN, con las cuales se da cumplimiento a los acuerdos firmados por Colombia con Estados Unidos y con la OCDE, vuelve a tomar relevancia la obtención de información acerca del control de las personas jurídicas, en particular la del beneficiario final. Estas resoluciones requieren que para las entidades no financieras (ENF) pasivas se identifiquen y reporten las personas naturales que ejercen control y que a su vez sean residentes fiscales en Estados Unidos de América o en países sujetos a reporte de información.

Para los fines de dar cumplimiento a la normatividad FATCA y CRS las entidades financieras deben establecer la identidad de los beneficiarios finales

que posean o controlen, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 5% en una ENF pasiva, de las cuales se requiere la siguiente información:

- Nombre completo de la persona.
- Número del documento de identidad.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- País de domicilio.

Lo anterior significa, que las entidades financieras deben obtener la información de las estructuras jurídicas que conforman a la persona jurídica que es su cliente, pero el empresariado, en algunos casos, se niega a la entrega de la información, con el argumento de que se trata de información cubierta por el velo corporativo, lo que genera un incumplimiento normativo para los sujetos obligados del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

## CONCLUSIÓN

1. Persiste la asimetría normativa entre la regulación del derecho comercial y la del derecho financiero.

2. Es necesario que el país dé cumplimiento a las Recomendaciones del GAFI y sus Notas Interpretativas en el sentido de permitir a las entidades financieras el acceso a la información de los beneficiarios finales de las compañías.

3. Se requiere colaboración del sector privado en la entrega de la información de los beneficiarios finales de las compañías, teniendo en cuenta que esta se encuentra cubierta por el secreto corporativo y las entidades financieras solo la relevarían cuando exista requerimiento de una autoridad competente.

4. Debe promoverse la transparencia, como un ingrediente fundamental en el marco de la cultura de la legalidad necesaria para la lucha contra la delincuencia organizada.

5. Deben alinearse los conceptos en relación con el beneficiario final, el Habeas Data, el secreto bancario, la regulación societaria y la regulación financiera, para que tanto el sector financiero, como el real y los reguladores, tengan una visión compartida del fenómeno, que redunde en beneficio de la gestión de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción.





**ASOBANCARIA**

Construyendo  
la **Confianza** y **Solidez** del sector financiero